

<b>1. DATOS DEL INFORME</b> .....	3
<b>2. DESARROLLO DEL INFORME</b> .....	3
<b>2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO</b> .....	3
2.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	3
<b>2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INCLUYE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD DOMICILIARIOS</b> .....	8
2.2.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente. ....	8
2.2.2. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría .....	15
2.2.3. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	28
2.2.4. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral) .....	29
2.2.5. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	29
<b>2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA</b> .....	<b>34</b>
2.3.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	34
2.3.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	37
2.3.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....	38
2.3.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	38
<b>2.4. ACTIVIDAD DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS</b> .....	<b>41</b>
2.4.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad .....	41
2.4.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	42
<b>2.5. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES</b> .....	<b>43</b>
2.5.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad .....	43
2.5.2. Adición 15 al Contrato N° 283 de 2018 - Contenerización.....	51
2.5.3. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría .....	53
2.5.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	56
2.5.5. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral).....	57
2.5.6. Análisis de las visitas administrativas y campo realizadas por la UAESP .....	58
<b>2.6. ACTIVIDAD DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS - PGIRS</b> .....	<b>63</b>
2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	63
2.6.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	64
2.6.3. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP (Semestral) .....	64
<b>2.7. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO</b> .....	<b>64</b>
2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	64
2.7.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	67
2.7.3. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado .....	68
2.7.4. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP .....	69
<b>2.8. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE PUNTOS CRITICO Y ARROJOS CLANDESTINOS</b> .....	<b>70</b>
2.8.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	70
2.8.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	74
2.8.3. Revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojados clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría.....	75
2.8.4. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos.....	75
2.8.5. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP .....	76
<b>2.9. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED</b> .....	<b>80</b>
2.9.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018. ....	80
2.9.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....	83
2.9.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	83
<b>2.10. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES</b> .....	<b>86</b>
2.10.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018. ....	86
2.10.2. Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia.....	89

2.10.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....	89
2.10.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	91
2.10.5. Seguimiento Plan de Poda.....	92
2.10.5.1. Reporte de Novedades .....	94
2.10.6. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia.....	95
<b>2.11. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS .....</b>	<b>96</b>
2.11.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	96
<b>2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS).....</b>	<b>103</b>
2.12.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS .....	103
<b>2.13. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS) .....</b>	<b>109</b>
2.13.1. Componente de Recolección y Transporte .....	109
2.13.2. Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino.....	110
2.13.3. Componente de Contenerización.....	111
2.13.4. Componente de Barrido y Limpieza .....	113
2.13.5. Componente de Corte de césped .....	120
2.13.6. Componente de Poda de árboles .....	121
2.13.7. Otras SAC .....	121
2.13.7.1. Información y SIGAB .....	121
2.13.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados .....	121
2.13.7.3. Base de Operaciones.....	125
2.13.7.4. Cestas .....	125
2.13.7.5. Cajas Estacionarias .....	126
2.13.8. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1.....	126
<b>3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA .....</b>	<b>134</b>

## 1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final  Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE #   1  

Otro, Describa \_\_\_\_\_

**Período de análisis: del 01 al 31 de mayo de 2024**

## 2. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de mayo de 2024**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría **Consortio Proyección Capital** para la **ASE 1** en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO

#### 2.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de mayo del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a las Obligaciones Específicas; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consortio Proyección Capital para el mes de mayo de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24 (UAESP 20247000326522 del 26 de junio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Verificaciones de obligaciones específicas del componente técnico operativo de interventoría - mayo 2024 – Informe No.74**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios cuenten con los recursos físicos, humanos y tecnológicos mínimos, idóneos y necesarios que les permita garantizar la prestación del servicio con calidad, cobertura, continuidad y seguridad a lo largo del Distrito Capital, de sus zonas de expansión y zonas rurales.	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo <b>verificaciones de campo</b> (Anexo No. 2), cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de mayo, así: <b>Calidad del Servicio</b> 439 (Barrido y limpieza manual (196), Recolección y transporte (223), Barrido Mecánico (19) y Contenerización – Mantenimiento (1)); <b>Revisión de Calidad Corte de Césped</b> (319), <b>Recolección y Transporte residuos ordinarios</b> (274), <b>Recolección de Residuos de Construcción y Demolición</b> (9), <b>Revisión de Calidad de Poda de árboles</b> (158), <b>Verificación barrido Manual y Limpieza</b> (177), <b>Reconteo de Contenedores</b> (21), <b>Despacho de vehículos en base de operaciones</b> (34), <b>Recolección de contenedores</b> (35), <b>Mantenimiento de Contenedores públicos</b> (34), <b>Lavado de Contenedores</b> (15), <b>Mantenimiento de cestas públicas</b> (20), <b>Recolección de bolsas de barrido</b> (19), <b>Verificación barrido mecánico</b> (13), <b>Verificación de seguimiento a vehículos y equipos en campo</b> (13), <b>Verificación de vehículos al interior del PIDJ</b> (2), <b>Revisión proceso de Corte de Césped</b> (4), <b>de cuartelillo</b> (3), <b>Poda de árboles</b> (3), <b>Base de Operaciones e inoperatividad de flota</b> (2), <b>Tiempos y Rendimientos recolección y Transporte</b> (2), <b>Verificación de Condiciones y Gestión ambiental de la Base de Operadores</b> (1), <b>Verificación de ubicación de punto de cesta</b> (4), <b>Recolección de residuos</b>

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p><b>de corte de césped y poda de árboles (3), Inspección de Seguridad y Salud en el trabajo (1).</b></p> <p>Para un total de <b>1605</b> verificaciones reportadas incluidos los operativos especiales (<b>452</b>), <b>77</b> verificaciones menos que el mes de abril. Se presentó mayor número de verificaciones en Calidad del Servicio (<b>439</b>), Revisión de Calidad Corte de Césped (<b>319</b>), Recolección y Trasporte residuos ordinarios (<b>274</b>), y Verificación barrido Manual y Limpieza (<b>177</b>) y Revisión de Calidad de Poda de árboles (<b>158</b>).</p> <p>Ahora bien, frente a los Componentes en los que hubo mayor número de verificaciones se encuentran: Recolección y Transporte incluida Ruralidad (<b>567</b>), Barrido manual y limpieza (manual y mecánico) (<b>405</b>), Corte de Césped (<b>323</b>), poda de árboles (<b>161</b>) y Contenerización (<b>71</b>). (Tabla 4. Verificaciones de campo)</p> <p>Por otra parte, la interventoría en el <b>numeral 4.- Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo</b>, del informe técnico operativo de actividades presentado por el concesionario para <b>marzo</b> del 2024, relaciona el <b>capital humano</b> de Promoambiental (<b>1.735</b>) entre personal Administrativo, Supervisor y Operativo, 6 más que el mes de marzo; se reportan actividades de acuerdo al Plan, Capacitaciones, Actividades de Promoción y Prevención e indicadores de accidentalidad.</p> <p>Así mismo, informa <i>“las actividades ejecutadas al 30 de abril de 2024 está acorde con su plan anual, y como resultado de la validación de la misma, no se presentó observación por parte de la Interventoría.”</i></p> <p>Frente a las verificaciones se realizaron <b>560</b> con <b>43</b> hallazgos en el área SST para mayo del 2024, 39 durante la prestación del servicio y 4 de Cuartelillos; Reportando 34 cerrados, 1 devuelto, 2 no aplica y 6 sin gestionar (en tiempos de repuesta otorgado al Concesionario). De los 12 hallazgos pendientes del mes de abril se reportaron 11 cerrados y 1 no aplica*</p> <p>Concluyendo la Interventoría: <i>“La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario para el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo de abril de 2024 y no se generaron observaciones.”</i></p> <p>Adicionalmente, la interventoría en su informe mensual No. 75 en el <b>numeral 3.2.8 Mantenimiento de vehículos**</b>, informa que verificó la información presentada por el Concesionario respecto del Parque Automotor, los mantenimientos preventivos, correctivos, la operatividad de los vehículos y el histórico del inventario de vehículos. <i>Una vez revisado el informe mensual del Concesionario, la Interventoría no generó observaciones del componente de mantenimiento y flota vehicular.</i></p> <p>De igual manera, el 17 de mayo del 2024, la Interventoría realizó el seguimiento al <b>Parque Automotor</b> en la base de operaciones del Concesionario, donde se encontraron 8 vehículos inoperativos por mantenimientos preventivos y/o correctivos</p> <p>Adicionalmente, en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.3 <b>Balance de Cargas de Microrrutas</b>, la Interventoría realizó seguimiento al balance de cargas de las microrrutas de Recolección y transporte del ASE 1 en la Tabla 17 donde se identificaron 323 microrrutas y de ellas 224 microrrutas en nivel crítico alto y medio, <b>2 menos</b> que el mes anterior. Estos resultados, expresa la Interventoría, <i>“serán socializados al Concesionario con el fin de que</i></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<i>implemente las acciones que considere pertinentes en aquellas microrrutras que registran nivel crítico alto y medio.”</i>
2	Hará reuniones con los concesionarios, mínimo una (1) vez al mes para tratar los aspectos técnicos y operativos, con el fin de coordinar acciones que conlleven a la evaluación, revisión y mejora continua de la prestación del servicio.	X		La interventoría en el informe mensual, en la <b>carpeta 1.ASE1 Actas</b> , incluyó cinco (5) actas para el mes de mayo: Revisión Repuestos Contenedores, Seguimiento Parque Automotor, Verificación SST, Socialización informe de Interventoría de abril de 2024 con UAESP, Socialización informe de Interventoría de abril de 2024 con Concesionario. <b>Actas No. 3359, 3361, 3367, 3377A y 3378A</b> , respectivamente. En la tabla 3 del <b>Numeral 3.1.2 Reuniones del Informe Técnico Operativo</b> , se encuentran listadas las Actas correspondientes, no obstante, se enuncia el Acta 3362 del 20/05/2024 Verificación Ambiental la cual no se encontró en el archivo <b>1.ASE1 Actas</b> .***
3	Vigilará y controlará a los concesionarios y su personal, equipo, bases de operación y relaciones con la comunidad para la ejecución de los contratos de concesión suscritos con el Distrito, de conformidad con las condiciones de operación ofrecidas en las propuestas, en los anexos del pliego de condiciones y demás normas y disposiciones de carácter legal, referentes a la prestación del servicio público de aseo.	X		<p>En su informe mensual se identifica que la Interventoría verificó documentalmente el <b>informe N° 75 de abril del 2024 del concesionario Promoambiental S.A.S. E.S.P.</b>, así como, las <b>verificaciones de campo</b> realizadas durante el mes de <b>mayo</b> (Anexo No. 2), <b>Operativos Especiales</b> (Anexo No. 3), <b>Microrrutras RyT</b> (Anexo No. 4), <b>Hallazgos Matriz Interactiva</b> (Anexo No. 5), <b>Seguimiento SIGAB</b> (Anexo No.6), <b>Información histórica</b> (Anexo No. 7), <b>Inventario Contenedores</b> (Anexo No. 8), <b>Microrrutras ByL</b> (Anexo No. 9), <b>Fichas Técnicas de Poda</b> (Anexo No. 10), <b>Planeación de poda y Césped</b> (Anexos Nos. 11 y 13), <b>Observaciones A. verdes eje abril 2024</b> (Anexo No. 12), <b>Inventario vehículos</b> (Anexo No. 14), de dichas verificaciones la interventoría relaciona los hallazgos identificados de cada uno de los componentes.</p> <p>En el informe la Interventoría en su componente técnico operativo, en el numeral <b>3.1.3 Verificaciones de Campo</b>, reportó 1166 seguimientos a la Prestación y 439 operativos especiales, para un <b>total de 1605</b> verificaciones ejecutadas para el mes de mayo del 2024, 77 verificaciones menos respecto al mes anterior.</p>
4	Resolverá juntamente con los concesionarios del servicio público de aseo las dificultades que lleguen a presentarse para la atención de actividades en la delimitación de las áreas de prestación exclusivas a atender.	X		<p>De acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental el Informe del Concesionario de abril de 2024, (10/05/2024 PAD-2-20240510-18346-CI) con comunicado de respuesta 27/05/2024 Módulo SIGAB “Gestión de informes”; el cual se encuentra en estado: con observaciones.</p> <p><b>El Plan Operativo versión No.15</b> con radicado 20/05/2024, PAD-2-20240517-18446-OPE se encuentra en revisión</p> <p>Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 <b>Plan Operativo</b> la Interventoría expresa <i>“El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240517-18446-OPE del 20 de mayo de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de junio de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría”</i></p>
5	Vigilará el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los concesionarios, requerirles por escrito los correctivos pertinentes y verificará que los mismos se adopten en forma oportuna.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó el archivo <b>Anexo N°5 - Estado Hallazgos Matriz Interactiva</b>, reportó <b>484</b> hallazgos gestionados en mayo 2024 (509 menos que en el mes de abril): 39 sin gestionar, 5 devueltos, 10 con prórroga, 16 gestionados, 5 no aplica y 409 cerrados.</p> <p>De igual manera; en la <b>Carpeta N°5 – Informe Jurídico</b> incluyo el <b>Anexo N°6 Históricos Solicitudes de Acciones Correctivas</b> y <b>Anexo No.7 Histórico Informes de Presuntos Incumplimientos</b>.</p>
6	Verificará y revisará que los concesionarios cumplan con las frecuencias y horarios definidos en el reglamento técnico operativo para cada una de las	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo <b>verificaciones de campo</b> (Anexo No. 2), <b>Operativos Especiales</b> (Anexo No. 3), <b>Seguimiento SIGAB</b> (Anexo No.6), de dichas verificaciones la interventoría relaciona los hallazgos identificados de cada uno de los componentes en <b>Hallazgos Matriz Interactiva</b> (Anexo No. 5).



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	actividades que componen el servicio público de aseo.			<p>Adicionalmente, en el literal C. <b>Programación Especial del numeral 3.1.3 Verificaciones de campo</b>, el Consorcio Proyección Capital durante mayo de 2024, informa que realizó supervisión constante del <b>polígono urbano para ASE 1</b> que se encuentra delimitado desde la calle sexta (6ta) costado sur hasta la calle veintiséis (26) costado norte, entre avenida caracas (costado oriental) y la avenida circunvalar, encontrando que “<i>el Concesionario <b>PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.</b> prestó el servicio de aseo con una frecuencia especial de Recolección y Transporte en el polígono determinado; sin embargo, se evidenció alto número de locales comerciales, elevado tráfico peatonal y presencia de habitantes de calle que contribuyen a que la zona no permanezca limpia. Los hallazgos encontrados fueron reportados al Concesionario mediante la Matriz Interactiva para su atención inmediata.</i>”</p> <p>Así mismo, “<i>durante los días del mes mayo de 2024, en los cuales estuvo habilitada la ciclovia, se programó el seguimiento a algunos de los tramos viales dispuestos para tal fin. Para dicho seguimiento, se programaron verificaciones durante y después del horario de la ciclovia</i>”</p>
7	Vigilará y controlará el buen uso y adecuado mantenimiento de la maquinaria, equipo e instalaciones asignadas al desarrollo del objeto contractual.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó <b>verificaciones de campo</b> (Anexo No. 2), donde se evidencian las verificaciones en <b>despacho, en ruta y al interior del Parque Innovación Doña Juana</b>, realizadas de manera aleatoria cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de mayo: <b>Calidad del Servicio 439</b> (Barrido y limpieza manual (196), Recolección y transporte (223), Barrido Mecánico (19) y Contenerización – Mantenimiento (1)); <b>Revisión de Calidad Corte de Césped</b> (319), <b>Recolección y Trasporte residuos ordinarios</b> (274), <b>Recolección de Residuos de Construcción y Demolición</b> (9), <b>Revisión de Calidad de Poda de árboles</b> (158), <b>Verificación barrido Manual y Limpieza</b> (177), <b>Reconteo de Contenedores</b> (21), <b>Despacho de vehículos en base de operaciones</b> (34), <b>Recolección de contenedores</b> (35), <b>Mantenimiento de Contenedores públicos</b> (34), <b>Lavado de Contenedores</b> (15), <b>Mantenimiento de cestas públicas</b> (20), <b>Recolección de bolsas de barrido</b> (19), <b>Verificación barrido mecánico</b> (13), <b>Verificación de seguimiento a vehículos y equipos en campo</b> (13), <b>Verificación de vehículos al interior del PIDJ</b> (2), <b>Revisión proceso de Corte de Césped</b> (4), <b>de cuartelillo</b> (3), <b>Poda de árboles</b> (3), <b>Base de Operaciones e inoperatividad de flota</b> (2), <b>Tiempos y Rendimientos recolección y Transporte</b> (2), <b>Verificación de Condiciones y Gestión ambiental de la Base de Operadores</b> (1), <b>Verificación de ubicación de punto de cesta</b> (4), <b>Recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles</b> (3), <b>Inspección de Seguridad y Salud en el trabajo</b> (1).</p> <p>Adicionalmente la interventoría en el informe mensual en su componente técnico operativo, en la <b>carpeta 1.ASE1 Actas</b>, incluyó cinco (5) actas para el mes de mayo: Revisión Repuestos Contenedores, Seguimiento Parque Automotor, Verificación SST, Socialización informe de Interventoría de abril de 2024 con UAESP, Socialización informe de Interventoría de abril de 2024 con Concesionario. <b>Actas No. 3359, 3361, 3367, 3377A y 3378A</b>, respectivamente.</p> <p>Así mismo, se cuenta en el <b>Anexo No. 8</b> con el <b>inventario de los contenedores</b> y <b>Anexo No. 14</b> <b>Inventario de Vehículos mayo 2024</b>.</p> <p>Por otro lado, la interventoría en el numeral 3.2.8.1.2. <b>Informe Mensual del Concesionario del numeral 3.2.8 Mantenimiento de vehículos</b>, informa acerca de los mantenimientos preventivos (1664) y correctivos(153) realizados por Promoambiental en el mes de abril de 2024 y concluye: Durante la reunión</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				del 17 de mayo de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos preventivos y correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos está acorde con su planeación y las órdenes de trabajo.
8	Controlará la cantidad, capacidad y calidad del personal asignado a la prestación del servicio en sus diferentes componentes.	X		<p>La Interventoría validó el informe No. 75 del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. del mes de abril del 2024, cuya gestión es reflejada en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital del mes de mayo</p> <p>Adicionalmente, la interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó <b>verificaciones de campo (Anexo No. 2)</b>, los resultados para el mes de <b>mayo</b> fueron diligenciados en los formatos correspondientes reportando <b>1166</b> seguimientos a la <b>Prestación</b> y <b>439 operativos especiales</b>, para un <b>total de 1605 verificaciones</b> ejecutadas para el mes de mayo del 2024, 77 verificaciones menos respecto al mes anterior.</p> <p>Por otra parte, la interventoría en el <b>numeral 4.- Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo</b>, del informe técnico operativo de actividades presentado por el concesionario para <b>marzo</b> del 2024, relaciona el <b>capital humano</b> de Promoambiental (<b>1.735</b>) entre personal Administrativo, Supervisor y Operativo, 6 más que el mes de marzo; se reportan actividades de acuerdo con el Plan, Capacitaciones, Actividades de Promoción y Prevención e indicadores de accidentalidad.</p> <p>Así mismo, informa “<i>las actividades ejecutadas al 30 de abril de 2024 está acorde con su plan anual, y como resultado de la validación de esta, no se presentó observación por parte de la Interventoría.</i>”</p>
9	Participará activamente en la atención a emergencias en las que el servicio de aseo se vea comprometido, coordinando con las autoridades, entidades, concesionarios o usuarios las medidas de mitigación y conjuración.	X		<p>En su informe la Interventoría relaciona que, se remitieron un total de 14 solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP-. De los cuales, <b>16 SIREs</b> fueron reportados y atendidos por el Concesionario y 14 SIREs fueron solicitados por la Unidad.</p> <p>La Interventoría precisa que “(...) “<i>De los 16 SIREs atendidos por el Concesionario 7 corresponden a solicitudes realizadas por la UAESP en el mes de abril de 2024 y 9 corresponden a solicitudes realizadas en el mes de mayo de 2024. Es importante aclarar que, la Interventoría únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario.</i>”</p>
10	Autorizará los ajustes, modificaciones o cambios en la prestación del servicio en macro rutas, micro rutas, frecuencias y horarios propuestos por los concesionarios (días o fechas especiales, por alta concentración comercial, vehicular o afluencia peatonal, permanencia de vehículos en la vía pública en el día, eventos previsibles e imprevistos, casos de fuerza mayor o fortuitos, etc.).	X		<p>De acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental el <b>Informe del</b> De acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental el Informe del Concesionario de abril de 2024, (10/05/2024 PAD-2-20240510-18346-CI) con comunicado de respuesta 27/05/2024 Módulo SIGAB “Gestión de informes”; el cual se encuentra en estado: con observaciones.</p> <p><b>El Plan Operativo versión No.15</b> con radicado 20/05/2024, PAD-2-20240517-18446-OPE se encuentra en revisión</p> <p>Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 <b>Plan Operativo</b> la Interventoría expresa “<i>El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240517-18446-OPE del 20 de mayo de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de junio de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría</i>”</p>
12	Monitoreará la operación a través de los sistemas de geoposicionamiento satelital.	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó el archivo <b>Anexo N°6 - Seguimiento SIGAB</b> . Para mayo de 2024, la Interventoría detalló en el informe numeral 3.1.4.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p><b>Verificaciones SIGAB:</b> “Durante mayo de 2024, esta Interventoría verificó la información reportada por el Concesionario en el SIGAB, específicamente en los Módulos de Gestión de Operaciones/Seguimiento Vehicular y Reportes Online, con relación al Plan Operativo remitido por el Concesionario y sus respectivas actualizaciones”. A lo largo del informe mensual presenta las diferentes verificaciones que realiza de cada componente técnico operativo en <b>SIGAB para la ASE 1.</b></p> <p>Adicionalmente dentro de los criterios reportados en el <b>Anexo N°6 - Seguimiento SIGAB</b> se encuentra: Rutas que no reportaron datos en las verificaciones realizadas (NRD), para barrido mecánico (0) y para RyT (1), observando que se mejoró en este aspecto, respecto del año anterior.</p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 y el Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 del contrato 396 del 2018 se realizan las siguientes observaciones las cuales se dieron a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000136601 del 08/07/2024:

\***Grafico 20** Hallazgos SST (mayo de 2024), con vista zoom no fue posible en el informe identificar y visualizar los hallazgos enunciados.

\*\* Para **Mantenimiento de vehículos** en la tabla de contenido esta como numeral 3.2.7 y en el cuerpo del Informe 3.2.8. Así mismo, dos (2) numerales 3.2 en la tabla de contenido

\*\*\*En la tabla 3 del **Numeral 3.1.2 Reuniones** del Informe Técnico Operativo, se encuentran listadas las Actas correspondientes, no obstante, se enuncia el Acta 3362 del 20/05/2024 Verificación Ambiental la cual no se encontró en el archivo **1.ASE1 Actas**

## 2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INCLUYE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD DOMICILIARIOS

### 2.2.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de mayo del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Recolección y Transporte incluidos RCD Domiciliarios; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de mayo de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24 (UAESP 20247000326522 del 26 de junio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 2. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para Componente Recolección y Transporte - mayo 2024**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Llevará a cabo el control y el seguimiento de la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales desde el lugar de presentación de los mismos.	X		La interventoría en su informe mensual, en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1. <b>Recolección y Transporte</b> , realiza control y seguimiento a dicha actividad la cual “ <i>aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Santa Fe, Sumapaz, Usaquén y Usme, pertenecientes al ASE 1, en concordancia con las frecuencias y los horarios establecidos en el Plan Operativo Vigente, lo consignado en el Anexo 3 -Reglamento Técnico Operativo- y demás normatividad aplicable</i> ”.
2	Verificará que la actividad de recolección y transporte se realice con calidad, cobertura, continuidad y seguridad a lo largo del Distrito Capital, zonas de expansión y área rural.	X		<p>La interventoría en el informe mensual en su componente técnico operativo en el numeral “3.2.1.2 <b>Verificaciones de Campo</b>”; indican que realizaron <b>567</b> de la actividad de Recolección y Transporte (RyT) incluida la recolección de residuos dispuestos en contenedores.</p> <p>Respecto a las verificaciones de Recolección y Transporte <b>Urbana</b>, reportaron <b>562 verificaciones</b> con los <b>57 hallazgos</b> técnico-operativos.</p> <p>Frente a las verificaciones de Recolección y Transporte <b>Rural</b>, reportaron <b>5</b> verificaciones, en Sumapaz (4) y Santa Fe (1). <b>No se reportaron Hallazgos</b>.</p> <p>Frente a los <b>57 Hallazgos</b> reportados, fueron tramitados a través de Matriz Interactiva, donde el Hallazgo más frecuentes fue “<b>No se observa el área limpia</b>” (52); las localidades con mayor número de hallazgos fueron <b>Chapinero</b> (21) y <b>San Cristóbal</b> (16).</p> <p>Los hallazgos de meses anteriores se reportaron, así: del mes de abril 2024 los siete (7) que quedaron pendientes se registraron como cerrados.</p> <p>Para el mes de mayo quedaron pendientes <b>5</b> sin gestionar, dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario, <b>1</b> devuelto, <b>9</b> gestionados y <b>42</b> cerrados.</p> <p>Se reportaron <b>36.031,96</b> toneladas de residuos sin RCD, <b>34.605,97</b> zona urbana, <b>1.425,99</b> zona rural. La localidad que produjo mayor cantidad de residuos en <b>abril</b> del 2024 fue <b>Usaquén</b> con <b>11.661,66</b> toneladas registradas en el periodo en la <b>zona urbana</b>; en la <b>zona rural</b> la localidad que registró mayor cantidad de residuos recolectados y transportados fue <b>San Cristóbal rural</b> con <b>376,03</b>.</p> <p>Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que “... <i>se presentaron diferencias en la cantidad y clasificación de las microrrutas reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas microrrutas establecidas en el Plan Operativo vigente y las registradas en el PIDJ</i> “</p> <p><i>Sobre lo cual, Promoambiental Distrito se pronunció.</i></p> <p><i>No obstante, ... “el Concesionario no indicó nada sobre las microrrutas 2313 y 4328 las cuales reportaron ingreso al PIDJ, pero no se encuentran en el PO vigente ni en el informe del Concesionario, lo cual, fue observado mediante el módulo “Gestión de informes” del SIGAB el 27 de mayo de 2024.”</i></p> <p>Adicionalmente, en la carpeta Anexos del Informe Técnico Operativo, incluyó el archivo Anexo N°2 - <b>Verificaciones de campo</b>, el archivo Anexo N°6 - <b>Seguimiento SIGAB</b> y Anexo No.4 – <b>Microrrutas RyT</b></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
3	Comprobará que, en caso de presentarse esparcimientos, vertimiento de líquidos lixiviados o percolados, el concesionario realice la respectiva limpieza y lavado del área afectada.	X		<p>En caso de derrames de lixiviados o percolados, la Interventoría hace la verificación que el Concesionario haga la atención antes de las 3 horas de sucedido el evento y que realice el lavado del punto, las evidencias quedan registradas en los siguientes formatos, según el componente observado: Recolección y Transporte residuos ordinarios (274), Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (9), Recolección de bolsas de barrido (19) y Recolección de contenedores (35). En los formatos de campo de estos componentes la interventoría verifica la intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados</p> <p>Para mayo del 2024 la interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8576 (Rad. UAESP Pend.) del 24/05/2024, realizó la apertura de la Solicitud de Acción Correctiva al Concesionario por Fuga de Lixiviados Barrio Santa Barbara Oriental, la cual tuvo respuesta mediante el radicado del Concesionario PAD-2-20240530-18589-MTO del 30/05/2024. Encontrándose en análisis de la respuesta por parte de la Interventoría para la fecha.</p>
8	Realizará seguimiento y control satelital a las microrrutas establecidas por los concesionarios. En caso de incumplimientos verificará la aplicación de los descuentos regulatorios.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.3.1. <b>Planeación</b> del numeral 3.2.1.3 <b>Verificaciones SIGAB</b>, informa que para abril del 2024 “Esta Interventoría realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en las capas de las microrrutas de Recolección y Transporte consignadas en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “Planeación General”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y no se encontraron observaciones.</p> <p>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8619-24 del 30 de mayo de 2024 con radicado UAESP pendiente”.</p> <p>En el numeral 3.2.1.3.2 <b>Ejecución</b> La Interventoría realizó el seguimiento a la ejecución de las frecuencias y horarios de las microrrutas establecidas por el Concesionario en el plan operativo, mediante la validación de la información reportada diariamente por PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. en el módulo de operaciones del SIGAB, disponible en la ruta: Reportes Online/operaciones/cumplimiento de rutas.</p> <p>Este seguimiento se realizó al total de rutas programadas para la actividad de Recolección y Transporte (335), en donde se contempla la recolección de residuos ordinarios y grandes generadores; se excluyen las 2 microrrutas de recolección de RCD domiciliarios. El porcentaje de reporte de información de microrrutas en SIGAB según la frecuencia y Horario establecidos fue del 88.49%, el 11,51% restante correspondió a microrrutas de la actividad recolección de: corte de césped, poda de árboles, domiciliaria, contenerización y grandes generadores RCD solicitados por los usuarios.</p> <p>“El detalle de esta información será revisado y contrastado con el reporte “Cumplimiento Rutas Mensual”, para el cual el Concesionario tiene hasta el séptimo día del mes siguiente para actualizarlo; y así constatar la ejecución de las microrrutas dentro de las frecuencias y horarios, lo cual será notificado al Concesionario mediante comunicado.”</p> <p>Adicionalmente, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo <b>Anexo N° 2 - Verificaciones de campo</b> e incluyo el archivo <b>Anexo N° 6 - Seguimiento SIGAB y Anexo No.4 – Microrrutas RyT</b></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
9	<p>Verificaré que, en caso de modificación de las frecuencias y horarios de la actividad, los concesionarios hayan informado a los usuarios y a la UAESP dentro de los tiempos establecidos en el reglamento técnico operativo.</p>	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.1.1 <b>Ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas</b> y en el numeral 3.2.1.1.1.2 <b>Base de Datos PIDJ</b> informó para abril de 2024: <b>Microrrutas Plan Operativo 337</b> (Zona Urbana 203, Rural 6 y Mixto 128), <b>Microrrutas ejecutadas reportadas por el Concesionario 321</b> (Zona Urbana 208, Rural 6 y Mixto 107) y <b>Microrrutas reportadas por PIDJ 323</b> (Zona Urbana 315. Rural 2 y Mixto 6).</p> <p>se evidenció que “... se presentaron diferencias en la cantidad y clasificación de las microrrutas reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas microrrutas establecidas en el Plan Operativo vigente y las registradas en el PIDJ “</p> <p>Sobre lo cual, Promoambiental Distrito indicó que:</p> <p><i>" 3 corresponden a rutas de corte de césped que son servicios que se prestan por demanda, (44001, 44002 y 44006)", "7 corresponden a rutas de poda de árboles que son servicios que se prestan por demanda (45002, 46001, 46002, 46003, 46004, 46005 y 46006)", "1 corresponde a mixto usuario conocido que es servicio que se presta por demanda 63001", "08308 fue apoyada con las microrrutas 08305 y 08316 con las cuales se realiza el descargue", "02423 fue apoyada con las microrrutas 02307 y 02323 con las cuales se realiza el descargue", "02623 fue apoyada con las microrrutas 02307 y 02341 con las cuales se realiza el descargue" y "09318 fue apoyada con la microrruta 09316 con la cual realiza el descargue".</i></p> <p><i>Y para las micros restantes indicó que:</i></p> <p><i>"Así mismo, se evidencia que la base de datos de pesaje de relleno no se encuentra actualizada con las nueva microrrutas creadas con el plan operativo 15.3 las cuales fueron informadas mediante comunicado PAD-2-20231204-16662-OPE del 04 de diciembre de 2023 (...)" y "Por otro lado, para las rutas actualizadas con el plan operativo 15.7 la base de datos de pesaje de relleno no se encuentra actualizada con las nueva microrrutas creadas las cuales fueron informadas mediante comunicado PAD-2-20240318-17757-OPE del 13 de marzo de 2023 (...)"</i></p> <p><i>No obstante, ... “el Concesionario no indicó nada sobre las microrrutas 2313 y 4328 las cuales reportaron ingreso al PIDJ, pero no se encuentran en el PO vigente ni en el informe del Concesionario, lo cual, fue observado mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 27 de mayo de 2024.”</i></p> <p>Por otra parte, de acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental el <b>Informe del</b> De acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental el Informe del Concesionario de abril de 2024, (10/05/2024 PAD-2-20240510-18346-CI) con comunicado de respuesta 27/05/2024 Módulo SIGAB “Gestión de informes”; el cual se encuentra en estado: con observaciones.</p> <p><b>El Plan Operativo versión No.15</b> con radicado 20/05/2024, PAD-2-20240517-18446-OPE se encuentra en revisión</p> <p>Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 <b>Plan Operativo</b> la Interventoría expresa “<i>El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240517-18446-OPE del 20 de mayo de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión</i></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				Nº15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de junio de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría
11	Velar porque los concesionarios atiendan las solicitudes de recolección de residuos de construcción y demolición presentadas por los usuarios del servicio a través de cualquier medio, y que los mismos se recolecten dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.1.3 <b>Residuos especiales, residuos de construcción y demolición (RCD) domiciliarios</b> expresó:</p> <p>“Concesionario reportó un total de 381 solicitudes recibidas, de las cuales, 125 fueron canceladas, 224 habilitadas y 32 se encontraban en trámite; la cantidad de solicitudes recibidas y sus estados reportados en el informe mensual coinciden con la información reportada en SIGAB.</p> <p>Ahora bien, la Interventoría identificó que 10 de las solicitudes reportadas como habilitadas en abril de 2024, registran fecha de atención del 01 de mayo de 2024.</p> <p>... El Concesionario reportó un total de 190,03 Toneladas producto de la atención de solicitudes, las cuales fueron transportadas al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD el Concesionario reportó que en el mes de abril de 2024 no se realizaron viajes a la escombrera autorizada.</p> <p>Acorde a lo anterior, <u>no se presentaron observaciones sobre los datos reportados por el Concesionario en su informe mensual.</u> Negrilla y subrayado fuera de texto</p> <p>No obstante, lo anterior, mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8616-24 del 30 de mayo de 2024 con radicado UAESP pendiente, la Interventoría presentó observaciones sobre la información cargada en el SIGAB para las solicitudes de recolección de RCD domiciliarios del mes de abril de 2024.”</p>
12	Verificará que los concesionarios realicen la recolección y transporte del material de rechazo producido en las ECA ubicadas en cada una de las áreas de servicio exclusivo, hasta el sitio de disposición final.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó <b>verificaciones de campo (Anexo No. 2)</b>, cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de mayo en la actividad de <b>Recolección y Transporte de residuos ordinarios</b> reportando <b>567</b> verificaciones</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.1.3 <b>Verificaciones de campo</b>, literal B. <b>Operativos especiales</b> la interventoría presenta la relación de <b>439</b> operativos especiales, realizados para ASE 1: siendo los más representativos en San Cristóbal (115), Chapinero y Usaquén (96); frente a la Actividad con mayor número de operativos especiales se encontraron las de Barrido y Limpieza (Manual) con 196 y Recolección y Transporte Domiciliaria con <b>130</b>.</p> <p>Para la Actividad de <b>Recolección y Transporte – Rechazo Producido en ECAS</b> la Interventoría reportó 8 operativos especiales tres (3) en Usme, tres (3) en San Cristóbal y dos (2) en Usaquén.</p>
13	Velará porque en la operación del servicio se cumpla con las condiciones ambientales establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>En el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 <b>Verificaciones de campo</b>, la interventoría presenta la relación de las verificaciones realizadas para la Actividad de Recolección y Transporte en el ASE 1: (<b>567 verificaciones</b>), incluidas las verificaciones de residuos dispuestos en contenedores y de calidad. En sus formatos de campo la interventoría verifica: <b>“generación de gases por el tubo de escape en vehículos y/o equipos que pueden ser considerados molestos y/u ofensivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, generación de niveles de ruido que pueden ser considerados excesivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados e</b></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p><i>intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de algún tipo de líquido”</i></p> <p>En el <b>capítulo 5- Interventoría Ambiental</b> del informe técnico operativo para ASE 1, la interventoría presenta la revisión documental del informe del concesionario del mes de <b>abril de 2024</b> en el componente ambiental donde da cuenta de los Permisos, Registros y/o Trámites Ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Manejo de Aguas Residuales, Manejo y Control de Filtraciones y Vertimientos, Emisiones, Ruido de Operaciones Diurnas y Nocturnas, Manejo Integral de Residuos, Programas Ambientales, gestión ambientales en la prestación del Servicio.</p> <p>Así mismo, informa que realizó <b>544</b> verificaciones ambientales (1 en base de operaciones y las demás durante la prestación del servicio) y generó <b>4 hallazgos</b> para mayo del 2024: El vehículo generó material particulado en exceso del Servicio de Barrido y Limpieza Mecánica (2), No protegió el sistema de alcantarillado en Corte de Césped (1) y No realizó la atención de derrame de líquidos Recolección y Transporte (1)</p> <p>Los Hallazgos pendientes del mes de abril del 2024 (4) se reportaron cerrados, <b>para mayo del 2024 se reportaron:</b> un (1) gestionado (en revisión por la Interventoría) y tres (3) cerrados.</p> <p>El estado del hallazgo que se tenía en Prórroga desde enero 2024 para este informe se reporta como CERRADO, hallazgo del cual se solicitó reporte de su estado como observación del mes anterior.</p> <p><b>Anexo N°2 - Verificaciones de campo</b> Anexo: “5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv</p>
14	Supervisaré que los vehículos compactadores de los concesionarios cumplan con las normas y estándares sobre calidad de aire establecidas en el Anexo Técnico Operativo.	X		<p>En el <b>capítulo 5- Interventoría Ambiental</b> del informe técnico operativo para ASE 1, la interventoría presenta la revisión documental del informe del concesionario del mes de <b>abril de 2024</b> en el componente ambiental donde da cuenta de los Permisos, Registros y/o Trámites Ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Manejo de Aguas Residuales, Manejo y Control de Filtraciones y Vertimientos, Emisiones, Ruido de Operaciones Diurnas y Nocturnas, Manejo Integral de Residuos, Programas Ambientales, gestión ambientales en la prestación del Servicio.</p> <p>Así mismo, informa que realizó <b>544</b> verificaciones ambientales (1 en base de operaciones y las demás durante la prestación del servicio) y generó <b>4 hallazgos</b> para mayo del 2024: El vehículo generó material particulado en exceso del Servicio de Barrido y Limpieza Mecánica (2), No protegió el sistema de alcantarillado en Corte de Césped (1) y No realizó la atención de derrame de líquidos Recolección y Transporte (1)</p> <p>Los Hallazgos pendientes del mes de abril del 2024 (4) se reportaron cerrados, <b>para mayo del 2024 se reportaron:</b> un (1) gestionado (en revisión por la Interventoría) y tres (3) cerrados.</p> <p>El estado del hallazgo que se tenía en Prórroga desde enero 2024 para este informe se reporta como CERRADO, hallazgo del cual se solicitó reporte de su estado como observación del mes anterior.</p> <p>De igual forma, el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 <b>Verificaciones de campo</b>, la interventoría presenta la relación de las verificaciones realizadas para la Actividad de Recolección y Transporte en el</p>



Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>ASE 1: (<b>567 verificaciones</b>), incluidas las verificaciones de residuos dispuestos en contenedores y de calidad. En sus formatos de campo la interventoría verifica: <b>“generación de gases por el tubo de escape en vehículos y/o equipos que pueden ser considerados molestos y/u ofensivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, generación de niveles de ruido que pueden ser considerados excesivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados e intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de algún tipo de líquido”</b></p> <p>Anexo N°2 - <b>Verificaciones de campo</b> Anexo: <b>“5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv</b></p>
15	Realizará el seguimiento y control de los operativos especiales que los concesionarios realicen en eventos religiosos, cívicos, deportivos, culturales, políticos y fiestas tradicionales que se realicen en vías y áreas públicas, con el fin de que se garantice la recolección y transporte de los residuos no aprovechables generados.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.1.3. <b>verificaciones de campo</b> literal b. <b>operativos especiales</b> y literal c. <b>programación especial</b>, reportó:</p> <p>223 operativos especiales de RyT con Ruralidad</p> <p>Así mismo, durante el mes de mayo del 2024 la Interventoría realizó la verificación de la prestación del servicio de aseo con la frecuencia especial de RyT del Polígono Urbano determinado</p> <p>Así mismo, <i>“Durante los días del mes de mayo de 2024, en los cuales estuvo habilitada la ciclovía, se programó el seguimiento a algunos de los tramos viales dispuestos para tal fin.</i></p> <p><i>Para dicho seguimiento, se programaron verificaciones durante y después del horario de la ciclovía.”</i></p>
16	Supervisar y controlará las actividades inherentes a la gestión de aforos realizados por los concesionarios.	X		El seguimiento de esta obligación se realiza en el componente comercial y financiero en la actividad de catastro de usuarios.
17	Verificará la eficiencia de los recorridos de los vehículos recolectores mediante mediciones de tiempos y rendimientos.	X		La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo: Anexo N° 2 - <b>Verificaciones de campo</b> donde se observó dos (2) verificaciones de Tiempos y Rendimientos para el componente de RyT, localidad de Usaquén y Chapinero; así mismo, se incluyó el <b>Anexo N° 6 - Seguimiento SIGAB.</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 e Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para Componente Recolección y Transporte para el mes de mayo 2024 del contrato 396 del 2018 no se realizan observaciones.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.1.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de Recolección y Transporte del mes de abril de 2024, y generó las observaciones correspondientes.
- La Interventoría realizó verificaciones en campo en las cuales evidenció que el Concesionario no prestó el servicio de Recolección y Transporte en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.2.2. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría

Se presentó dentro del Informe de la Interventoría el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario:

**Tabla 3. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario – Plan Operativo a corte del presente informe - mayo 2024**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7582-23 (Rad. UAESP 20237000659072) 22/11/2022	Observaciones a los comunicados PAD-2-20230915-15758-OPE y PAD-2-20231006-16000-OPE. Plan operativo versión 15.	<b>*El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231205-15758-OPE del 06/12/2023 y alcance mediante comunicado PAD-2-20231228-16485-OPE del 09/01/2024, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Interventoría</b>
UAESP-CPC-ASE1-7924-24 (Rad. UAESP 20247000036102) 22/01/2024	Observaciones al comunicado PAD-2-20231201-16651-OPE. Plan navideño 2023.	<b>*El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240126-17162-OPE del 31/01/2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</b>

Fuente: Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

**Tabla 4. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario - Ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas - mayo 2024**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
Modulo SIGAB “Gestión de informes” (21/03/2024)	Observaciones informe mensual de febrero de 2024	... (...) El Concesionario dio respuesta a través de módulo de Gestión de Informes del SIGAB con radicado PAD-2-20240520-17689-CI el 20/05/2024, con el cual informó del cargue de la respuesta a las observaciones del informe de febrero de 2024 en el SIGAB.  Mediante el módulo SIGAB “gestión de informes” el 30/05/2024 se dio respuesta indicando que, el Concesionario no contesto lo observado. Indicando que, la observación se encamina a que, sí el indicador ICTR_NA tiene afectación a las microrrutas 48005, 50003 y 50004, ya que incumplieron horario, por qué dichas microrrutas no se encuentran relacionadas con el respectivo incumplimiento en el informe del periodo, donde se deben relacionar las rutas que incumplieron tanto frecuencias como horarios.
Modulo SIGAB “Gestión de informes” (24/04/2024)	Observaciones informe mensual de marzo de 2024	... (...) El Concesionario dio respuesta a través de módulo de Gestión de Informes del SIGAB con radicado PAD-2-20240517-18022-CI del 20/05/2024, con el cual informó del cargue de la respuesta a las observaciones del informe de marzo de 2024 en el SIGAB.  Mediante el módulo SIGAB “gestión de informes” el 31/05/2024 se dio respuesta y se solicitó cargar la versión ajustada del Informe Mensual de marzo de 2024, por lo cual para cierre de mes la Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta del Concesionario.

Fuente: Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

**Tabla 5. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario planeación SIGAB Recolección y Transporte - mayo 2024)**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7498-23 (Rad. UAESP 20237000620212) 30/10/2023	Novedades planeaciones SIGAB. Octubre de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231128-16275-OPE del 01/12/2023.  La Interventoría revisó el oficio remitido, identificando que el Concesionario no dio respuesta de fondo, por lo cual reiteró las correspondientes observaciones al Concesionario, mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-8587-24 (Rad. UAESP pendiente) del 29/05/2024

Fuente: Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

**Tabla 6. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario producto de verificaciones de campo de Recolección y Transporte zona urbana a corte del presente informe - mayo 2024)**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6692-23 (Rad. UAESP 20237000306362) 01/06/2023	Vehículos inoperativos y No recolección de residuos dispuestos en contenedores – mayo 30 y 31 de 2023.	... (...) *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20231219-16594-OPE del 22/12/2023, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6702-23 (Rad. UAESP 20237000312022) 05/06/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 29 de mayo al 2 de junio de 2023.	... (...) *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20231219-16594-OPE del 22/12/2023, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6832-23 (Rad. UAESP 20237000371952) 04/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 01 al 03 de julio de 2023.	... (...) *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20231219-16594-OPE del 22/12/2023, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6853-23 (Rad. UAESP 20237000378292) 06/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 04 de julio de 2023.	... (...) *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20231219-16594-OPE del 22/12/2023, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6859-23 (Rad. UAESP 20237000380672) 10/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 05 de julio de 2023.	... (...) *El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20231215-16433-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20231219-16594-OPE del 22/12/2023, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

**Tabla 7. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento SIGAB – Recolección y Transporte Ordinarios - mayo 2024**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-3451-21 (Rad. UAESP 20197000545262) 28/06/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Febrero y marzo de 2021.	... (...) *La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3389-21 (Rad. UAESP 20217000264462) 15/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero y marzo de 2021.	... (...) *La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3414-21 (Rad. UAESP 20217000283542) 21/06/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Abril de 2021.	... (...) *La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3605-21 (Rad. UAESP 20217000360682) 03/08/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Abril de 2021.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000217661 del 12/10/2022, donde solicitó revisión y análisis a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-7251-23 (Rad. UAESP 20237000662202) del 22/11/2023. La Unidad dio traslado a la SSPD mediante el radicado No. 20232000078671 del 4 de abril del 2023 o 20232000300731 del 19/12/2023
UAESP-CPC-ASE1-3551-21 (Rad. UAESP 20217000341582) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Mayo de 2021.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-3552-21 (Rad. UAESP 20217000341612) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Mayo de 2021.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000268901 del 30/11/2022, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-5806-23 (Rad. UAESP 20237000070432) del 08/02/2023. Por parte de la Unidad se dio traslado a la SSPD mediante el radicado No. 20232000078671 del 4 de abril del 2023, de la respuesta a la solicitud de las aclaraciones frente a los presuntos incumplimientos de frecuencias identificados por la Interventoría
UAESP-CPC-ASE1-3553-21 (Rad. UAESP 20217000341802) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Junio de 2021.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3554-21 (Rad. UAESP 20217000342622) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Junio de 2021.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3699-21 (Rad. UAESP 20217000399152) 19/08/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Julio de 2021.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7106-23 (Rad. UAESP 20237000471362) del 18/08/2023, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15415-OPE del 29/08/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. <b>La Interventoría dio cierre con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8570-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/05/2024</b>
UAESP-CPC-ASE1-3885-21 (Rad. UAESP 20217000480272) 28/09/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Agosto de 2021.	... (...) En vista que, el Concesionario no remitió la respuesta correspondiente y que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022. La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231031-7382-OPE del 02/11/2023 y PAD-2-20240226-7382-OPE del 27/02/2024, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y dará cierre a las observaciones de las microrrutas 16001 y 16002, para el resto de las microrrutas se continuará el trámite ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-3975-21 (Rad. UAESP 20217000534462) 26/10/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Septiembre de 2021.	... (...) La Interventoría dio respuesta mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8155-24 (Rad. UAESP 20247000133472) del 06/03/2023 observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240311-17673-OPE del 13/03/2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. Dado que el Concesionario presentó justificaciones que permitieron subsanar las observaciones presentadas inicialmente, por lo cual <b>dio cierre con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8485-24 (Rad. UAESP 20247000260332) del 03/05/2024.</b>
UAESP-CPC-ASE1-4176-21 (Rad. UAESP 20217000623622) 10/12/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Octubre de 2021.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7110-23 (Rad. UAESP 20237000471612) del 18-08-2023, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB para el mes de octubre de 2021 para las microrrutas 01031, 01042, 01045, 02011, 08003, 08008, 08011, 3031, 3052 y 49001; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15419-OPE del 29/08/2023. La Interventoría dio respuesta mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8158-24 (Rad. UAESP 20247000132532) del 07/03/2023 observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB para las microrrutas 08008 y 49001.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		La Interventoría escaló la solicitud a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7894-24 (Rad. UAESP 20247000250312) del 16/05/2024.
UAESP-CPC-ASE1-4555-22 (Rad. UAESP 20227000112642) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Noviembre de 2021.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20232000196631 del 29/08/2023, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por Promoambiental Distrito SAS ESP a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7221-23 (Rad. UAESP 20237000653712) del 17/11/2023, en la cual informó que, el Concesionario presentó justificaciones que permitieron subsanar los hallazgos identificados en el cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB para algunas microrrutas, no obstante, para las microrrutas 51001 y 49001 notificados a la UAESP mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4752-22, con relación a la solicitud de descuento por el cumplimiento de las frecuencias reportadas en el SIGAB para noviembre de 2021, siguen vigentes. <b>***La unidad mediante radicado 20232000282751 del 24 de noviembre del 2023 dio respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP-7221-23 del 15/11/2023 (20237000653712 del 17/11/2023)</b>
UAESP-CPC-ASE1-4554-22 (Rad. UAESP 20227000112602) 02/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Diciembre de 2021.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240403-17910-OPE del 05/04/2024 una solicitud de plazo. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8367-24 (Rad. UAESP 20247000214762) del 16/04/2024, informó al Concesionario que los hallazgos reportados ya fueron escalados a la UAESP y no se remitió ningún requerimiento para dar respuesta por parte del Concesionario por lo cual no aplicaba la solicitud de plazo. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7895-24 (Rad. UAESP 20247000250302) 30/04/2024, se remitió a la UAESP la actualización al escalamiento inicialmente remitido con comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22
UAESP-CPC-ASE1-4566-22 (Rad. UAESP 20227000118322) 11/03/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Diciembre de 2021.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15421-OPE del 29/08/2023 y alcance PAD-2-20240216-15421-OPE del 21/02/2024. Después de revisada la información, la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8484-24 (Rad. UAESP 20247000260312) del 03/05/2023, observó que persisten los hallazgos para las frecuencias del 27/12/2021 de las microrrutas 48001 y 48002, por lo cual se continúa con el trámite respectivo ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-4556-22 (Rad. UAESP 20227000112672) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Enero de 2022.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000268901 del 30/11/2022, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-5806-23 (Rad. UAESP 20237000070432) del 08/02/2023. El Concesionario con oficio PAD-2-20230830-10624-OPE del 31/08/2023, dio respuesta a la Unidad sobre el escalamiento realizado por la Interventoría de la solicitud de descuento. La Unidad dio traslado al comunicado del Concesionario a la SSPD con radicado 20232000231301 del 26/09/2023.
UAESP-CPC-ASE1-4557-22 (Rad. UAESP 20227000112682) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Enero de 2022.	... (...) La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-6640-23 (Rad. UAESP 20237000293212) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230531-14389-OPE del 02/06/2023, PAD-2-20230912-14389-OPE del 13/09/2023 y PAD-2-20240102-14389-OPE del 04/01/2024. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8194-24 (Rad. UAESP 20247000157732) del 18/03/2023, informó al Concesionario que dio respuesta a lo inicialmente observado y no se presentan más observaciones. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7895-24 (Rad. UAESP pendiente) 30/04/2024, se remitió a la UAESP la actualización al escalamiento inicialmente remitido con comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22, <b>en el cual se informó a la UAESP que no se presentan más observaciones.</b>
UAESP-CPC-ASE1-4834-22 (Rad. UAESP 20227000266162)	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20221206-10031-OPE del 12/12/2022. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-6641-23 (Rad. UAESP 20237000293232) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
16/05/2022	microrrutas. Febrero de 2022.	establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20230531-14390-OPE del 02/06/2023 y PAD-2-20231024-14390-OPE del 25/10/2023. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario, y determinó que, presentó justificaciones que permitieron subsanar los hallazgos identificados para 61 registros de microrrutas con incumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; y para las 25 microrrutas con recorridos incompletos y la microrruta 51001 a las cuales no se observó la afectación del indicador conforme la Resolución CRA 720 de 2015 (compilada en la resolución CRA 943 de 2021), las observaciones inicialmente advertidas por esta Interventoría aún persisten, por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad. Lo anterior será notificado al Concesionario mediante el comunicado correspondiente
UAESP-CPC-ASE1-4901-22 (Rad. UAESP 20227000293162) 26/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Marzo de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20220819-10172-OPE del 29/08/2022, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7338-23 (Rad. UAESP 20237000559702) del 28/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15928-OPE del 05/10/2023 y alcance mediante PAD-2-20240124-15928-OPE del 26/01/2024. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario, y determinó que, para 59 registros se continúa evidenciando en el SIGAB el recorrido incompleto inicialmente observado por la Interventoría, por lo tanto, se continuará con el proceso correspondiente ante la UAESP, para los posibles incumplimientos de frecuencias. Lo anterior será notificado al Concesionario mediante el comunicado correspondiente.
UAESP-CPC-ASE1-4894-22 (Rad. UAESP 20227000292972) 26/05/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Marzo de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20220819-10165-OPE del 22/08/2022. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-6639-23 (Rad. UAESP 20237000293202) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230531-14388-OPE del 02/06/2023 y alcance mediante PAD-2-20240119-14388-OPE del 23/01/2024 La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8223-24 (Rad. UAESP 20247000165202) del 21/03/2024, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; dado que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7894-24 (Rad. UAESP 20247000250312) del 16/05/2024.
UAESP-CPC-ASE1-4895-22 (Rad. UAESP 20227000292982) 27/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Abril de 2022.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230920-10166-OPE del 21/09/2023 y alcance PAD-2-20240215-10166-OPE del 16/02/2024. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8316-24 (Rad. UAESP 20237000130072) del 06/03/2024, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240408-17984-OPE del 10/04/2024 una solicitud de plazo. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8443-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024, informó al Concesionario que los hallazgos reportados ya fueron escalados a la UAESP y no se remitió ningún requerimiento para dar respuesta por parte del Concesionario por lo cual no aplicaba la solicitud de plazo.
UAESP-CPC-ASE1-4896-22 (Rad. UAESP 20227000292992) 27/05/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Abril de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230925-15812-OPE del 26/09/2023 y alcance PAD-2-20240115-15812-OPE del 17/01/2024 La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8222-24 (Rad. UAESP 20247000163092) del 21/03/2024, indicó que, las microrrutas 01327 del 04 de abril de 2022 y microrruta 54001 del 27 de abril de 2022 no son objeto de aplicación de los descuentos determinados en la Resolución CRA 720 de 2015 (compilada en la resolución CRA 943 de 2021); en consecuencia, no se presentan más observaciones. En cuanto a la microrruta 53001

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		del 24 de abril de 2022 las observaciones inicialmente advertidas por esta Interventoría aún persisten. Dado que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7894-24 (Rad. UAESP 20247000250312) del 16/05/2024.
UAESP-CPC-ASE1-5334-22 (Rad. UAESP 20227000518052) 31/08/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Mayo de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231018-11153-OPE del 20/10/2023 y alcance PAD-2-20240215-11153-OPE del 20/02/2024, los cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-5335-22 (Rad. UAESP 20227000518062) 31/08/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Mayo de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230629-11154-OPE del 30/06/2023. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7286-23 (Rad. UAESP 20237000542742) del 20/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230925-15813-OPE del 26/09/2023. El cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8195-24 (Rad. UAESP 20247000154962) del 18/03/2024, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido.
UAESP-CPC-ASE1-5233-22 (Rad. UAESP 20227000464722) 17/08/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Junio de 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20221003-10953-OPE del 05/10/2023, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7340-23 (Rad. UAESP 20237000558882) del 28/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15930-OPE del 05/10/2023 y alcance PAD-2-20240207-15930-OPE del 08/02/2024. Después de la revisión realizada por la Interventoría, se verificó que persistían observaciones para las microrrutas 49001, 09305, 08304 y 08301, las cuales fueron notificadas al Concesionario con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8487-24 (Rad. UAESP 20247000260412) del 22/05/2024. Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-5462-22 (Rad. UAESP 20227000588792) 29/09/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Julio de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231020-11463-OPE del 23/10/2023. Después de la revisión realizada, se notificó al Concesionario con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8488-24 del 06/05/2024, que continúan 16 microrrutas con recorridos incompletos y para 2 microrrutas no se observó la afectación del indicador conforme la Resolución CRA 720 de 2015 (compilada en la resolución CRA 943 de 2021). Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-6589-23 (Rad. UAESP 20237000272762) 17/05/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Agosto 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta dentro del tiempo establecido. Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20231013-14282-OPE del 18/10/2023 y PAD-2-20240131-14282-OPE del 02/01/2024, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6588-23 (Rad. UAESP 20237000272522) 17/05/2023	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Agosto de 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta. Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240105-14281-OPE del 10/01/2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6590-23	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta dentro del tiempo establecido.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
(Rad. UAESP 20237000272792) 16/05/2023	microrrutas. Octubre 2022.	Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231108-14283-OPE del 09/11/2023. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8586-24 (Rad. UAESP 20247000278332) del 29/05/2024, indicó que, para las frecuencias del 10 y 26 de octubre de las microrrutas 01314 y 51001 respectivamente, las justificaciones y evidencias presentadas por el Concesionario no permiten subsanar lo observado, así mismo, para 41 frecuencias, no cumplió con todo el recorrido establecido para su ejecución en alguno de los días del mes de octubre de 2022. Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-6447-23 (Rad. UAESP 20237000222732) 20/04/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Diciembre de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230822-13963-OPE del 23/08/2023 y alcance con oficio PAD-2-20231215-13963-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20240104-14507-OPE del 05/01/2024, las cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6448-23 (Rad. UAESP 20237000222122) 20/04/2023	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Diciembre de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. <b>*Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230925-13964-OPE del 27/09/2023 y alcance con oficio PAD-2-20231215-13964-OPE del 18/12/2023, las cuales se encuentra en revisión por la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7007-23 (Rad. UAESP 20237000438442) 02/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Noviembre 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230804-15238-OPE del 04/08/2023 y PAD-2-20231002-15238-OPE del 03/10/2023, los cuales, se encuentran en revisión de la Interventoría. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8486-24 (Rad. UAESP 20247000260372) del 22/05/2024 dio respuesta al Concesionario dando cierre sobre 8 de las frecuencias reportadas, y notificando la continuación del proceso respectivo ante la Unidad para las 14 frecuencias restantes
UAESP-CPC-ASE1-7008-23 (Rad. UAESP 20237000438472) 02/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Septiembre 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230804-15239-OPE del 04/08/2023. La Interventoría elevó a la UAESP la no aplicación de los descuentos para una microrruta, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7222-23 (Rad. UAESP 20237000654122) del 17/11/2023. Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240105-15239-OPE del 09/01/2024 La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y encontró que, el Concesionario presentó justificaciones que permitieron subsanar los hallazgos identificados en el cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB o afectó el Indicador de Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables para las microrrutas 4312, 4316, 8306, 8312, 48001, 48002, 50001, 52001, 54001 y 54002 durante el mes de septiembre de 2022; no obstante, el hallazgo de la microrruta 4326 persiste. Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad. Lo anterior será notificado al Concesionario mediante el comunicado correspondiente.
UAESP-CPC-ASE1-7058-23 (Rad. UAESP 20237000478212) 15/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Enero 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230822-15344-OPE del 23/08/2023 y PAD-2-20230901-15344-OPE del 04/09/2023 La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8200-24 (Rad. UAESP 20247000157382) del 21/03/2024 dio respuesta al Concesionario dando cierre sobre dos de las frecuencias reportadas, y notificando la continuación del proceso respectivo ante la Unidad para las 14 frecuencias restantes. No obstante, lo anterior, el Concesionario presentó nuevamente respuesta con oficio PAD-2-20240322-17781-OPE del 27/03/2024 La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y encontró que, el reporte de ejecución en el SIGAB para las 14 frecuencias pendientes cuenta con el recorrido correspondiente. Por tanto, no se presentan más observaciones sobre el particular. Lo anterior será notificado al Concesionario mediante el comunicado correspondiente.
UAESP-CPC-ASE1-7059-23 (Rad. UAESP 20237000461512) 15/08/2023	Presunto incumplimiento en los horarios de ejecución de las microrrutas. Enero 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230823-15345-OPE del 28/08/2023. <b>La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8489-24 (Rad. UAESP 20247000259182) del 22/05/2024, dio cierre a la solicitud.</b>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7052-23 (Rad. UAESP 20237000455922) 14/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230815-15329-OPE del 16/08/2023. la Interventoría elevó a la UAESP la no aplicación de los descuentos para una microrruta, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7222-23 (Rad. UAESP 20237000654122) del 17/11/2023. <b>*El concesionario dio alcance a lo informado anteriormente mediante comunicado PAD-2-20231226-15329-OPE del 28/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7564-23 (Rad. UAESP 20237000654252) 20/11/2023	Solicitud aplicación de descuento por incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – marzo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231123-16449-OPE del 23/11/2023, sin embargo, no dio respuesta a lo requerido por la Interventoría. Por lo anterior la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7638-23 (Rad. UAESP 20237000672512) del 27/11/2023. <b>*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231222-16449-OPE del 26/12/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7097-23 (Rad. UAESP 20237000470512) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – enero a junio de 2020.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15405-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024 La UAESP con radicado número 20242000124981 del 17/06/202 realizó el escalonamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7102-23 (Rad. UAESP 20237000470882) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – julio 2020 a enero de 2021.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15410-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240304-15410-OPE del 06/03/2024, el cual, se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7143-23 (Rad. UAESP 20237000482052) 28/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – julio de 2020 a enero de 2021	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230901-15495-OPE del 05/09/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024. La UAESP con radicado número 20242000124981 del 17/06/202 realizó el escalonamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7105-23 (Rad. UAESP 20237000471092) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – Enero a junio de 2020.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15414-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024. La UAESP con radicado número 20242000124981 del 17/06/202 realizó el escalonamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7735-23 (Rad. UAESP 20237000706682) 19/12/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – julio de 2023	<b>*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231226-16820-OPE del 28/12/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>

Fuente: Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 8. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento SIGAB – Recolección y Transporte Novedades - mayo 2024**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-4006-21 (Rad. UAESP 20217000544422) 29/10/2021	Novedades SIGAB. Septiembre de 2021.	... (...) La Interventoría reiteró las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5079-22 (Rad. UAESP 20227000382712) del 12/07/2022. Esta reiteración se encuentra contemplada en el seguimiento de la SAC 117. <b>*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230829-10613-OPE del 30/08/2023, el cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-4147-21 (Rad. UAESP 20217000614882) 03/12/2021	Novedades SIGAB. Octubre de 2021.	... (...) La Interventoría reiteró las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5069-22 (Rad. UAESP 20227000371262) del 22/07/2022. Esta reiteración se encuentra contemplada en el seguimiento de la SAC 117. <b>*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231110-10556-OPE del 14/11/2023, la cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-4918-22 (Rad. UAESP 20227000299352) 31/05/2022	Novedades SIGAB. Abril de 2022.	... (...) La Interventoría reiteró la solicitud, mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5010-22 (Rad. UAESP 20227000346502) del 23/06/2022. Esta reiteración se encuentra contemplada en el seguimiento de la SAC 117. <b>*El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20230822-10208-OPE del 23/08/2023, la cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-5197-22 (Rad. UAESP 20227000431182) 01/08/2022	Novedades SIGAB. Mayo de 2022.	... (...) La Interventoría reiteró la solicitud, mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5270-22 (Rad. UAESP 20227000488552) del 24/08/2022. Esta reiteración se encuentra contemplada en el seguimiento de la SAC 117. <b>*El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20230802-10839-OPE del 11/08/2023, la cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-6375-23 (Rad. UAESP 20237000196902) 10/04/2023	Novedades SIGAB. Enero de 2023.	La Interventoría reiteró las novedades con el comunicado UAESP-CPC-ASE1-6700-23 (Rad. UAESP 20237000311492) del 02/06/2023. El Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría realizó solicitud de descuento con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7058-23 (Rad. UAESP 20237000478212) del 15/08/2023. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20230904-13803-OPE del 07/09/2023. La Interventoría reiteró algunas observaciones con el comunicado UAESP-CPC-ASE1-7983-24 (Rad. UAESP 20247000051232) del 29/01/2024, y se encuentra a la espera de la respuesta del Concesionario. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240226-17268-OPE del 27/02/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6563-23 (Rad. UAESP 20237000261642) 11/05/2023	Novedades SIGAB. Febrero de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230516-14214-OPE del 19/05/2023, solicitando un plazo no mayor a 30 días hábiles, para la verificación y análisis de cada uno de los puntos y realizar los ajustes a los que hubiese lugar. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría realizó solicitud de descuento con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7052-23 (Rad. UAESP 20237000455922) del 14/08/2023. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231010-14214-OPE del 12/10/2023, Y posteriormente remitió alcance con comunicado PAD-2-20240115-14214-OPE del 15/01/2024. La Interventoría reiteró algunas observaciones con el comunicado UAESP-CPC-ASE1-8366-24 (Rad. UAESP 20247000214732) del 16/04/2024. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240506-18089-OPE del 08/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6578-23 (Rad. UAESP 20237000269972) 16/05/2023	Deficiencias en la información de ejecución de las microrrutras cargada en el SIGAB de agosto de 2022 a enero de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230725-14257-OPE del 28/07/2023 y presentó un plan de acción para dar respuesta a lo observado por la Interventoría, el cual tuvo fecha final para el 30 de agosto de 2023. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7524-23 (Rad. UAESP 20237000624972) del 31/10/2023, solicitó evidencias de cumplimiento de la ejecución del Plan de Acción. <b>*El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231117-16318-OPE del 20/11/2023, la cual se encuentra en revisión por la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-6599-23 (Rad. UAESP 20237000281002) 18/05/2023	Novedades SIGAB. Marzo de 2023.	El Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría realizó solicitud de descuento con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7053-23 (Rad. UAESP 20237000456032) del 14/08/2023. La Unidad mediante radicado 20232000280871 del 22/11/2023 trasladó el comunicado a la SSPD.



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		No obstante, lo anterior, el Concesionario dio respuesta de manera posterior con oficio PAD-2-20240216-14299-OPE del 21/02/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6820-23 (Rad. UAESP pendiente) 29/06/2023	Novedades SIGAB. Abril de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230704-14826-OPE del 05/07/2023, indicando que iba a realizar las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría validó nuevamente las observaciones reportadas y reiteró algunas de estas con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7982-24 (Rad. UAESP 20247000052312) del 29/01/2024, y se encuentra a la espera de la respuesta respectiva El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240201-14826-OPE del 15/02/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6956-23 (Rad. UAESP 20237000421412) 25/07/2023	Novedades SIGAB. Mayo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230727-15130-OPE del 28/07/2023, indicando que iba a realizar las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría validó nuevamente las observaciones reportadas y reiteró algunas de estas con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7977-24 (Rad. UAESP 20247000050202) del 29/01/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240205-15130-OPE del 07/02/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6969-23 (Rad. UAESP 20237000423842) 25/07/2023	Novedades SIGAB. Junio de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20230731-15170-OPE del 01/08/2023 y PAD-2-20231031-15170-OPE del 02/11/2023, posteriormente remitió alcance con comunicado PAD-2-20240213-15170-OPE del 14/02/2024, las cuales se encuentran en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7293-23 (Rad. UAESP 20237000545282) 22/09/2023	Novedades SIGAB. Julio de 2023.	... (...) La Interventoría reiteró lo observado mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7516-23 (Rad. UAESP 20237000622392) del 31/10/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231123-15839-OPE del 23/11/2023, en la cual indicó que realizaría las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes presentadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría realizó solicitud de descuento con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7735-23 (Rad. UAESP 20237000706682) del 18/12/2023. <b>*No obstante lo anterior, el Concesionario dio respuesta de manera posterior con oficio PAD-2-20231226-16820-OPE del 28/12/2024***, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7453-23 (Rad. UAESP 20237000611432) 26/10/2023	Novedades SIGAB. Agosto de 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231031-16207-OPE del 01/11/2023, en la cual indicó que realizaría las validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7848-24 (Rad. UAESP 20247000003312) del 02/01/2024. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240115-16207-OPE del 15/01/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y dará cierre de las observaciones de la ejecución SIGAB de agosto de 2023 y procederá con el requerimiento correspondiente para las novedades que persisten. Lo anterior será notificado al Concesionario mediante el comunicado correspondiente.
UAESP-CPC-ASE1-7619-23 (Rad. UAESP 20237000670892) 27/11/2023	Novedades SIGAB. Septiembre de 2023.	Sin embargo, el Concesionario no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7769-23 (Rad. UAESP 20237000711012) del 21/12/2023, reitero las observaciones. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240109-16567-OPE del 10/01/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y retirará lo solicitado, en el sentido que, las aclaraciones entregadas por el Concesionario no resuelven la totalidad, de lo observado con relación a las microrrutas de RyT bolsa de barrio. Lo anterior será notificado al Concesionario mediante el comunicado correspondiente.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7709-23 (Rad. UAESP 20237000697122) 12/12/2023	Novedades SIGAB. Octubre de 2023.	Sin embargo, el Concesionario no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7838-23 (Rad. UAESP 20237000725872) del 28/12/2023, reitero las observaciones. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231228-16744-OPE del 03/01/2024. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y dará cierre de las observaciones de la ejecución SIGAB de octubre de 2023 y procederá con el requerimiento correspondiente para las novedades que persisten. Lo anterior será notificado al Concesionario mediante el comunicado correspondiente.
UAESP-CPC-ASE1-7962-24 (Rad. UAESP 20247000045712) 25/01/2024	Novedades SIGAB. Noviembre de 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240206-17230-OPE del 07/02/2024. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y dará cierre de las observaciones de la ejecución SIGAB de noviembre de 2023 y procederá con el requerimiento correspondiente para las novedades que persisten. Lo anterior será notificado al Concesionario mediante el comunicado correspondiente.
UAESP-CPC-ASE1-8092-24 (Rad. UAESP 20247000112972) 27/02/2024	Novedades SIGAB. Diciembre de 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240319-17569-OPE del 20/03/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8255-24 27/03/2024 (Rad. UAESP 20247000170422)	Novedades SIGAB. Enero de 2024.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240401-17883 -OPE del 02/04/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8244-24 22/03/2024 (Rad. UAESP 20247000168662)	Novedades SIGAB. Febrero de 2024.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240401-17849 -OPE del 03/04/2024. Debido a que el Concesionario solicitó prórroga para la entrega de la respuesta sobre lo observado, pero no indicó el tiempo de plazo o fecha propuesta de entrega de la respuesta de fondo, la Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8345-24 (Rad. UAESP 20247000197862) del 10/04/2023, reitero las observaciones. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240506-17849-OPE del 09/05/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8438-24 26/04/2024 (Rad. UAESP pendiente)	Novedades SIGAB. Marzo de 2024.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240503-18233 -OPE del 03/05/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8491-24 (Rad. UAESP 20247000273012) del 07/05/2024, reiteró las observaciones. Para cierre de mes se encuentra a la espera de la respuesta del Concesionario.
UAESP-CPC-ASE1-8618-24 (Rad. UAESP pendiente) 30/05/2024	Novedades SIGAB. Abril de 2024.	Para cierre de mes se encuentra a la espera de la respuesta del Concesionario.

Fuente: Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

**Tabla 9. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario – Recolección y Transporte de RCD's a corte del presente informe - mayo 2024**

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-5099-22 (Rad. UAESP 20227000395392) 15/07/2022	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de mayo de 2022.	... (...) La Interventoría realizó nuevamente observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8104-24 (Rad. UAESP 20247000114362) del 27/02/2024. Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría radicó la reiteración respectiva con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8247-24 del 22/03/2024. (Rad. UAESP 20247000169662). El Concesionario allegó la respuesta mediante comunicado PAD-2-20240320-17587-OPE del 22/03/2024 y PAD-2-20240327-17854-OPE del 01/04/2024, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. La Interventoría dio cierre a la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8606-24 Rad. UAESP pendiente) del 30/05/2024 indicando que

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		continuará con el proceso contractual respectivo, teniendo en cuenta que el Concesionario no ha dado respuesta satisfactoria a la totalidad de las observaciones realizadas y reiteradas en repetidas ocasiones.
UAESP-CPC-ASE1-6293-23 (Rad. UAESP 20237000161842) 22/03/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de enero de 2023.	<p>... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231102-16257-OPE del 03/11/2023 y alcance con comunicado PAD-2-20231204- 16257-OPE del 05/12/2023.</p> <p>La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8103-24 (Rad. UAESP 20247000113842) del 27/02/2023.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240319-17585-OPE del 20/03/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8454-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024, indicó que, debido a que el Concesionario no subsanó la observación relacionada al ajuste de la información del reporte de “Ejecución microrrutas RCD” del periodo, la Interventoría continuará con el proceso contractual respectivo.</p> <p>No obstante lo anterior, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240508-17585-OPE del 14/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p>
UAESP-CPC-ASE1-6374-23 (Rad. UAESP 20237000196922) 10/04/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de febrero de 2023.	<p>... (...) Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231215-15956-OPE del 21/12/2023.</p> <p>La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8102-24 (Rad. UAESP 20247000113832) del 27/02/2023.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240319-17584-OPE del 20/03/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8455-24 (Rad. UAESP 20247000265262) del 30/04/2024, indicó que, debido a que el Concesionario no subsanó la observación relacionada al ajuste de la información del reporte de “Ejecución microrrutas RCD” del periodo, la Interventoría continuará con el proceso contractual respectivo.</p> <p>No obstante lo anterior, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240508-17584-OPE del 14/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p>
UAESP-CPC-ASE1-6576-23 (Rad. UAESP 20237000267372) 12/05/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de marzo de 2023.	<p>... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231215-16323-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20240103-16204-OPE del 05/01/2024.</p> <p>La Interventoría realizó nuevamente observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8178-24 (Rad. UAESP 20247000148592) del 15/03/2024.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240320-17727-OPE del 01/04/2024</p> <p>La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y dará el cierre a la solicitud con comunicado y continuará con el proceso contractual respectivo, teniendo en cuenta que el Concesionario no ha dado respuesta satisfactoria a la totalidad de las observaciones realizadas y reiteradas en repetidas ocasiones.</p>
UAESP-CPC-ASE1-7301-23 (Rad. UAESP 20237000548992) 26/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de abril de 2023.	<p>... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231207-15860-OPE del 11/12/2023.</p> <p>La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8134-24 (Rad. UAESP 20247000124132) del 29/02/2024.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240320-17627-OPE del 22/03/2024 y PAD-2-20240502-17627-OPE del 03/05/2024.</p> <p>La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y dará el cierre a la solicitud con comunicado y continuará con el proceso contractual respectivo, teniendo en cuenta que el Concesionario no ha dado respuesta</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		satisfactoria a la totalidad de las observaciones realizadas y reiteradas en repetidas ocasiones.
UAESP-CPC-ASE1-7302-23 (Rad. UAESP 20237000549012) 26/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de mayo de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231207-15861-OPE del 11/12/2023 La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8099-24 (Rad. UAESP 20247000124132) del 29/02/2024. Acorde al seguimiento realizado sobre las observaciones reportadas y debido a que las mismas están relacionadas con el reporte “Ejecución microrrutras RCD”, sobre el cual Proceraseo informó finalización de ajustes en el reporte para los últimos días de marzo de 2024, la Interventoría dio espera de la respuesta una vez finalizaran dichos ajustes. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240502-17581-OPE del 03/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7300-23 (Rad. UAESP 20237000548982) 26/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de junio de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231207-15861-OPE del 11/12/2023 La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8095-24 (Rad. UAESP 20247000113012) del 27/02/2024. Acorde al seguimiento realizado sobre las observaciones reportadas y debido a que las mismas están relacionadas con el reporte “Ejecución microrrutras RCD”, sobre el cual Proceraseo informó finalización de ajustes en el reporte para los últimos días de marzo de 2024, la Interventoría dio espera de la respuesta una vez finalizaran dichos ajustes. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240502-17572-OPE del 03/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría
UAESP-CPC-ASE1-7334-23 (Rad. UAESP 20237000557402) 28/09/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de julio de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231206-15921-OPE del 07/12/2023 La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8101-24 (Rad. UAESP 20247000118732) del 27/02/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240503-17583-OPE del 08/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7463-23 (Rad. UAESP 0237000612542) 26/10/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de agosto de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231226-16219-OPE del 28/12/2023 La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8096-24 (Rad. UAESP 20247000113022) del 27/02/2024. Acorde al seguimiento realizado sobre las observaciones reportadas y debido a que las mismas están relacionadas con el reporte “Ejecución microrrutras RCD”, sobre el cual Proceraseo informó finalización de ajustes en el reporte para los últimos días de marzo de 2024, la Interventoría dio espera de la respuesta una vez finalizaran dichos ajustes. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240503-17574-OPE del 08/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7537-23 (Rad. UAESP 20237000643162) 14/11/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de septiembre de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231213-16378-OPE del 14/12/2023 La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8054-24 (Rad. UAESP 20247000101312) del 21/02/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240319-17488-OPE del 20/03/2024. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8453-24 (Rad. UAESP 20247000265172) del 30/04/2024, indicó que, debido a que el Concesionario no subsanó la observación relacionada al ajuste de la información del reporte de “Ejecución microrrutras RCD” del periodo, la Interventoría continuará con el proceso contractual respectivo.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		No obstante, lo anterior, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240506-17488-OPE del 09/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8109-24 (Rad. UAESP 20247000117642) 27/02/2024	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de octubre de 2023.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta de dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8251-24 del 27/03/2024 (Rad. UAESP 20247000169792). El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240429-17591-OPE del 06/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8108-24 (Rad. UAESP 20247000121982) 27/02/2024	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de noviembre de 2023.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta de dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8248-24 del 22/03/2024 (Rad. UAESP 20247000169672). El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240422-17590-OPE del 25/04/2024. La Interventoría reviso la respuesta del Concesionario, identificando que persisten algunas de las observaciones realizadas por lo cual radicará la reiteración respectiva.
UAESP-CPC-ASE1-8110-24 (Rad. UAESP pendiente) 27/02/2024	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de diciembre de 2023.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta de dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8252-24 del 27/03/2024 (Rad. UAESP 20247000169802). El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240423-17592-OPE del 26/04/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8237-24 (Rad. UAESP 20247000167852) 22/03/2024	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de enero de 2024.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta de dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8350-24 del 11/04/2024 (Rad. UAESP 20247000200112). El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240422-17842-OPE del 23/04/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8284-24 (Rad. UAESP 20247000173722) 01/04/2024	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de febrero de 2024.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta de dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8351-24 del 11/04/2024 (Rad. UAESP 20247000200102). El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240430-17923-OPE del 02/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8568-24 (Rad. UAESP 20247000281752) 24/05/2024	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de marzo de 2024.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240530-18556-OPE del 31/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

**Fuente:** Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

Se solicita mediante radicado UAESP 20242000136601 del 08/07/2024 a la Interventoría del servicio de aseo:

\*Dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de la Interventoría al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente.

\*\* Para este radicado no se enuncia el comunicado emitido por la UAESP a la Interventoría

\*\*\*Corrección de la fecha del radicado PAD-2-20231226-16820-OPE del **28/12/2024**

### 2.2.3.Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INTERVENTORÍA - MAYO DE 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7865-24 (UAESP 20247000255732 del 20/05/2024 y UAESP 20247000282262 del 31/05/2024 y) se programaron para la actividad de Recolección y Transporte para la ASE 1 cuatrocientos



veintinueve (429) verificaciones; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 75 de la Interventoría; para el mes de **mayo** de 2024 se realizaron quinientas treinta y dos (532) verificaciones, así:

**Tabla 10. Cantidad de verificaciones programadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de mayo del 2024**

Actividades*	Total
Recolección y Transporte – Residuos Domiciliarios	125
Recolección y Transporte - Bolsas de Barrido	15
Recolección y Transporte RCD usuarios	1
Recolección y Transporte GG	4
Recolección y Transporte de residuos sólidos no aprovechables en áreas rurales (Anexo No.4)	7
Verificación de Calidad - Recolección y Transporte	***25
Verificación de Calidad - Almacenamiento y Recolección de Residuos generados en eventos y espectáculos masivos	6
Recolección y Transporte Arrojo Clandestino	**246
<b>Total</b>	<b>429</b>

Fuente: Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

**Tabla 11. Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de mayo del 2024**

Actividades*	Total
UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4	274
UAESP-M14-F04 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN V6	9
UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3	19
UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ARBOLES V3	3
UAESP-M14-F06 TIEMPOS Y RENDIMIENTOS V2	2
UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5	***223
UAESP-M14-F35 VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS AL INTERIOR DEL PIDJ V3	2
<b>Total</b>	<b>532</b>

Fuente: Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024 – Anexo 2

\*Nota: Las verificaciones de Recolección y Transporte Contenerización, son analizadas en su componente.

De lo anterior, se evidenció que se adelantaron 103 verificaciones más de las programadas para el mes de mayo de 2024 por parte de la Interventoría, no obstante, no se reportan las verificaciones realizadas de Recolección y Transporte Arrojo Clandestino, lo cual no permite la comparación real entre lo planeado y lo ejecutado; se evidencia para los últimos meses la necesidad de informar en el Anexo No. 2 las verificaciones realizadas de este componente, que no es están relacionando y son representativas\*\*.

\*\*\*Por otra parte, se observa diferencia marcada en las verificaciones de Calidad del Servicio donde se programaron 25 y se realizaron 223 verificaciones.

Lo anterior se da a conocer a la Interventoría mediante oficio UAESP 20242000136601 del 08/07/2024

## 2.2.4. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión vigente, el seguimiento y análisis de las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador Promoambiental Distrito, para determinar la queja recurrente del mes de mayo de 2024 de los componentes de Recolección y Transporte, Recolección de Residuos de Construcción y Demolición, RCD Domiciliarios y de Puntos Críticos y Arrojo Clandestinos según la información reportada por el SIGAB se realizará bimestralmente (mayo y junio de 2024); por lo tanto, será presentado en el Informe correspondiente al mes de junio de 2024

## 2.2.5. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de recolección y transporte en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación, el equipo de supervisión realizó diez y nueve (19) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 12. Relación de visitas realizadas por la Unidad al componente de recolección y transporte ASE 1 – mayo de 2024.**

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396/2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, ASE 1.						
El 29 de mayo de 2024 se realiza la visita administrativa en oficina de la interventoría, en donde se revisa las siguientes verificaciones:						
1	1/05/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	05305	SANTA FE	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V3 CALIDAD Quien realizó la visita: RUBEN CAMERO <b>ID 240964</b> Fundida la direccional delantera derecha y contaminada las farolas de las luces delanteras Se anexa registro fotográfico y video y orden de trabajo – vehículo <b>ESN1410</b> <b>CERRADO</b> <b>No. 985720</b> Sin observación para la Interventoría	Administrativa
2	4/05/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	5313	CANDELARIA*	Quien realizó la visita: YEISON DOMINGUEZ Se anexa soporte	
3	7/05/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	5305	SANTA FE	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: DANIEL MALAGON Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO N/A <b>No. 987568</b> Sin observación para la Interventoría	
4	10/05/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	5311	CANDELARIA por dirección queda registrada en SANTA FE	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: OSCAR CORDOBA <b>No.989081</b> ID de HALLAZGO N/A Soporte registro fotográfico Sin observación para la Interventoría	
5	14/05/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	4326	USAQUEN	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: DANIEL MALAGÓN Se anexa registro fotográfico <b>No. 990159</b> ID de HALLAZGO N/A Sin observación para la Interventoría	
6	17/05/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	2304	USAQUEN	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: DANIEL MALAGÓN Se anexa registro fotográfico <b>No. 991797</b> ID de HALLAZGO N/A Sin observación para la Interventoría	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

7	8/05/2024	Recolección y transporte Rural	17302	SUMAPAZ	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita DANIEL MALAGON <b>No.988181</b> ID de HALLAZGOS: N/A Se anexa registro fotográfico
8	9/05/2024	Recolección y transporte Rural	14305	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita OSCAR CORDOBA <b>No.988669</b> ID de HALLAZGOS: N/A Se anexa registro fotográfico
9	15/05/2024	Recolección y transporte Rural	17301	SANTA FE	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita OSCAR CORDOBA <b>No.990473</b> ID de HALLAZGOS: N/A Se anexa registro fotográfico
10	2/05/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido	25029	SAN CRISTOBAL*	Cuenta con el formato UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3 Quien realizó la visita DANIEL BLANCO Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO 241084 Vehículo presenta rayaduras en los costados laterales <b>No. 986055</b>
11	6/05/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido	22033	USME	Cuenta con el formato UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3 Quien realizó la visita JUAN ORJUELA Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGOS: N/A <b>No.987265</b>
12	18/05/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido	27030	SAN CRISTOBAL CALIDAD**	UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5 Quien realizó la visita RUBEN CAMERO Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGOS: N/A por reportarse SAC No se evidenció la recolección de las bolsas <b>No.992114</b>
13	07/05/2024	Recolección y Transporte Grandes Generadores	21002	CHAPINERO por dirección quedo en USAQUÉN*	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita YEISON DOMINGUEZ Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO N/A <b>No. 987569</b> Sin hallazgo para la Interventoría
14	15/05/2024	Recolección y Transporte Grandes Generadores	19002	USAQUEN**	Quien realizó la visita DANIEL BLANCO No se realizó por incapacidad del supervisor Se anexa registro fotográfico - incapacidad
15	16/05/2024	RCD de usuario conocido		CHAPINERO	<b>Formato</b> UAESP-M14-F04 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN V6

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

					<p><b>Número de Verificación: 991090</b>  <b>Barrio:</b> GRANADA - Cl 65 # 5-77  <b>Quien realizó la visita:</b> OSCAR CORDOBA  <b>Placa:</b> GUV639  <b>Vehículo:</b> Ampliroll  <b>Microruta:</b> 62007  <b>Registro fotográfico:</b> Se adjunta documento Excel con enlaces del registro fotográfico.  <b>PQR 1507923</b>  <b>Atención:</b> <u>0,5 m3 GRATUITO</u>  <b><u>ESCOMBRO y DESECHOS dispuestos en PIDJ</u></b>  <b>ID de HALLAZGO:</b> No fueron formulados hallazgos hacia el concesionario.  <b>RADICACION 14/05/2024</b>  <b>AFORO 15/05/2024</b>  <b>ATENCIÓN 16/05/2024</b></p>	
16	16/05/2024	RCD de usuario conocido		CHAPINERO	<p><b>Formato</b> UAESP-M14-F04  <b>RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN V6</b>  <b>Número de Verificación: 991049</b>  <b>Barrio:</b> CHICO NORTE - Cl 93 # 19B-05  <b>Quien realizó la visita:</b> OSCAR CORDOBA  <b>Placa:</b> GUV639  <b>Vehículo:</b> Ampliroll  <b>Microruta:</b> 62007  <b>Registro fotográfico:</b> Se adjunta documento Excel con enlaces del registro fotográfico.  <b>PQR 1506864</b>  <b>Atención:</b> <u>0,5 m3 GRATUITO</u>  <b><u>COLCHONES dispuestos en PIDJ</u></b>  <b>ID de HALLAZGO:</b> No fueron formulados hallazgos hacia el concesionario.  <b>RADICACION 14/05/2024</b>  <b>AFORO 15/05/2024</b>  <b>ATENCIÓN 16/05/2024</b></p>	
17	16/05/2024	RCD de usuario conocido		SANTA FE	<p><b>Formato</b> UAESP-M14-F04  <b>RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN V6</b>  <b>Número de Verificación: 991096</b>  <b>Barrio</b> SAN MARTÍN, Kr 5 # 28-85  <b>Quien realizó la visita:</b> OSCAR CORDOBA  <b>Placa:</b> GUV639  <b>Vehículo:</b> Ampliroll  <b>Microruta:</b> 62007  <b>Registro fotográfico:</b> Se adjunta documento Excel con enlaces del registro fotográfico.  <b>PQR 1507111</b>  <b>Atención:</b> <u>8 m3 Ramas dispuesto en PIDJ</u>  <b>ID de HALLAZGO:</b> No fueron formulados hallazgos hacia el concesionario.  <b>RADICACION 14/05/2024</b>  <b>AFORO 15/05/2024</b>  <b>ATENCIÓN 16/05/2024</b></p>	
18	21/05/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	03314	SAN CRISTÓBAL	<p>Cumplimiento del criterio de área limpia Profesional de la interventoría proyección capital en seguimiento a la microrruta          No se dejan observaciones</p>	SIGAB y TERRENO

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

19	21/05/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	03313	SAN CRISTÓBAL	Cumplimiento del criterio de área limpia Profesional de la interventoría proyección capital en seguimiento a la microrruta No se dejan observaciones	SIGAB y TERRENO
----	------------	---------------------------------------	-------	---------------	--	-----------------

Fuente: Elaboración propia

En la visita de verificación realizada el 30 de abril del 2024 la Interventoría da respuesta, así:

➤ **Recolección y Transporte Domiciliaria**

- Recolección y transporte Domiciliaria, microrruta 5313 del 04/05/2024. *\*No se realizó por incapacidad del supervisor Soporte no ejecución verificación:*

4/05/2024 6 - sábado 06:00:00 a.m. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE 5313 CANDELARIA



➤ **Recolección y Transporte Bolsas de Barrido**

Con correo electrónico del 29 de mayo la Interventoría da respuesta a los compromisos, así:

- Microrruta 25029 del 02/05/2024 San Cristóbal, ID de HALLAZGO 241084 - Para seguimiento, abierto a la fecha. Emisión de oficio al final del mes para la reiteración. Vehículo presenta rayaduras en los costados laterales

RTA/ *“El hallazgo 241084 fue contestado por el Concesionario y cerrado por la Interventoría el 14/05/2024, por lo cual no queda reportado en comunicado mensual.”*

- Microrruta 27030 del 18/05/2024 San Cristóbal Calidad - Para seguimiento como SAC, no se evidenció la recolección de las bolsas

RTA/ *“No se tramita el hallazgo de la bolsa de barrido, a razón de que al estar combinado con residuos dispersos de la actividad de RyT Contenedores se dejaron las fotografías en seguimiento para validar si podía ser tramitado mediante SAC por no garantía de área Limpia de RyT. Sin embargo, una vez evaluadas las fotografías se decide que tampoco se puede tramitar SAC por garantía de Área limpia ya que al revisar la frecuencia de RyT es la microrruta 48004 de L-W-V día y la foto de los residuos dispersos es del domingo.”*

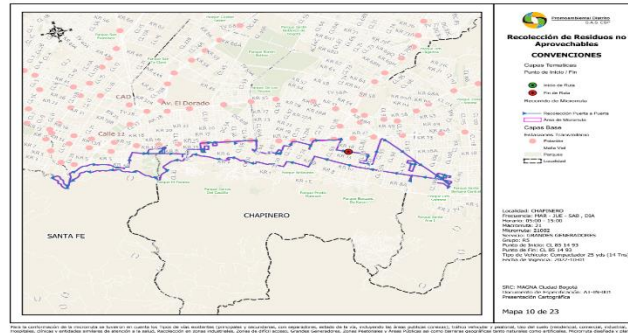
➤ **Recolección y Transporte Grandes Generadores**

- Recolección y transporte GG, microrruta 19002 del 15/05/2024. *\*No se realizó por incapacidad del supervisor Soporte no ejecución verificación:*

15/05/2024 3 - miércoles 06:00:00 a.m. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE GG 19002 USAQUEN



- Recolección y transporte GG, microrruta 21002 del 07/05/2024. \* Soporte porque microrruta 21002 quedo en verificación con localidad Usaquéen:



**Por lo demás:**

- Se evidencia que la Interventoría cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita. Para las verificaciones no reportadas o realizadas se soportan las situaciones correspondientes.
- En la presente visita los hallazgos que se presentaron por parte de la interventoría al concesionario de las verificaciones realizadas se gestionaron a través de la Matriz Interactiva y fueron cerrados por el Concesionario.
- Se dio respuesta a cada una de las observaciones realizadas por la Unidad.

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB, así como, las Administrativas. Las observaciones fueron comunicadas personalmente a la supervisión del Prestador o mediante oficio y Actas de visita como se describe en la tabla anterior a la Interventoría, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar la prestación del servicio de calidad a los usuarios.

## 2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, La Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, pertenecientes al ASE No 1, en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS correspondiente al año 2023 y lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo – Resolución UAESP 026 del 2018.

### 2.3.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de mayo del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Barrido y Limpieza; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de mayo de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000326522 del 26 de junio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 13. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría del Componente de Barrido y Limpieza - mayo 2024**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará diariamente la ejecución de las microrrutas establecidas por los concesionarios del barrido manual y mecánico.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.3. Verificaciones SIGAB</b> y subnumerales <b>3.2.3.3.1 Planeación</b> y <b>3.2.3.3.2 Ejecución</b> para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Mecánica</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La interventoría informa que: “<i>fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8619-24 del 30 de mayo de 2024</i>”, donde se realiza la revisión de la información registrada por el prestador en el SIGAB, para la planeación de las microrrutas de barrido mecánico.</li> <li>- Igualmente informa que la ejecución de las microrrutas de barrido mecánico para el mes de <b>mayo 2024</b> fue del 99,75% y que el restante 0,25 % se relacionan como 1 frecuencia, la cual no presentó novedad con observación en SIGAB.</li> </ul> <p>Y la interventoría informa que, “<i>El detalle de esta información será revisado y contrastado con el reporte “Cumplimiento de Rutas Mensual”, para el cual <u>el Concesionario tiene hasta el séptimo día del mes siguiente para actualizarlo</u>; y así constatar la ejecución de las microrrutas dentro de las frecuencias y horarios, lo cual, será observado al Concesionario mediante el módulo “Gestión de informes” del SIGAB</i>” (Subrayado fuera de texto).</p> <p>En el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.2. Verificaciones de Campo</b> y subnumerales <b>3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual</b> y <b>3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Manual</b>, se realizaron <b>373</b> verificaciones de campo con <b>94</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los todos son por “<b>No se observa el área limpia</b>”. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron San Cristóbal con 41 y Usaquéen con 23. Así mismo, se encontraba pendiente 4 hallazgos de abril 2024, los cuales se reporta como “cerrado”, quedando 94 de mayo 2024, de los cuales se reportan 78 como “cerrado”, 6 “gestionado” cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría y 10 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Mecánica</b> Se realizaron <b>32</b> verificaciones de campo con <b>8</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por “<b>No se observa el área limpia</b>”. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron San Cristóbal con 3 y Usme con 2. Así mismo, se encontraba pendiente 8 hallazgos de mayo 2024, de los cuales se reportan 5 como “cerrado” y 3 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “<b>ASE 1 Verificaciones de campo</b>”, el Anexo N° 5 “<b>ASE1 Hallazgos Matriz Intv</b>” y el Anexo N° 6 “<b>ASE1 Seguimiento SIGAB</b>”.</p>
2	Verificará que los concesionarios en su ASE cumplan con el barrido mecánico establecido en el reglamento técnico operativo	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.2. Verificaciones de Campo</b> y subnumeral <b>3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Mecánica</b> Se realizaron <b>32</b> verificaciones de campo con <b>8</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por “<b>No se observa el área limpia</b>”. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron San Cristóbal con 3 y Usme con 2. Así mismo, se encontraba pendiente 8 hallazgos de mayo 2024, de los cuales se</li> </ul>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>reportan 5 como “cerrado” y 3 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</p> <p>Y en el numeral <b>3.2.3.3. Verificaciones SIGAB</b> y subnumerales <b>3.2.3.3.1 Planeación y 3.2.3.3.2 Ejecución</b> para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Mecánica</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La interventoría informa que: “fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8619-24 del 30 de mayo de 2024”, donde se realiza la revisión de la información registrada por el prestador en el SIGAB, para la planeación de las microrrutas de barrido mecánico.</li> <li>- Igualmente informa que la ejecución de las microrrutas de barrido mecánico para el mes de mayo 2024 fue del 99,75% y que el restante 0,25 % se relacionan como 1 frecuencia, la cual no presentó novedad con observación en SIGAB.</li> </ul> <p>Y la interventoría informa que, “<i>El detalle de esta información será revisado y contrastado con el reporte “Cumplimiento de Rutas Mensual”, para el cual <u>el Concesionario tiene hasta el séptimo día del mes siguiente para actualizarlo</u>; y así constatar la ejecución de las microrrutas dentro de las frecuencias y horarios, lo cual, será observado al Concesionario mediante el módulo “Gestión de informes” del SIGAB</i>” (Subrayado fuera de texto)</p> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “<b>ASE 1 Verificaciones de campo</b>”, el Anexo N° 5 “<b>ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva</b>” y Anexo N° 6 “<b>Seguimiento SIGAB</b>”.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a la actividad de barrido en calles y vías no pavimentadas.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.2. Verificaciones de Campo</b> y subnumerales <b>3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual y 3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Manual</b>, se realizaron <b>373</b> verificaciones de campo con <b>94</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los todos son por “<b>No se observa el área limpia</b>”. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron San Cristóbal con 41 y Usaqué con 23. Así mismo, se encontraba pendiente 4 hallazgos de abril 2024, los cuales se reporta como “cerrado”, quedando 94 de mayo 2024, de los cuales se reportan 78 como “cerrado”, 6 “gestionado” cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría y 10 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Mecánica</b> Se realizaron <b>32</b> verificaciones de campo con <b>8</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por “<b>No se observa el área limpia</b>”. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron San Cristóbal con 3 y Usme con 2. Así mismo, se encontraba pendiente 8 hallazgos de mayo 2024, de los cuales se reportan 5 como “cerrado” y 3 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “<b>ASE 1 Verificaciones de campo</b>” y el Anexo N° 5 “<b>ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva</b>”.</p>
4	Verificará que, en caso de modificación de las frecuencias y horarios de la actividad, los	N/A	N/A	<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.1 Revisión Documental</b> y subnumeral <b>3.2.3.1.2 Plan Operativo</b>, informan que:</p>

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	concesionarios hayan informado a los usuarios y a la UAESP dentro de los tiempos establecidos en el reglamento técnico operativo.			Durante el mes de mayo de 2024, la interventoría informa: “El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240418-18111-OPE del 19 de abril de 2024 (V15.10), presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de mayo de 2024, el cual, no pudo ser verificado por parte de la Interventoría y fue devuelto mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8620-24 radicado UAESP pendiente del 31 de mayo de 2024”.
5	Realizar seguimiento y control al retiro del césped que se propague entre las dilataciones, uniones y espacios similares de las zonas duras (aquellas que son objeto de barrido) formadas con materiales no vegetales tales como senderos peatonales, canchas deportivas, muros y otras, produciendo deterioro, el cual se erradicará manualmente, teniendo precaución de no levantar el sello en las dilataciones.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.2. Verificaciones de Campo</b> y subnumeral <b>3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Manual</b>, se realizaron <b>373</b> verificaciones de campo con <b>94</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los todos son por “<b>No se observa el área limpia</b>”. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron San Cristóbal con 41 y Usaquéen con 23. Así mismo, se encontraba pendiente 4 hallazgos de abril 2024, los cuales se reporta como “cerrado”, quedando 94 de mayo 2024, de los cuales se reportan 78 como “cerrado”, 6 “gestionado” cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría y 10 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “<b>ASE 1 Verificaciones de campo</b>” y el Anexo N° 5 “<b>ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva</b>”. De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, donde aspecto donde se revisa bajo el formato “<b>UAESP-M14-F07 VERIFICACIÓN BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA V2</b>”.</p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.3.5, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de Barrido y Limpieza del mes de abril de 2024, y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones en campo en las cuales evidenció que el Concesionario presto el servicio de Barrido y Limpieza en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.3.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría mayo 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7865-24 (UAESP 20247000282262 del 31 de mayo de 2024 y 20247000255732 20 de mayo de 2024), para la ASE 1 se programaron ciento 127 visitas en la actividad de Barrido Manual y 11 en la actividad de Barrido Mecánico; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo **No. 75** de la Interventoría; para el mes de **mayo de 2024** se realizaron 373 visitas en la actividad de Barrido Manual y 32 en la actividad de Barrido Mecánico, así:

**Tabla 14. Verificaciones programadas vs ejecutadas de Barrido y Limpieza ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Manual	La Candelaria	127	17	1	2

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
	Chapinero		66	6	8
	San Cristóbal		96	35	33
	Santa Fe		84	11	5
	Usaquén		60	16	11
	Usme		50	11	15
<b>Total Manual</b>		<b>127</b>	<b>373</b>	<b>80</b>	<b>94</b>
Mecánica	La Candelaria	11	2	1	0
	Chapinero		12	1	0
	San Cristóbal		3	3	0
	Santa Fe		3	0	1
	Usaquén		8	1	0
	Usme		4	2	0
<b>Total Mecánica</b>		<b>11</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 75 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - mayo de 2024

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron 373 verificaciones en la actividad de Barrido Manual y 32 en la actividad de Barrido Mecánico de más de las programadas para el mes de mayo de 2024 por parte de la Interventoría; llama la atención que, se ejecuta más del doble de lo programado.

### 2.3.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

- De acuerdo con lo determinado en el plan de supervisión, monitoreo y control para la vigencia 2024, el seguimiento y análisis de las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador Promoambiental, según la información reportada por el SIGAB, para determinar la queja recurrente del mes de mayo de 2024 en el componente de Barrido y Limpieza; será presentado en el Informe correspondiente al mes de junio de 2024.

### 2.3.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

**Tabla 15. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Barrido y Limpieza – ASE 1**

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Barrido y Limpieza en el ASE 1.							
1	21/05/2024	Barrido Manual	105535	San Cristóbal	• <b>Barrio Montebello:</b> Calle 26 Sur No. 1 – 61 Este	X	
2	21/05/2024	Barrido Manual	105537	San Cristóbal	• <b>Barrio Bello Horizonte:</b> Carrera 3 Este No. 30 – 19	X	
El <b>29 de mayo de 2024</b> se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
3	4/05/2024	Barrido Manual	105504	Candelaria	• No se realiza verificación teniendo en cuenta que el supervisor Yeisson Domínguez se encuentra incapacitado para este día.		X



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Barrido y Limpieza en el ASE 1.							
4	2/05/2024	Barrido Manual	105322	Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo por el Supervisor Herber Cruz.</li> <li><b>ID Verificación:</b> 985896</li> <li>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F07 VERIFICACIÓN BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA V2.</li> <li>No se presentó hallazgos.</li> </ul>		X
5	2/05/2024	Barrido Manual	105544	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo por el Supervisor Yeison Domínguez.</li> <li><b>ID Verificación:</b> 986091</li> <li>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5.</li> <li>No se presentó hallazgos, de igual forma se deja la observación: "SE ENCUENTRAN RESIDUOS EN LAS ÁREAS OBJETO DE ATENCIÓN DE LA MICRO RUTA, EN LA SEGUNDA VERIFICACIÓN SE EVIDENCIÓ RESIDUOS DISTINTOS A LOS DE LA 1RA VISITA" para el ítem "¿Se observa el área limpia?"</li> </ul>		X
6	9/05/2024	Barrido Mecánico	91011	Usme	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó por el Supervisor Yeison Domínguez</li> <li>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5</li> <li><b>ID verificación:</b> 988767</li> <li>No se presentan hallazgos</li> </ul>		X
7	7/05/2024	Barrido Mecánico	95017	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo por el Supervisor Rubén Camero.</li> <li>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5</li> <li><b>ID verificación:</b> 988152</li> <li>De la verificación realizada se presentaron las siguientes observaciones, que no son reportadas por matriz interactiva, se acumulan para generar la correspondiente Solicitud o requerimiento por parte de la interventoría al concesionario en caso de que aplique:</li> </ul> <p><b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem ¿Se observa el área limpia?", en donde la observación es por "SE ENCONTRÓ BORDILLOS CON RESIDUOS DISPERSOS, ARENILLA Y HOJARASCA, LOS CUALES NO FUERON ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO"</p>		X
8	5/05/2024	Barrido Mecánico	91009	Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo por el Supervisor Helber Cruz.</li> <li><b>ID verificación:</b> 987002</li> <li>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F08 VERIFICACIÓN BARRIDO MECÁNICO V3</li> </ul>		X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Barrido y Limpieza en el ASE 1.							
					No se presentan hallazgos		
9	25/05/2024	Verificación de Cuartelillo	CALLE 23 N° 5 - 89	Santafé /Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó por el Supervisor Yeison Domínguez.</li> <li>• <b>ID Verificación:</b> 995362</li> <li>• Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F14 VERIFICACIÓN DE CUARTELILLO V3, la revisión se realiza por el componente SST.</li> <li>• No se presentó hallazgos.</li> </ul>		X

**Fuente:** Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se realizó verificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015 y se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

### Visitas de Campo – Verificaciones Barrido Manual:

- **Microrruta:** 105535 – **Fecha:** 21/05/2024 – **Localidad:** San Cristóbal
  - Se realizó acompañamiento de verificación con la interventoría Proyección capital de la Microrruta 105535 en el componente de Barrido Manual en el barrio Montebello de la localidad de San Cristóbal del martes 21 de mayo de 2024, evidenciando que el operario deja el área en buen estado de limpieza y libre de residuos, cumpliendo con el trazado del plano de la ruta.
- **Microrruta:** 105537 – **Fecha:** 21/05/2024 – **Localidad:** San Cristóbal
  - Se realizó acompañamiento de verificación con la interventoría Proyección capital de la Microrruta 105537 en el componente de Barrido Manual en el barrio Bello Horizonte de la localidad de San Cristóbal del martes 21 de mayo de 2024, evidenciando que el operario deja el área en buen estado de limpieza y libre de residuos, cumpliendo con el trazado del plano de la ruta.

### Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Barrido Manual:

- Se realiza la revisión de la actividad de Barrido Manual, donde se verificó de 2 microrrutas en las localidades de Chapinero y San Cristóbal.
- La verificación del 4/05/2024 a la microrruta 10550 no se pudo realizar porque el supervisor Yeisson Domínguez se encuentra incapacitado para este día.
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con a las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita, las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

### Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

### Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Barrido Mecánico:

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.

- En la presente visita se presentaron observaciones por parte de la interventoría al concesionario que se encuentran en revisión para generar la correspondiente solicitud o requerimiento por parte de la interventoría al concesionario en caso de que aplique a la verificación realizadas a las microrrutas 95017.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

### **Compromisos Suscritos:**

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

### **Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Cuartelillo:**

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario a la Verificación de Cuartelillo ubicado en la dirección CALLE 23 N° 5 - 89.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita..

### **Compromisos Suscritos:**

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo con sus anexos.

## **2.4. ACTIVIDAD DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS**

### **2.4.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad**

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de mayo del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a la Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de mayo de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000326522 del 26 de junio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 16. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría de la Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas - mayo 2024**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.6 Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará y autorizará el plan de instalación y mantenimiento de cestas presentado por los concesionarios.	X		La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.5 Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas</b> y subnumeral <b>3.2.5.1.1 Plan de Instalación y Programa de Mantenimiento de Cestas</b> , informan que, dicho plan fue radicado por el concesionario a través de comunicado PAD-2-20190626-485-CI del 26 de junio de 2019 y aprobado a través de comunicado UAESP-CPC-ASE1-1221-19 con radicado UAESP 20197000268702 del 04 de julio de 2019.
2.	Revisará el cumplimiento del plan de instalación y mantenimiento de cestas aprobado.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.5.2. Verificaciones de Campo</b> y los subnumerales <b>3.2.5.2.1 Ubicación de Cestas</b> y <b>3.2.5.2.2 Mantenimiento de Cestas</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó <b>4</b> verificaciones de campo en la localidad de <b>Usme</b> relacionadas con la actividad de <b>ubicación de cestas</b> y no hubo hallazgos.</li> <li>- Se realizaron <b>20</b> verificaciones de campo en la localidad de <b>Santa Fe</b> relacionadas con la actividad de <b>mantenimiento de cestas</b> y con <b>4</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los cuales todos son por "<b>La cesta pública no fue lavada</b>".</li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 "<b>ASE 1 Verificaciones de campo</b>" y Anexo N° 5 "<b>ASE1 Hallazgos Matriz Intv</b>".</p>
3.	Vigilará que, en el inventario de cestas utilizado dentro del plan de instalación y mantenimiento, se incluya las cestas instaladas con anterioridad a la firma de los contratos de concesión.	X		La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.5 Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas</b> y subnumeral <b>3.2.5.1.1 Plan de Instalación y Programa de Mantenimiento de Cestas</b> , informan que, dicho plan fue radicado por el concesionario a través de comunicado PAD-2-20190626-485-CI del 26 de junio de 2019 y aprobado a través de comunicado UAESP-CPC-ASE1-1221-19 con radicado UAESP 20197000268702 del 04 de julio de 2019.

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.5.5, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de mantenimiento de cestas del mes de abril de 2024, y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de mantenimiento de cestas en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.4.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado "*Programación consolidada Interventoría mayo 2024*" remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7865-24 (UAESP 20247000282262 del 31 de mayo de 2024 y 20247000255732 20 de mayo de 2024), para la ASE 1 se programaron 0 visitas en la actividad de Instalación de Cestas y 20 en la actividad de Mantenimiento de Cestas; y en el Anexo No 2 "*Verificaciones de campo*" del Informe Técnico Operativo **No. 75** de la Interventoría;

para el mes de **mayo de 2024** se realizó 4 visitas en la actividad de Instalación de Cestas y 20 en la actividad de Mantenimiento de Cestas, cumpliendo con la programación así:

**Tabla 17. Verificaciones programadas vs ejecutadas de Cestas ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Instalación	La Candelaria	0	0	0	0
	Chapinero		0	0	0
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		0	0	0
	Usaquén		0	0	0
	Usme		4	0	0
<b>Total Manual</b>		<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mantenimiento	La Candelaria	20	0	0	0
	Chapinero		0	0	0
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		20	4	0
	Usaquén		0	0	7
	Usme		0	0	0
<b>Total Mecánica</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 75 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - mayo de 2024

De lo anterior, se evidencia que se adelantó 4 verificación de más en la actividad de Instalación de Cestas de las programadas para el mes de mayo de 2024 por parte de la Interventoría.

## 2.5. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES

### 2.5.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de mayo del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Contenerización; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de mayo de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24 (UAESP 20247000326522 del 26 de junio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

El componente de contenerización incluye las actividades de ubicación, operación, mantenimiento y lavado a todos los contenedores instalados en las diferentes localidades del ASE 1, en concordancia con lo establecido en el Anexo 11– Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C.- del Contrato de Concesión N° 283 de 2018 y demás normatividad aplicable. Así como, de la operación, mantenimiento y lavado a todos los contenedores instalados en las diferentes localidades del ASE 1 en el Anexo 15 del mismo contrato.

Resultado de dichas revisiones se presenta en la siguiente tabla:



**Tabla 18. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024, relacionadas con los contenedores**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
<p>Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024, relacionadas con la <b>ubicación</b> de contenedores</p>	2.1	<p>La Interventoría verificará que los contenedores que se instalen en las vías o espacio público deberán estar georreferenciados bajo el sistema geográfico WGS84 la base de datos que contenga la ubicación y las especificaciones de los mismos</p>	X		<p>En el numeral 3.2.2.1.1 <b>Informe Mensual del Concesionario 3.2.2.1 Revisión Documental</b> El Concesionario presentó el inventario de contenedores y relacionó la información de ejecución de las actividades de mantenimiento y lavado, así como las novedades asociadas a contenedores vandalizados y reemplazos. Sobre esta información la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 27 de mayo de 2024, presentó observaciones con relación a la cantidad de contenedores para residuos no aprovechables reportados con mantenimiento preventivo y lavado.</p> <p>En el numeral 3.2.2.1.2 <b>Capacidad Nominal 3.2.2.1 Revisión Documental</b> se relaciona:</p> <p>El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 283 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 1 una capacidad nominal de 1.160.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 484 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.</p> <p>Además, el Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores con capacidad de 2.400 litros cada uno y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros, <b>la información de estos contenedores no fue incluida por el Concesionario en el Informe mensual objeto de revisión del presente informe*</b></p> <p>Según lo reportado por el Concesionario para el mes de abril de 2024 en lo registrado en el numeral <b>3.2.2.1.2.1 Inventario de Contenedores</b>, se cuenta con:</p> <p><b>Contrato Principal*</b> 484 Contenedores no aprovechables 484 Contenedores Aprovechables**</p> <p><b>Adición 15</b> 70 Contenedores no aprovechables 40 Contenedores Aprovechables</p> <p><b>Adición 7</b> 15 Contenedores no aprovechables</p> <p><i>*"Se cuenta con SAC 87 abierta con informe de presunto incumplimiento por capacidad nominal presentado ante la UAESP"</i></p> <p><i>**"El Concesionario reporta que la totalidad fue entregada a terceros"</i></p> <p><i>"Por lo anterior, la Unidad mediante comunicado 20242000000111 solicitó a la Interventoría la actualización del informe sobre el presunto incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., por lo</i></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p><i>cual, el cumplimiento del Concesionario para dar cobertura a la capacidad nominal establecida contractualmente para el ASE 1, fue revisado por parte de la Interventoría y notificado a la Unidad con oficio UAESP-CPC-UAESP-7858-24 del 26 de abril de 2024 con radicado UAESP 20247000234972."</i></p> <p>Anexo "8. ASE1 Inv contenedores"</p>
	2.2	La Interventoría verificará las actualizaciones o novedades en materia de ubicación o especificaciones que surjan en lo sucesivo	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.2.1.2.2 <b>Entrega de contenedores aprovechables a terceros</b>, informa que, "el Concesionario en su informe de abril de 2024, reportó que la totalidad de contenedores no aprovechables fueron entregados a terceros. Para abril de 2024, el Concesionario no reportó reubicación de contenedores para material aprovechable."</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.2.2.2.1 <b>Ubicación de Contenedores</b> del Numeral 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo</b> del 3.2.2 <b>Contenerización</b> del Informe en su componente Técnico Operativo, la Interventoría informa que en mayo del 2024 se realizaron <b>21</b> verificaciones de campo relacionadas con la actividad de ubicación de contenedores para las localidades de Santa Fe (20) y San Cristóbal (1) de acuerdo a lo evidenciado en el Anexo No. 2 verificaciones de campo y en el Informe técnico operativo, identificando un (1) hallazgo técnico operativo, en la localidad de <b>Usme</b>, "Contenedor no cumple con lineamientos de ubicación", el cual se encuentra en prórroga, solicitada por el Concesionario. Lo anterior es inconsistente por cuanto se reporta un (1) hallazgo en una localidad (<b>Usme</b>) donde no se realizaron verificaciones, tabla 42 y Gráfico No.9. **</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>" y Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>", como soporte</p>
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Contenedores	4.1	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario del horario y frecuencia del mantenimiento de los contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>35</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (127), Usme (15), Santa Fe (2) y Chapinero (1). Se notificaron 4 hallazgos para la localidad de Usme, "Contenedor con averías que impiden servicio. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>" y Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>", como soporte</p>
	4.2	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de las actividades de mantenimiento preventivo de contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>35</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (127), Usme (15), Santa Fe (2) y Chapinero (1). Se notificaron 4 hallazgos para la localidad de Usme, "Contenedor con averías</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p>que impiden servicio. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.</p> <p><i>“De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3359”</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 <b>Actas</b>, Anexo N° 2 <b>Verificaciones de campo</b>, y Anexo No.5 <b>Hallazgos Matriz Interactiva</b>, como soporte.</p>
	4.3	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de la frecuencia de lavado de los contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.3 <b>Lavado de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>15</b> verificaciones de campo relacionadas con la actividad de lavado de contenedores, todas en la localidad de San Cristóbal, no se registraron hallazgos mediante la Matriz Interactiva.</p> <p>Sin embargo, los hallazgos identificados (8) en las verificaciones de campo del periodo pasado fueron gestionados a través de la Matriz Interactiva y se reportan cerrados en su totalidad.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>" y Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>", como soporte</p>
	4.4	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de las actividades de Mantenimiento correctivo de contenedores	X		<p><i>“... la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3359”</i></p> <p><b>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas, como soporte.</b></p>
Otras Disposiciones para la Instalación de Contenedores	5.1	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario si durante la ejecución del mantenimiento preventivo los contenedores se encuentran en estado NO funcional ya sea por ruptura parcial o total, choque, incendio o vandalismo, se ejecutará el mantenimiento correctivo y se reportará vía correo electrónico a la Interventoría, señalando localidad, barrio, dirección exacta de ubicación y georreferenciación bajo el sistema WGS84.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>35</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (127), Usme (15), Santa Fe (2) y Chapinero (1). Se notificaron 4 hallazgos para la localidad de Usme, “Contenedor con averías que impiden servicio. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.</p> <p><i>“De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3359”</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 <b>Actas</b>, Anexo N° 2 <b>Verificaciones de campo</b>, y Anexo No.5 <b>Hallazgos Matriz Interactiva</b>, como soporte</p> <p>En el numeral 3.2.2.1.1 <b>Informe Mensual del Concesionario</b> 3.2.2.1 <b>Revisión Documental</b> la Interventoría expresa que: <i>“El Concesionario presentó el inventario de contenedores y</i></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018											
Contenerización											
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones						
					<p>relacionó la información de ejecución de las actividades de mantenimiento y lavado, así como las novedades asociadas a contenedores vandalizados y reemplazos. Sobre esta información la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 27 de mayo de 2024, presentó observaciones con relación a la cantidad de contenedores para residuos no aprovechables reportados con mantenimiento preventivo y lavado."</p> <p>Adicionalmente informó que durante el presente periodo se gestionaron las siguientes Solicitudes de Acción Correctiva – SAC 350 por Mantenimiento de contenedores radicado UAESP-CPC-ASE1-8596-24 (Rad. UAESP pendiente) del 31/05/2024</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.2.2.3 <b>Verificaciones SIGAB</b> Esta Interventoría realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en la capa de contenedores consignada en el módulo de operaciones en la ruta "Gestión de Operaciones – Descargue de Capas" y el reporte "Planeación Lavado de Contenedores y Planeación Mantenimiento de Contenedores", que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y encontró observaciones relacionadas con: cantidad de contenedores registrados en el reporte denominado "Capa contenedores" no es coincidente con las cantidades establecidas contractualmente, y diferencias en la cantidad de contenedores no aprovechables planeados para mantenimiento y lo reportado en la capa de contenedores.</p> <p>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8619-24 del 30 de mayo de 2024 con radicado UAESP pendiente.</p>						
	5.2	La interventoría verificará que Posterior al mantenimiento preventivo y/o correctivo que el área periférica se encuentra limpia de residuos esparcidos (fracciones livianas) y mantenimiento del concepto de área limpia.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización</b> del numeral 3.2.2 <b>Contenerización</b>, reporta que se realizaron 71 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de contenerización:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Ubicación</td> <td style="text-align: right;">21</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> <td style="text-align: right;">35</td> </tr> <tr> <td>Lavado</td> <td style="text-align: right;">15</td> </tr> </table> <p>Para las visitas de campo la Interventoría en los formatos incluye: Garantizar el área limpia después de la operación Cumple (1) No cumple (2) No aplica (3)</p> <p>Ver Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b></p>	Ubicación	21	Mantenimiento	35	Lavado	15
Ubicación	21										
Mantenimiento	35										
Lavado	15										
	5.3	La interventoría verificará que el mantenimiento correctivo se llevará a cabo cada vez que se necesite realizar las actividades descritas en el acápite "Mantenimiento correctivo".	X		<p>mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>35</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (127), Usme (15), Santa Fe (2) y Chapinero (1). Se notificaron 4 hallazgos para la localidad de Usme, "Contenedor con averías que impiden servicio. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.</p>						

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p><i>“De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3359”</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 <b>Actas</b>, Anexo N° 2 <b>Verificaciones de campo</b>, y Anexo No.5 <b>Hallazgos Matriz Interactiva</b>, como soporte.</p>
	5.4	En caso de reemplazo de elementos durante el mantenimiento se entregará a la interventoría el repuesto cambiado para su verificación y posterior devolución al concesionario en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles; en caso de inexistencia del mismo se presentará un informe sucinto al respecto.	X		<p>El Concesionario reporta la relación de repuestos cambiados de contenedores, posteriormente la Interventoría realiza visita a las bases de operaciones para corroborar la información reportada y como soporte se generan las Actas de Verificación a los repuestos de contenedores.</p> <p>En el informe de interventoría en el numeral 3.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> se informa: <i>“... la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3359.”</i></p> <p>Anexo No. 1 <b>Actas</b></p>
	5.5	La interventoría verificará que el concesionario elaborará el plan de mantenimiento de los contenedores, y realizó seguimiento a lo planificado.	X		<p>La interventoría en su informe en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.2.3 <b>Verificaciones SIGAB</b> realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en la capa de contenedores consignada en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “Planeación Lavado de Contenedores y Planeación Mantenimiento de Contenedores”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y encontró observaciones relacionadas con: cantidad de contenedores registrados en el reporte denominado “Capa contenedores” no es coincidente con las cantidades establecidas contractualmente, y diferencias en la cantidad de contenedores no aprovechables planeados para mantenimiento y lo reportado en la capa de contenedores.</p> <p>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8619-24 del 30 de mayo de 2024 con radicado UAESP pendiente.</p>
	5.9	La interventoría verificará que el concesionario presente y remita a la UAESP e Interventoría el plan de contenerización en su área de operación al inicio de la operación con los contenedores debidamente georreferenciado bajo el sistema WGS84, así como las actualizaciones a que sea sometido.	X		<p>La Unidad mediante comunicado 20242000000111 solicitó a la Interventoría la actualización del informe sobre el presunto incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., por lo cual, el cumplimiento del Concesionario para dar cobertura a la capacidad nominal establecida contractualmente para el ASE 1, fue revisado por parte de la Interventoría y notificado a la Unidad con oficio UAESP-CPC-UAESP-7858-24 del 26 de abril de 2024 con radicado UAESP 20247000234972.</p>



Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	5.10	Como una contribución a las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, éstos podrán solicitar a la UAESP la instalación de contenedores en puntos de separación o “parches” <sup>2</sup> con el fin de evitar el esparcimiento de rechazos producto de la actividad de aprovechamiento. Las solicitudes elevadas por los recicladores para la instalación de los mencionados contenedores serán analizadas por la UAESP con los recicladores de oficio, para determinar la viabilidad de las mismas. El operador se obliga al suministro y atención del contenedor, teniendo en cuenta los límites establecidos para el suministro de contenedores en este anexo de calidad.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.2.1.2.2 <b>Entrega de contenedores aprovechables a terceros</b>, informa que, “<i>el Concesionario en su informe de abril de 2024, reportó que la totalidad de contenedores no aprovechables fueron entregados a terceros.</i></p> <p><i>Para abril de 2024, el Concesionario no reportó reubicación de contenedores para material aprovechable.</i></p> <p><i>aprovechable.”</i></p> <p>Ver Anexo "8.ASE1 Inv contenedores"</p>
	5.12	La recolección de contenedores solamente se realizará a través de dispositivos mecánicos, no se permite el trasbordo bolseo a bolseo de residuos hacia el vehículo compactador, salvo situaciones insalvables o especiales que serán revisadas por la interventoría.	X		<p>La interventoría en el Anexo: “2. <b>Verificaciones de campo</b>”, relacionó treinta y cinco (35) al servicio de recolección de contenedores, utilizando el formato “UAESP-M14-F25 <b>Recolección de Contenedores</b>”. Respecto a los hallazgos no se discrimina cuáles fueron los que se presentaron de la actividad de Recolección de Contenedores, se informan de manera general para el Componente de Recolección y Transporte incluida la Recolección de Contenerización, informando 567 verificaciones y 57 hallazgos.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>" y Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>", como soporte</p>
	5.15	El concesionario deberá garantizar el suministro, instalación, mantenimiento y lavado de los contenedores para el almacenamiento y presentación de los residuos aprovechables. Asimismo, deberá garantizar el reemplazo, dentro de las siguientes veinticuatro (24) horas, de los que se encuentren en modo no operativo o se hayan dañado o vandalizado y su estado operativo no sea recuperable.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización</b> del numeral 3.2.2 <b>Contenerización</b>, reporta que se realizaron 71 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de contenerización:</p> <p style="margin-left: 20px;">Ubicación        21 Mantenimiento   35 Lavado            15</p> <p>Para las visitas de campo la Interventoría en los formatos incluye: Garantizar el área limpia después de la operación Cumple (1) No cumple (2) No aplica (3)</p> <p>Ver Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b></p>
	17	La Interventoría para el caso de los contenedores plásticos de polietileno inyectado de alta densidad que sufran algún tipo de ruptura o averías verificará que no tengan enmendaduras ni ningún tipo de intervención	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>35</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (127), Usme (15), Santa Fe (2) y Chapinero (1). Se notificaron 4</p>

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
		burda que afecte el aspecto físico y operativo del contenedor.			hallazgos para la localidad de Usme, “Contenedor con averías que impiden servicio. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.  “De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3359”  Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 <b>Actas</b> , Anexo N° 2 <b>Verificaciones de campo</b> , y Anexo No.5 <b>Hallazgos Matriz Interactiva</b> , como soporte
	18	Los contenedores instalados tienen como finalidad evitar la aparición de puntos críticos, así como la acumulación y esparcimiento de residuos ordinarios en el espacio público; por tal razón la Interventoría verificará que se deposite en los contenedores los residuos resultantes de la actividad de barrido y limpieza, así como los dispuestos en cestas y papeleras, toda vez que estos responden a unas frecuencias, horarios y temporalidad.	X		En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b> , reporta que se realizaron <b>35</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (127), Usme (15), Santa Fe (2) y Chapinero (1). Se notificaron 4 hallazgos para la localidad de Usme, “Contenedor con averías que impiden servicio. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.  Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b> ”

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 e Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 del contrato 396 del 2018 se realizan las siguientes observaciones las cuales se dieron a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000136601 del 08/07/2024:

\*El Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores con capacidad de 2.400 litros cada uno y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros, **la información de estos contenedores no fue incluida por el Concesionario en el Informe mensual objeto de revisión del presente informe**. De acuerdo a lo reportado por el Concesionario mediante radicado PAD-2-20240521-18393-OPE del 21 de mayo del 2024 expresa “*Promoambiental Distrito SAS ESP., se permite indicar que, la información solicitada al respecto se ha reportado desde el mes de enero de 2024 y, en cada uno de los informes posteriores hasta el mes de abril 2024, en los cuales se reporta el inventario de contenedores respecto a la ubicación, mantenimiento y lavado. Dicha información se encuentra tanto en el documento PDF del informe mensual como en el anexo de Contenerización*”, comunicado que fue trasladado a la Interventoría con número 20242000124711 del 17/06/2024, por lo anterior se solicita a la Interventoría aclaración de este aspecto.

\*\*En el numeral 3.2.2.2.1 Ubicación de Contenedores del Numeral 3.2.2.2 Verificaciones de Campo del 3.2.2 Contenerización del Informe en su componente Técnico Operativo, la Interventoría informa que en mayo del 2024 se realizaron 21 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de ubicación de contenedores para las localidades de Santa Fe (20) y San Cristóbal (1) de acuerdo a lo evidenciado en el Anexo No. 2 verificaciones de campo y en el Informe técnico operativo, identificando un (1) hallazgo técnico operativo, en la localidad de Usme, “Contenedor no cumple con lineamientos de ubicación”, el cual se encuentra en prórroga, solicitada por el Concesionario. Lo anterior es inconsistente por cuanto se reporta un (1) hallazgo en una localidad (Usme) donde no se realizaron verificaciones, tabla 42 y Gráfico No.9.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.2.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de contenerización del mes de abril de 2024, y se generaron observaciones.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario cumplió con la capacidad nominal de contenedores establecida contractualmente.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de mantenimiento y de lavado de contenedores en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente, y cumplió con los lineamientos de ubicación.

## 2.5.2. Adición 15 al Contrato N° 283 de 2018 - Contenerización

Por otra parte, en ASE 1 se realizó la instalación bajo la Adición N° 15 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 de contenedores adicionales a los contemplados inicialmente por el Concesionario para el cumplimiento de la capacidad nominal, para los cuales, se aclara que la Interventoría realiza el seguimiento a las actividades de operación, lavado y mantenimiento de este mobiliario conforme a lo establecido en el Anexo 11, y se excluye el seguimiento a la ubicación, dado que la instalación de estos fue avalada por la UAESP.

El Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores cada uno con capacidad de 2.400 litros y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros, la información de estos contenedores no fue incluida por el Concesionario en el Informe mensual objeto de revisión del presente informe.

La Unidad con radicado UAESP 20222000262641 del 13 de noviembre de 2022, solicita al concesionario entre otros el inventario detallado de cada uno de los contenedores de la Adición No.15.

Promoambiental Distrito mediante el radicado PAD-2-20221124-12082-OPE del 24 de noviembre de 2022 (UAESP 20237000050652 del 30/01/2023), realiza pronunciamiento al comunicado UAESP 20222000262641, donde informa que a la fecha todos los contenedores se encuentran resguardados y almacenados en las instalaciones por las alteraciones de orden público y a fin de evitar destrucción o deterioro de dichos bienes por el orden público y en el cual, en resumen, señaló:

*“(...) la situación actual del total de contenedores, de los cuales 40 han sido entregados en comodato (...) 63 m3talicos que se encuentran en las instalaciones de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., y 30 en polietileno inyectado de alta densidad. (...) PROMO AMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., reitera su compromiso con las obligaciones pactadas en la Adición N°15 y queda a la espera de nuevas directrices por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP- para proceder.”*

Al respecto la UAESP mediante comunicado 20232000067321 del 29 de marzo de 2023, remitió al Concesionario la respuesta sobre la reinstalación de los contenedores.

Adicionalmente, con el comunicado UAESP 20232000213381 del 8 de octubre de 2023, se solicitó al Concesionario las gestiones necesarias para la reubicación en terreno de los contenedores salvaguardados y se reitera la solicitud realizada mediante el radicado UAESP 20232000213381 del 13 de octubre 2023.

El 1 de diciembre de 2023 la UAESP realizó inventario de los contenedores en la Base de Operaciones de PROMOAMBIENTAL S.A.S. E.S.P., donde se evidenció (se anexa informe de la visita al presente informe):

- 30 contenedores Plásticos en Base de Operaciones, se informa que 10 adicionales fueron incinerados por vandalismo en las protestas.

- 70 contenedores Metálicos los cuales todos se encuentran en la base de operaciones, 9 de ellos se encuentran vandalizados
- 40 contenedores Restantes se encuentran en Comodato.

Posteriormente, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231205-15760-OPE del 05 de diciembre de 2023 (UAESP 20237000689112 del 6/12/23) da respuesta al comunicado 20232000213381 del 08 de septiembre de 2023, expresando que la instalación de los contenedores de la Adición No. 15 al Contrato de Concesión No. 283 de 2018 que se encuentran salvaguardados en la base de operaciones, se iniciaría a partir del día 04 de diciembre 2023 y envían el correspondiente cronograma de instalación, ubicación y cronograma de lavado para el primer trimestre del 2024.

El Concesionario con radicado PAD-2-20240123-15760-OPE del 23 de enero de 2024 (20247000046832 del 16/01/24) dio alcance al comunicado PAD-2-20231205-15760-OPE "Respuesta comunicado 20232000213381 "Reiteración - Requerimiento Informe Contenedores Adición No 15 al Contrato Estatal de Concesión No 283 de 2018" y 20232000249981 "Reiteración Solicitud Radicado 20232000213381 del 8 de septiembre del 2023." En el que envía la información de la ubicación e instalación de los contenedores de la adición No. 15.

Con esta información la Unidad procedió a realizar visitas de verificación en el mes de febrero de la Ubicación y Valoración de los Contenedores de la Adición 15, encontrando:

### 1. Tramo Cra. 19 entre calles 100 a 161

Se informó la existencia de 50 Contenedores para residuos No Aprovechables, encontrando:

- **CONDICIONES DE UBICACIÓN:** No se encontraron los Contenedores con Serial:

SERIAL
NA201P037
NA201P009
NA201P027

- **CONDICIONES TÉCNICAS:**

Seriales que se encontraron Rebosados: 14

Seriales donde se disponen residuos no clasificados de acuerdo con el tipo de contenedor: 47

Seriales que no cumplen con franja con el color distintivo del ASE de 40 cm en la parte central y tampoco presentan adhesivo con frecuencias y horarios de atención del contenedor: 2

Seriales que no cuentan con tapa de apertura móvil y amortiguadores neumáticos para retorno de cierre suave: 5

Seriales que no cuentan con caucho ajustado en su tapa evitando propagación de malos olores: 14

Seriales que no presentan sticker de 40 x 40 cm con su capacidad en litros y peso: 38

Seriales que evidencian inadecuado **mantenimiento previo:** (limpieza periférica e interna, ajustes de tapón, sistema de apertura y caucho, señalización) y requiere **acciones correctivas** (Cambio de stickers, de pedal, remplazo de otros componentes, limpieza de grafitis, entre otros): 47

### 2. Tramo Avenida los Comuneros entre la Cra. 10 y Cra. 2da

Se informó la existencia de 40 Contenedores para residuos No Aprovechables, encontrando:

- **CONDICIONES DE UBICACIÓN:** No se encontraron los Contenedores con Serial:

SERIAL
NA201P063

- **CONDICIONES TÉCNICAS:**

Seriales que NO se mantiene el área limpia y libre de obstáculos: 15

Seriales que se encontraron Rebosados: 3

Seriales donde se disponen residuos no clasificados de acuerdo con el tipo de contenedor: 39

Seriales que no cuentan con caucho ajustado en su tapa evitando propagación de malos olores: 4

Seriales que no presentan sticker de 40x40 cm con su capacidad en litros y peso: 13

Seriales que evidencian inadecuado **mantenimiento previo**: (limpieza periférica e interna, ajustes de tapón, sistema de apertura y caucho, señalización, entre otros) y requiere **acciones correctivas** (Cambio de stickers, de pedal, remplazo de otros componentes, limpieza de grafitis, entre otros): 39

Lo anterior, se dio a conocer al Concesionario mediante radicado UAESP 20242000057661 del 11 de marzo del 2024 y a la Interventoría radicado UAESP 20242000057211 del 08 de marzo enero del 2024 para que de acuerdo con las competencias y obligaciones contractuales se realicen las acciones correspondientes. En espera de las respuestas correspondientes.

Como respuesta al anterior comunicado el Concesionario responde mediante radicado: PAD-2-20240521-17901-OPE del 21 de mayo del 2024, en el cual expresan, entre otros aspectos:

1. “Tramo Cra. 19 entre calles 100 a 161”

- “CONDICIONES DE UBICACIÓN: No se encontraron los Contenedores con Serial: NA201P037, NA201P009, NA201P027”

**Pronunciamiento:** Al respecto informamos que, los contenedores anteriormente referenciados, fueron objeto de vandalismo, por ello, relacionamos la fecha y registros fotográficos del vandalismo de los mismos. Adicional, se remite anexo documento en Excel denominado “Contenedores Vandalizados Adición 15” con fecha del 24 de abril de 2024

2. “Tramo Avenida los Comuneros entre la Cra 10 y Cra 2da, Localidad de Santa Fé”

- “CONDICIONES DE UBICACIÓN: No se encontraron los Contenedores con Serial: NA201P063”

**Pronunciamiento:** Al respecto informamos que, el contenedor anteriormente referenciado, fue objeto de vandalismo, por ello, relacionamos la fecha y registros fotográficos del vandalismo de este. Adicional, se remite anexo documento en Excel denominado “Contenedores Vandalizados Adición 15” con fecha del 24 de abril de 2024

### 2.5.3. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría

Se presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de este tema, así:

**Tabla 19. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario - Contenerización a corte del presente informe - mayo 2024**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
Modulo SIGAB “Gestión de informes” (30/01/2024)	Observaciones informe mensual de diciembre de 2023	.. (...) El Concesionario dio respuesta a través de módulo de Gestión de Informes del SIGAB con radicado PAD-2-20240318-17045-CI del 18/03/2024, con el cual informó del cargue de la respuesta a las observaciones del informe de diciembre de 2023 en el SIGAB. Mediante el módulo SIGAB “gestión de informes” el 01/04/2024 se dio respuesta y cierre parcial a la observación teniendo en cuenta que, si bien el Concesionario desde enero de 2024 empezó a reportar la información de mantenimiento y lavado de contenedores de la adición N° 15, para el periodo evaluado (diciembre de 2023) no se reportó dicha información, debido a que el mobiliario respectivo a la adición acorde a lo informado por Promoambiental Distrito no se encontraba instalado en campo. Así mismo, si bien el Concesionario reportó en el anexo 2 hoja "Invent. contenedores" los contenedores retirados por obra durante diciembre de 2023, y en el numeral 2.1.6.1 reportó que "De los 589 Contenedores No Aprovechables 8 fueron Retirados temporalmente por obras en la localidad de Usme", las cantidades reportadas como instaladas en espacio público no son acordes a la cantidad de contenedores establecidas contractualmente. Por otro lado, el



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		incumplimiento respectivo está radicado ante la Unidad, por lo cual la Interventoría se encuentra a la espera de su pronunciamiento. Cierre parcial
Modulo SIGAB "Gestión de informes" (21/03/2024)	Observaciones informe mensual de febrero de 2024	... (...) El Concesionario dio respuesta a través de módulo de Gestión de Informes del SIGAB con radicado PAD-2-20240520-17689-CI el 20/05/2024, con el cual informó del cargue de la respuesta a las observaciones del informe de febrero de 2024 en el SIGAB. Mediante el módulo SIGAB "gestión de informes" el 30/05/2024 se dio respuesta indicando que, el Concesionario ajustó su informe del mes, indicando la instalación en espacio público de la totalidad de contenedores no aprovechables definidos en su plan de contenerización, para dar cumplimiento a la capacidad nominal establecida en el anexo 11 y, también reportó en el anexo 2 hoja "Invent. contenedores" los contenedores vandalizados durante febrero de 2024, correspondientes a la adición N°15. Así mismo, a la fecha se encuentra abierto el informe de presunto incumplimiento de la SAC 87 por incumplimiento de la capacidad nominal, sobre el cual la Unidad solicitó su actualización, lo cual se encuentra en revisión de la Interventoría. Cierre parcial.
Modulo SIGAB "Gestión de informes" (24/04/2024)	Observaciones informe mensual de marzo de 2024	La Interventoría evidenció diferencia en: la cantidad de contenedores con mantenimiento preventivo y lavado reportados versus los notificados como instalados en espacio público en el periodo. Por lo cual, se solicitó al Concesionario argumentar y/o ajustar las novedades identificadas. El Concesionario dio respuesta a través de módulo de Gestión de Informes del SIGAB con radicado PAD-2-20240517-18022-CI del 20/05/2024, con el cual informó del cargue de la respuesta a las observaciones del informe de marzo de 2024 en el SIGAB. Mediante el módulo SIGAB "gestión de informes" el 31/05/2024 se dio respuesta y se solicitó cargar la versión ajustada del Informe Mensual de marzo de 2024, por lo cual para cierre de mes la Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta del Concesionario.

Fuente: Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

**Tabla 20. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento en campo – Recolección y Transporte contenedores - mayo 2024**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-2622-20 (Rad. UAESP 20207000413532) 06/11/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020.	... (...) Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD el presunto incumplimiento mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2721-20 (Rad. UAESP 20207000463632) 09/12/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020.	El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP el presunto incumplimiento y a través del comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023, se elevó a la SSPD.
UAESP-CPC-ASE1-2715-20 (Rad. UAESP 20207000463572) 09/12/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2020.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2831-21 (Rad. UAESP 20217000011372) 13/01/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Enero 2021.	... (...) Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2841-21 20217000015292 15/01/2021	Presunto incumplimiento en la ejecución de frecuencia. Enero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 08/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3004-21 20217000073612 19/02/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3038-21 20217000087992 26/02/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3105-21 (Rad. UAESP 20217000124382) 17/03/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-3133-21 20217000138172 26/03/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP. El presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. No obstante lo anterior, el Concesionario dio respuesta mediante comunicados PAD-2-20231031-5431-OPE del 2/11/2023 y alcance PAD-2-20231226-5431-OPE del 28/12/2023. La Interventoría mediante comunicado revisó la respuesta del Concesionario, y evidenció que este no presentó el soporte donde se evidencie el cumplimiento de la frecuencia de recolección y transporte de residuos dispuestos en contenedores de la microrruta 48002, lo cual será notificado a Promoambiental Distrito. Por lo expuesto, esta Interventoría continuará con el trámite respectivo ante la UAESP.
UAESP-CPC-ASE1-3455-21 20217000294162 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	... (...) La Interventoría escalo el presunto incumplimiento a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3415-21 20217000283582 21/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021.	... (...) El presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3456-21 20217000294172 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021.	... (...) La Interventoría escaló el presunto incumplimiento a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3453-21 20217000294142 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2021.	... (...) La Interventoría escaló el presunto incumplimiento a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-7010-23 (Rad. UAESP 20237000319752) 05/06/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230704-15241-OPE del 04/08/2023 y PAD-2-20230901-15241-OPE del 04/09/2023. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7966-24 (Rad. UAESP 20247000047102) del 26/01/2024, indicó que para las microrrutas 48001, 50001 y 51001, el Concesionario afectó el Indicador de Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables cargado en el SIGAB para junio de 2023, por incumplimiento de las frecuencias reportadas, por lo cual sobre estas microrrutas no se presentan más observaciones. Por otro lado, para los posibles incumplimientos de las frecuencias de junio de 2023 de las microrrutas 48002, 49001, 52001, 54002 y 54003, la Interventoría realizó el escalamiento correspondiente ante la UAESP con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7499-24 (Rad. UAESP 20247000036732) del 23/01/2024.
UAESP-CPC-ASE1-7352-23 (Rad. UAESP 20237000562312) 28/09/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Julio 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231003-15953-OPE del 04/10/2023. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8571-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/05/2024, indicó que, acorde a lo indicado en su respuesta donde señaló que había realizado la afectación del Indicador Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables del SIGAB para la frecuencia del 20 de julio de la microrruta 54002, realice los ajustes que apliquen y remita las evidencias correspondientes. Para cierre de mes la Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del Concesionario.
UAESP-CPC-ASE1-7563-23 (Rad. UAESP 20237000652852) 20/11/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Septiembre 2023	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231123-16448-OPE del 24/11/2023. Debido a que el Concesionario no dio respuesta de fondo, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7639-23 (Rad. UAESP 20237000672492) del 29/11/2023. <b>*El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231226-16596-OPE del 27/12/2023, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7612-23 (Rad. UAESP 20237000666722) 24/11/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Agosto 2023	Debido a que el Concesionario no dio respuesta, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7767-23 (Rad. UAESP 20237000710972) del 21/12/2023. El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231227-16540-OPE del 29/12/2023 y PAD-2-20240103-16866-OPE del 05/01/2024, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría
UAESP-CPC-ASE1-7783-23 (Rad. UAESP 20237000712582) 21/12/2023	Aplicación de descuento por incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables dispuestos en contenedores 18 y 20 diciembre 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240109-16892-OPE del 10/01/2024, el cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7827-23 (Rad. UAESP 20237000724092) 28/12/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables en las localidades de Usaquén, Santa Fe y Chapinero. dic. 20 de 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240109-16971-OPE del 11/01/2024, el cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7928-24 (Rad. UAESP 20247000036712) 22/01/2024	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables. Octubre de 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240125-17168-OPE del 26/01/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

Se solicita mediante radicado UAESP 20242000136601 del 08/07/2024 a la Interventoría del servicio de aseo:

\*Dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de la Interventoría al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente.

### 2.5.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INTERVENTORÍA - MAYO DE 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7865-24 (UAESP 20247000255732 del 20/05/2024 y UAESP 20247000282262 del 31/05/2024) se programaron para la actividad de Contenerización para la ASE 1 setenta (70) visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 75 de la Interventoría, para el mes de abril del 2024 se realizaron ciento seis (106) visitas, así:

**Tabla 21. Cantidad de verificaciones programadas para Contenerización ASE 1 – mayo del 2024**

Actividades	Total
Lavado de contenedores	15
Instalación de Contenedores	0
Reconteo (Ubicación) de contenedores	0
Recolección y transporte contenerización	30
Mantenimiento de contenedores	25
<b>Total</b>	<b>70</b>

Fuente: Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024

**Tabla 22. Cantidad de verificaciones realizadas para Contenerización ASE 1 – mayo del 2024**

Actividades	Total
UAESP-M14-F21 LAVADO CONTENEDORES PUBLICOS V3	15
UAESP-M14-F22 RECONTEO DE CONTENEDORES V2	21
UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES V4	35
UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS V3	34
UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5- CONTENERIZACIÓN-MANTENIMIENTO	*1
<b>Total</b>	<b>106</b>

Fuente: Informe Mensual No.75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – mayo de 2024 – Anexo 2

De lo anterior, se evidencia al igual que para los meses anteriores que se **adelantaron** 36 verificaciones más de lo **programado** para el mes de mayo de 2024 por parte de la Interventoría.

### 2.5.5. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador PROMOAMBIENTAL, según la información reportada por el SIGAB PlanoInterventoria2024741622383, para determinar las PQRS presentadas durante los meses de **abril y mayo del 2024** en el componente de contenerización.

El número **total de PQRS** para los periodos sujetos de análisis fueron 8.013 de las cuales **51** correspondieron al componente de contenerización, para el mes de **abril** 2024 se presentaron **19** y para **mayo** del 2024 fueron **32**, referentes a contenerización, 7 PQRS menos respecto al bimestre anterior. Se identificó que la localidad de **Usaquén (21,49%)** fue aquella con mayor cantidad de solicitudes, seguida por Chapinero y San Cristóbal (21,57), Usme (15,69%), y por último Santa Fe (11,76%).

En cuanto a las solicitudes específicas presentadas, en las siguientes tablas se enlistan las cantidades de solicitudes registradas durante los meses de abril 2024 y mayo 2024 para cada una de las localidades y el tipo de temáticas de las solicitudes del componente.

**Tabla 23. PQRS abril y mayo del 2024 por localidad - Componente de Contenedores – SIGAB**

Localidades	Cantidad abril 2024	Cantidad mayo 2024	Cantidad Total
USAQUEN	5	10	15
CHAPINERO	4	7	11
SAN CRISTOBAL	4	7	11
SANTA FE	2	4	6
USME	4	4	8
SUMAPAZ	0	0	0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>32</b>	<b>51</b>

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQRS – abril y mayo de 2024

Se destaca que, para el mes de **abril** 2024 el **52,63%** de las solicitudes fueron referentes a “**Retiro Contenedor**”, 26% “**Reubicación de Contenedor**”, seguido de, “**Instalación de contenedor**” con el 21%; para el mes de **mayo** 2024 el **53%** representó la “**Reubicación Contenedor**”, seguido de “**Retiro de Contenedor**” con el 25% e “**Instalación Contenedor**” con el 19%. Para el **bimestre** la mayor cantidad de PQRS de este componente fue “**Reubicación Contenedor**” con el **43%**, así:

**Tabla 24. PQRS por localidad y temática del Componente Contenedores - abril 2024**

Contenedores Tema	Usaquén	Usme	Chapinero	San Cristóbal	Santa Fe	Total	%
Instalación contenedor	1		2	1		4	21,05%
Retiro contenedor	3	3	1	2	1	10	52,63%
Reubicación contenedor	1	1	1	1	1	5	26,32%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQRS – abril 2024

**Tabla 25. PQRS por localidad y temática del Componente Contenedores - mayo 2024**

Contenedores Tema	Usaquén	Chapinero	San Cristóbal	Usme	Santa Fe	Total	%
Instalación contenedor	5			1		6	18,75%
Retiro contenedor	3	2		1	2	8	25,00%
Reubicación contenedor	2	5	7	2	1	17	53,13%
Solicitud mantenimiento de contenedor					1	1	3,13%
	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQR`S - mayo 2024

**Tabla 26. PQRS por localidad y temática del Componente Contenedores – Total abril y mayo del 2024**

Contenedores Tema	Usaquén	Chapinero	San Cristóbal	Usme	Santa Fe	Total	%
Instalacion contenedor	6	2	1	1		10	19,61%
Retiro contenedor	6	3	2	4	3	18	35,29%
Reubicacion contenedor	3	6	8	3	2	22	43,14%
Solicitud mantenimiento de contenedor					1	1	1,96%
	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>51</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQR`S – abril y mayo 2024

De los medios de radicación de dichas solicitudes, Línea 110 fue el medio con mayor cantidad de solicitudes, registradas con el 45%, seguida de correo electrónico 110 con el 18% y Chat 110 con el 14% durante el bimestre de evaluación (abril y mayo 2024):

**Tabla 27. Medio de Radicación PQRS – abril y mayo 2024**

Medio de Radicación	Número	%
Línea 110	23	45,10%
Correo Electrónico 110	9	17,65%
Chat 110	7	13,73%
UAESP - Interventoría	5	9,80%
Correo Electrónico	3	5,88%
Web	2	3,92%
SDQS	2	3,92%
<b>Total general</b>	<b>51</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQR`S – abril y mayo 2024

### 2.5.6. Análisis de las visitas administrativas y campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la Contenerización en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

**Tabla 28. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente de Contenerización – ASE 1**

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.							
El <b>29 de mayo de 2024</b> se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
1	22/05/2024	Recolección y Transporte Contenerización	48005	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizo por el Supervisor Jhoan Ruiz.</li> <li>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5</li> <li>• No se presentó hallazgos.</li> </ul>		X



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.							
El <b>29 de mayo de 2024</b> se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
2	9/05/2024	Recolección y Transporte Contenerización	51006	Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizo por el Supervisor Helber Cruz</li> <li>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5</li> <li>• No se presentó hallazgos.</li> </ul>		X
	8/05/2024	Recolección y Transporte Contenerización	48004	Usme	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizo por el Supervisor Jhoan Ruiz</li> <li>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5</li> <li>➤ No se presentó hallazgos.</li> </ul>		X
3	7/05/2024	Lavado de Contenedores	N/A	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizo por el Supervisor Paul Funeme</li> <li>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F21 LAVADO CONTENEDORES PUBLICOS V3</li> <li>➤ Se realiza la revisión de <b>3 verificaciones de la interventoría</b> a la actividad de lavado de 3 contenedores, que son los siguientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 987702 No se presentó hallazgos.</li> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 987700 No se presentó hallazgos.</li> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 987693</li> <li>• No se presentó hallazgos.</li> </ul> </li> </ul>		X
6	8/05/2024	Mantenimiento de Contenedores	N/A	Usme	<p>Se realizo por el Supervisor Juan Orjuela.</p> <p>Se anexa Excel del UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS V3.</p> <p>Se realiza la revisión de <b>3 verificaciones de la interventoría</b> a la actividad de mantenimiento de 3 contenedores, que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 987753 <b>ID Contenedor:</b> NA101P0094 <b>ID Hallazgo:</b> 241180 - tramitado por Matriz Interactiva <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿El o los contenedor (es) presentan averías que impidan la prestación correcta del servicio?”, en donde la observación es por “SIN PEDAL” <b>Estado:</b> Cerrado</li> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 987742 <b>ID Contenedor:</b> NA101P0457 No se presentó hallazgos.</li> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 987708 <b>ID Contenedor:</b> NA101P0698</li> </ul>		X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.							
El <b>29 de mayo de 2024</b> se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
					<b>ID Hallazgo:</b> 241177- tramitado por Matriz Interactiva <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿El o los contenedor (es) presentan averías que impidan la prestación correcta del servicio?”, en donde la observación es por “ <b>SIN PEDAL</b> ” <b>Estado:</b> Cerrado		
	27/05/2024	Mantenimiento de Contenedores	N/A	San Cristóbal	Se realizo por el Supervisor Diego Serrano.  Se anexa Excel del UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS V3.  Se realiza la revisión de <b>3 verificaciones de la interventoría</b> a la actividad de mantenimiento de 3 contenedores, que son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 996030 <b>ID Contenedor:</b> NA102P0562               <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ID Hallazgo:</b> 243632 - tramitado por Matriz Interactiva el 5/06/2024  <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se realizaron ajustes al sistema de apertura, que garanticen el retorno suave de las tapas y su hermetismo, para evitar la propagación de malos olores?”, en donde la observación es por “<b>SE EVIDENCIA RETIRO DE SOPORTE PARA BRAZO HIDRÁULICO DE TAPA, SIN REPOSICIÓN</b>”  <b>Estado:</b> Cerrado</li> </ul> </li> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 996023 <b>ID Contenedor:</b> NA101P0727               <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ID Hallazgo:</b> 243630 - tramitado por Matriz Interactiva el 5/06/2024  <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se realiza el lavado externo del contenedor garantizando la limpieza periférica y la remoción de la suciedad?”, en donde la observación es por “<b>NO SÉ EVIDENCIA LAVADO EXTERIOR</b>”  <b>Estado:</b> Cerrado</li> </ul> </li> <li>• <b>ID Hallazgo:</b> 243631 - tramitado por Matriz Interactiva el 5/06/2024  <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se realizaron ajustes al sistema de apertura, que garanticen el retorno suave de las tapas y su hermetismo, para evitar la propagación de malos olores?”, en donde la observación es por “<b>SE</b>”             </li> </ul>		

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.							
El <b>29 de mayo de 2024</b> se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
					<i>EVIDENCIA SISTEMA DE CIERRE SUAVE EN MAL ESTADO</i> <b>Estado:</b> Cerrado  ➤ <b>ID Verificación:</b> 996016 <b>ID Contenedor:</b> NA101P0516  <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ID Hallazgo:</b> 243628 - tramitado por Matriz Interactiva el 5/06/2024  <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se realiza el lavado externo del contenedor garantizando la limpieza periférica y la remoción de la suciedad?”, en donde la observación es por “NO SE EVIDENCIA LAVADO PERIFERICO”  <b>Estado:</b> Cerrado</li> <li>• <b>ID Hallazgo:</b> 243629 - tramitado por Matriz Interactiva el 5/06/2024  <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se realizaron ajustes al sistema de apertura, que garanticen el retorno suave de las tapas y su hermetismo, para evitar la propagación de malos olores?”, en donde la observación es por “EL CONTENEDOR NO CUENTA CON LABIO DE CAUCHO DE LA TAPA”  <b>Estado:</b> Cerrado</li> </ul> ➤ No se encuentra cerrado el formato por situación personal de supervisor.		
7	14/05/2024	Conteo de Partes de Contenedores	N/A	Base de Operaciones	➤ Se solicita acta de visita a la Base de Operaciones sobre Reporte de cambio de partes de contenedores del periodo comprendido del 1 al 28 de abril de 2024, a lo cual, nos entregan el ACTA No. TO-3359 ASE1.		X

**Fuente:** Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se realizó verificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015 y se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

### Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Recolección y Transporte Contenerización:

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presenta visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita, los compromisos generados fueron cumplidos por la interventoría.

## Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

## Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Lavado de Contenedores:

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presenta visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

## Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

## Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Mantenimiento de Contenedores y Conteo Parte de Contenedores:

- Las revisiones realizadas a las verificaciones del 27/05/2024 en la localidad de San Cristóbal, se evidencia que se encuentran incompletos los formatos de verificación de los ID 996030, 996023 y 996016, debido a situación personal del supervisor Diego Serrano, por lo tanto, se solicita mediante correo electrónico las observaciones y/o hallazgos presentados Se Adjunta correo.
- Mediante correo electrónico el 04/06/2024 se da respuesta a los compromisos de visita de verificación a la interventoría - Mayo 2024, donde adjunto formatos de verificación de los ID 996030, 996023 y 996016 completos con sus hallazgos. Los hallazgos fueron reportados mediante matriz interactiva el 5/06/2024. (Se adjunto formatos completos).
- Para las fechas revisadas se realizó la verificación del mantenimiento de 3 contenedores en la localidad de Usme (Todos en el barrio en La Aurora) y 3 contenedores en la localidad de San Cristóbal (Todos en el barrio en Veinte de Julio).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- Las verificaciones realizadas por la interventoría presentaron hallazgos al concesionario, en todas las verificaciones revisadas en la presente visita.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita, los compromisos generados fueron cumplidos por la interventoría.

## Compromisos Suscritos:

- La Unidad remitió correo electrónico con fecha del 29 de julio de 2024, solicitando los formatos de verificación de los ID 996030, 996023 y 996016 completo con sus respectivas observaciones y/o hallazgos presentados.
- Como compromiso de la visita anterior, la Unidad revisó el informe de interventoría del periodo de abril 2024, encontrando que, se adjuntó el acta de visita de la interventoría al Conteo de Partes de Contenedores con fecha del 11 de abril de 2024, en cual no se presentó compromisos y se encuentra de acuerdo con la programación presentada para este periodo. (se adjunta acta ACTA No. TO-3333 ASE1).

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo con sus anexos.

### 2.6. ACTIVIDAD DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS - PGIRS

#### 2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de mayo del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a la actividad de lavado PGIRS; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de mayo de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000326522 del 26 de junio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 29. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para la actividad de Lavado de Áreas Públicas - mayo 2024**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.5 Actividad de Lavado				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará la realización en campo de la actividad de lavado en puentes peatonales metálicos, en concreto y mixtos, incluidos los del Sistema BRT, Metro, hasta las rampas de acceso de las estaciones.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.4.2. Verificaciones de Campo</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La interventoría informa: <i>“Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, considerando que el 11 de abril de 2024, la UAESP y los 5 Concesionarios del servicio público de aseo, suscribieron un Acta de Entendimiento, en la cual se acordó suspender el lavado de áreas públicas en atención a las medidas adoptadas por el Distrito mediante la Resolución No. 0291 del 10 de abril de 2024 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, razón por la cual el Concesionario no programó actividades de lavado”.</i></li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 <b>“ASE 1 Verificaciones de campo”</b>, el Anexo N° 5 <b>“ASE1 Hallazgos Matriz Intv”</b>.</p>
2	Realizará seguimiento y control a las frecuencias y horarios de las actividades de lavado de áreas públicas.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.4.2. Verificaciones de Campo</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La interventoría informa: <i>“Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, considerando que el 11 de abril de 2024, la UAESP y los 5 Concesionarios del servicio público de aseo, suscribieron un Acta de Entendimiento, en la cual se acordó suspender el lavado de áreas públicas en atención a las medidas adoptadas por el Distrito mediante la Resolución No. 0291 del 10 de abril de 2024 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, razón por la cual el Concesionario no programó actividades de lavado”.</i></li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 <b>“ASE 1 Verificaciones de campo”</b>, el Anexo N° 5 <b>“ASE1 Hallazgos Matriz Intv”</b>.</p>



Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018			
1.2 Obligaciones Específicas			
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo			
1.2.2.5 Actividad de Lavado			
3	Realizará el seguimiento y control a los cronogramas de los concesionarios para las actividades de lavado de áreas públicas.	X	La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral <b>3.2.4.3 Verificaciones SIGAB</b> , informa que, realizó el seguimiento a la información registrada por el Concesionario en el SIGAB, en la capa de “Objetos Lavado” consignada en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y lo referente al reporte “Planeación Lavado de Áreas Públicas – Periodo” y “Ejecución Lavado de Áreas Públicas - Cierre Mensual” que se encuentran en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y se evidenció el cargue de la información a conformidad.
4	Revisará y avalará el inventario de puentes peatonales que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X	La interventoría en el informe mensual en el componente técnico operativo en el acápite " <b>Cantidad de puentes peatonales</b> " del numeral <b>3.2.4 Lavado de Áreas Públicas</b> , señala que: " <i>Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 1 se tienen 110 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 24124670, 24124675, 24124676, 24124678 y 24124754 no son puentes peatonales, en ese sentido, <u>son susceptibles de lavado 105 puentes peatonales en el ASE 1</u></i> "

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 del contrato 396 del 2018 no se presentaron observaciones, finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.4.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de lavado del mes de abril de 2024, y no se generaron observaciones.

## 2.6.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

La interventoría en el informe mensual del mes de **mayo 2024** en el componente técnico operativo en el numeral **3.2.4.2. Verificaciones de Campo**, informan que: "*Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, considerando que el 11 de abril de 2024, la UAESP y los 5 Concesionarios del servicio público de aseo, suscribieron un Acta de Entendimiento, en la cual se acordó suspender el lavado de áreas públicas en atención a las medidas adoptadas por el Distrito mediante la Resolución No. 0291 del 10 de abril de 2024 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, razón por la cual el Concesionario no programó actividades de lavado*".

## 2.6.3. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP (Semestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión, monitoreo y control vigente de 2024 para ASE 1, en relación con las visitas de campo y/o administrativas para la actividad de Lavado de Áreas Públicas; estas se reportarán **semestral**; por lo tanto, se presentarán en el informe correspondiente al mes de **junio de 2024**.

## 2.7. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO

### 2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de mayo del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Adición de Mayores Frecuencias

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

de Lavado del Contrato UAESP No 396 de 2018; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de mayo de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000326522 del 26 de junio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 30. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría a la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado - Mayo 2024**

<b>Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.</b>				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Revisar el plan y cronograma de mayores frecuencias de lavado a desarrollar en las respectivas ASE, el cual deberá ser entregado por los concesionarios.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.1.1. Plan Operativo</b>; indica que, “<i>El Concesionario remitió el Plan Operativo de la Adición N° 31 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 suscrita el 21 de noviembre de 2023, mediante el comunicado PAD-2- 20231124-16525-OPE del 27 de noviembre de 2023. Una vez revisado el Plan Operativo, la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASEI-7874-24 del 10 de enero de 2024 y copiado a la UAESP con radicado N° 20247000011572, concluyó que el documento se encontraba acorde con los requerimientos establecidos.</i></p> <p><i>Así mismo, es importante precisar que el inicio de la ejecución del Plan Operativo de la Adición N° 31 se dio una vez se cumplió el agotamiento de los recursos asignados a la Adición N° 29 y la <u>aprobación de las pólizas de la presente Adición con fecha del 4 de diciembre de 2023</u>”.</i></p>
2	Supervisar que los prestadores del servicio público de aseo efectúen los operativos de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas y remitan la información a la interventoría, a la UAESP, y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la Ley	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.2 Resultados de las Verificaciones de Campo de la Interventoría – Mayo de 2024</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La interventoría realizó <b>60 operativos especiales</b>, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros; los cuales se realizaron en las localidades de La Candelaria (17), Santa Fe (41) y Usaquén (2).</li> </ul>
3	Inspeccionar y vigilar que las actividades de mayores frecuencias de lavado se cumplan dentro de estrictos estándares de calidad.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.2 Resultados de las Verificaciones de Campo de la Interventoría – Mayo de 2024</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la <b>Adición para Mayores Frecuencias de Lavado</b> se realizaron <b>60</b> verificaciones de campo con <b>10</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva, de los cuales todos son por “<b>No se observa el área limpia</b>”. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Santa Fe con 7 y La Candelaria con 3. Así mismo, se reporta los hallazgos reportados durante el mes, en donde para el mes de mayo 2024 se reporta 10, los cuales, hay 2 en estado “cerrado” y 8 en “Gestionado”.</li> <li>- La interventoría realizó <b>60 operativos especiales</b>, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros; los cuales se realizaron en las localidades de La Candelaria (17), Santa Fe (41) y Usaquén (2).</li> </ul>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.												
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:												
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones								
4	Requerir a los concesionarios la atención de mayores frecuencias de lavado identificados o solicitados por la UAESP.	X		La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.1.4. Lavados Extraordinarios Adicionales</b> , informan que: <i>“En el periodo del presente informe no se solicitaron lavados extraordinarios adicionales a los incluidos en el Anexo 1 de la Adición N° 31”</i> .								
5	Presentar informes de la ejecución de la actividad de mayores frecuencias de lavado en cada una de las ASE, ejecutadas por los concesionarios.	X		La Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de <b>mayo de 2024</b> mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24 (UAESP 20247000326522 del 26 de junio del 2024), entrega en el Informe No 75, donde se presenta en la carpeta No. 8 informe MFL el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado.								
6	La interventoría revisará, conceptuará y aprobará el Valor y la Forma de Pago - de los contratos adicionales de mayores frecuencias de lavado suscritos entre la UAESP y los concesionarios. Para el efecto deberá:											
6.1.	Verificar las actividades de mayores frecuencias de lavado en cada una de las ASE en cantidad, frecuencias y sectores que sean definidos por la UAESP acorde con las necesidades del servicio.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.1.5. Análisis Informes Mensuales del Concesionario</b>, donde para el mes verificado realiza la revisión de los meses anteriores en la cantidad, frecuencias y sectores que son definidos por la UAESP e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ABRIL DE 2024 — ADICIÓN N° 31:</b> El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8572-24 del 28 de mayo de 2024 y copiado a la UAESP con radicado N° 20247000282822.</li> </ul>								
6.2.	Revisar el informe mensual que presentan los concesionarios en relación con las zonas atendidas durante la ejecución de la adición de los contratos de concesión, sin perjuicio de revisar los demás informes que el contratista debe presentar por solicitud expresa de la UAESP y de aquellos que además debe presentar en cumplimiento de las previsiones contenidas en la ley, y la normatividad aplicada en la materia	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.1 Revisión Documental</b>, donde se incluye el estado de revisión de los informes presentados por el concesionario, como se muestra a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="width: 25%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width: 25%;">FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN</th> <th style="width: 25%;">FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA</th> <th style="width: 25%;">ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Informe de actividades de abril de 2024 de la Adición 31</td> <td style="text-align: center;">17/05/2024 PAD-2-20240514-18387-OPE</td> <td style="text-align: center;">28/05/2024 UAESP-CPC-ASE1-8572-24 (Rad. UAESP 20247000282822)</td> <td style="text-align: center;">Aprobado</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN	FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA	ESTADO	Informe de actividades de abril de 2024 de la Adición 31	17/05/2024 PAD-2-20240514-18387-OPE	28/05/2024 UAESP-CPC-ASE1-8572-24 (Rad. UAESP 20247000282822)	Aprobado
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN	FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA	ESTADO									
Informe de actividades de abril de 2024 de la Adición 31	17/05/2024 PAD-2-20240514-18387-OPE	28/05/2024 UAESP-CPC-ASE1-8572-24 (Rad. UAESP 20247000282822)	Aprobado									
6.3.	Recomendar a la UAESP el pago de la atención de las actividades realizadas por los concesionarios en el marco de la adición contractual.	X		El seguimiento de esta obligación se realiza en el componente comercial y financiero.								

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
Parágrafo	La interventoría del contrato deberá validar el informe de la ejecución de la actividad de lavado y los soportes de facturación del servicio presentada por los concesionarios del servicio de aseo a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos.			La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.1.5. Análisis Informes Mensuales del Concesionario</b> , donde realiza la verificación la cantidad, frecuencias y sectores que son definidos por la UAESP e informan que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ABRIL DE 2024 — ADICIÓN N° 31:</b> El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8572-24 del 28 de mayo de 2024 y copiado a la UAESP con radicado N° 20247000282822.</li> </ul> De igual forma, en el numeral <b>6.1 Revisión y Análisis de la Liquidación de Facturación</b> , donde presenta el comportamiento financiero de la facturación.
7.	La interventoría deberá exigir y verificar el cumplimiento por parte de los concesionarios de las normas de seguridad industrial, higiene y salud en el trabajo necesarias en la ejecución del contrato.	X		La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo</b> y el subnumeral <b>4.2 Verificaciones de Campo</b> , informan que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la <b>adición de Mayores Frecuencia de Lavado</b>, se realizaron 0 verificaciones, para el mes evaluado.</li> </ul>
8.	Las demás que sean asignadas por el Supervisor del contrato.	N/A	N/A	<b>NO APLICA PARA ESTE MES</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 5.4., presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría revisó y validó el informe de actividades de mayores frecuencias de lavado, presentado por el Concesionario abril de 2024.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario no prestó el servicio de mayores frecuencias de lavado en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.
- Las Adiciones N° 26 y N° 29 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 se encuentran en fase de liquidación, debido a que finalizaron y el Concesionario presentó todos los informes de actividades correspondientes a los periodos de ejecución, los cuales fueron revisados y validados por la Interventoría.

### 2.7.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “*Programación consolidada Interventoría mayo 2024*” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7865-24 (UAESP 20247000282262 del 31 de mayo de 2024 y 20247000255732 20 de mayo de 2024), para la adición de Mayores Frecuencia de Lavado para la ASE 1 se programaron 20 visitas y en el Anexo No 2 “*ASE1 VERIF CAMPO MAY2024*” de la **carpeta No. 8 MFL** del Informe Técnico Operativo **No. 75** de la Interventoría; para el mes de **mayo de 2024** se realizaron 60, cumpliendo con la programación así:

**Tabla 31. Verificaciones programadas vs ejecutadas de la adición de Mayores Frecuencia de Lavado ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias	La Candelaria	20	17	3	3
	Chapinero		0	0	0
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		41	7	7
	Usaquén		2	0	0
	Usme		0	0	0
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>60</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 75 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - mayo de 2024

De lo anterior, se evidencia que se no se realizaron 40 verificaciones más de las programadas para el mes de mayo de 2024 por parte de la Interventoría; llama la atención que, se ejecuta más del doble de lo programado.

### 2.7.3. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado

El 21 de noviembre de 2023 se suscribió la **Adición N°31** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MTCE (\$1.698.131.445) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría en la **carpeta No. 8 MFL** incluido en el **informe mensual No. 75 - Mayo 2024** presenta el informe de adición de Mayores Frecuencias de Lavado y en el numeral **5.1.5 Análisis Informes Mensuales del Concesionario**, informa:

- El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20240514-18387-OPE radicado el 17 de mayo de 2024 remitió el informe de actividades correspondiente al periodo del **1 al 30 de abril de 2024**, el cual fue objeto de revisión por la Interventoría, donde se evidenció la ejecución de mayores frecuencias de lavado en 351 puntos, con 482 intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **193.732,89 m<sup>2</sup>**.

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 31 de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas, presentada en el periodo evaluado por la interventoría.

**Tabla 32. Seguimiento y proyección a cantidades de las adiciones de mayores frecuencias de lavado a mayo de 2024**

Adición	Componente	Observaciones	Fecha Póliza	Valor	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución
31	Lavado de Áreas Públicas	Aprobación póliza	4/12/2023	\$ 1.698.131.445	04/12/2023	Agote recursos

Factura y Radicado UAESP	Mes	Componente	Adición	Cantidad aprobada por interventoría (m <sup>2</sup> )
<b>PDFE831 / 20247000149112</b>	5 al 31 de diciembre 2023	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	538.771,83
<b>PDFE843 / 20247000214592</b>	01 al 31 de enero 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	622.927,37
<b>PDFE855 / 20247000248552</b>	01 al 29 de febrero 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	618.313,10
<b>PDFE863 / 20247000280492</b>	01 al 30 de marzo 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	589.121,41
<b>Pendiente Facturación</b>	01 al 30 de abril 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	193.732,89

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual de la interventoría de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 30 de mayo 2024 – ASE 1 e informes de interventoría de concepto de MFL - Adición No. 31



### 2.7.4. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con la adición de Mayores Frecuencias de Lavado, como se observa a continuación:

**Tabla 33. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Mayores Frecuencias de Lavado – ASE 1**

No.	Fecha	Microruta	Localidad	Observación	Modalidad	
					Campo	Admin.
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.						
El <b>29 de mayo de 2024</b> se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:						
1	16/05/2024	N/A	Santa Fe	<p>Se realizo por el Supervisor Helber Cruz.</p> <p>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5.</p> <p>Se realiza la revisión de <b>2 verificaciones de la interventoría</b> a la actividad de Mayores Frecuencias de Lavado de 2 objetos de lavado, que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 991255 No se evidencia la prestación del servicio.</li> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 991251 No se evidencia la prestación del servicio.</li> <li>➤ No fue llevado a matriz interactiva, se realizará comunicado sobre las observaciones presentadas. Se realizará envío de correo electrónico.</li> </ul>		X
2	23/05/2024	N/A	Santa Fe	<p>Se realizo por el Supervisor Daniel Malagón</p> <p>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5.</p> <p>Se realiza la revisión de <b>3 verificaciones de la interventoría</b> a la actividad de Mayores Frecuencias de Lavado de 3 objetos de lavado, que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 994270 <b>ID hallazgo:</b> 242577 <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se observa el área limpia?”, en donde la observación es “SE OBSERVAN LOS MISMOS RESIDUOS EN AMBAS VERIFICACIONES”. <b>Estado:</b> Gestionado dentro de tiempo para interventoría</li> <li>• <b>ID Verificación:</b> 994274 <b>ID hallazgo:</b> 242579 <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se observa el área limpia?”, en donde la observación es “SE OBSERVAN LOS MISMOS RESIDUOS EN AMBAS VERIFICACIONES. NOSE EVIDENCIA LA EJECUCIÓN DEL LAVADO PROGRAMADO”. <b>Estado:</b> Sin gestionar dentro de tiempo.</li> <li>• <b>ID Verificación:</b> 994270 <b>ID hallazgo:</b> 242577 <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se observa el área limpia?”, en donde la observación es “SE OBSERVAN LOS MISMOS RESIDUOS EN AMBAS VERIFICACIONES. NOSE EVIDENCIA LA EJECUCIÓN DEL LAVADO PROGRAMADO”.</li> </ul>		X

No.	Fecha	Microruta	Localidad	Observación	Modalidad	
					Campo	Admin.
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.						
				➤ <b>Estado:</b> Gestionado dentro de tiempo para interventoría.		

**Fuente:** Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

### Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Lavado de Mayores Frecuencias de Lavado:

- Para las fechas revisadas se realizó la verificación de 5 objetos de lavado en la localidad de Santa Fe (Todos en el barrio Santa Inés).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presenta visita de las verificaciones realizadas se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron solicita mediante comunicado.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

### Compromisos Suscritos:

- La Unidad remitió correo electrónico con fecha del 29 de julio de 2024, solicitando comunicado de requerimiento al concesionario sobre la actividad de Mayores Frecuencias de Lavado del 16 de mayo de 2024 en la localidad de Santafé por no evidenciar la prestación del servicio.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo y sus anexos.

## 2.8. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE PUNTOS CRITICO Y ARROJOS CLANDESTINOS

### 2.8.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de mayo de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Adición de Puntos Critico y Arrojos Clandestinos del Contrato UAESP No 396 de 2018; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de abril de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000326522 del 26 de junio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 34. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos – mayo 2024**

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018																				
Cláusula Tercera. Obligaciones.																				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:																				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																
1	Realizar el seguimiento y control a la implementación de los planes operativos entregados por los Concesionarios	N/A	N/A	<b>NO APLICA PARA ESTE MES</b>																
2.1	Verificar que el concesionario entregue el censo de puntos críticos en los tiempos establecidos y que cumpla con los requerimientos para tal fin.	X		La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.8.2.2. Censo de Puntos Críticos</b> , informan que: <i>“se relaciona el histórico del censo de puntos críticos reportado mensualmente por el Concesionario entre el mes de septiembre de 2018 al mes de abril de 2024”</i> .																
2.2	Verificar que los Concesionarios efectúen las jornadas específicas de recolección en sitios predeterminados de las ASES previa solicitud de la UAESP y/o la Interventoría	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.1.2.2 Solicitudes de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-</b>, informan que: <i>“En el mes de mayo de 2024, se realizaron las siguientes verificaciones en campo correspondientes a solicitudes UAESP:</i></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9d9d9;"> <th style="text-align: center;">Localidad</th> <th style="text-align: center;">Solicitudes UAESP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Chapinero</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">La Candelaria</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">San Cristóbal</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Santa Fe</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Usaquén</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Usme</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr style="background-color: #d9d9d9;"> <td style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>117</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>De igual forma, en el numeral <b>5.1.2.3 Operativos Especiales de Interventoría</b>, informan que: “En el mes de mayo de 2024, la Interventoría realizó los siguientes operativos especiales, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros”, en el cual, se presentó <b>1</b> en la localidad de <b>San Cristóbal</b>.</i></p>	Localidad	Solicitudes UAESP	Chapinero	24	La Candelaria	7	San Cristóbal	30	Santa Fe	24	Usaquén	25	Usme	7	<b>Total</b>	<b>117</b>
Localidad	Solicitudes UAESP																			
Chapinero	24																			
La Candelaria	7																			
San Cristóbal	30																			
Santa Fe	24																			
Usaquén	25																			
Usme	7																			
<b>Total</b>	<b>117</b>																			

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.

La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																
2.3	Supervisar la recolección y transporte de los residuos de los puntos críticos y residuos de demolición, construcción o voluminosos abandonados en el espacio público (de arrojito clandestino), de acuerdo con lo establecido en los Planes Operativos de los Concesionarios	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.2.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría</b>, para puntos críticos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Interventoría reportó la realización de <b>151 verificaciones</b>, donde no se presentan hallazgos; de los cuales, hacen referencia a <b>80 puntos críticos</b> visitados.</li> </ul> <p>Y en el numeral <b>5.3.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría</b>; para arrojos clandestinos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Interventoría reportó que, durante el mes evaluado se verificaron <b>615 arrojos clandestinos</b>, donde no se presentan hallazgos; de los cuales, se reportaron al Concesionario <b>394</b> por matriz interactiva durante el mes evaluado.</li> <li>- Así mismo, se encontraba pendiente 51 hallazgos de abril 2024, el cual se reportan 50 como “cerrado” y 1 como “devuelto” el cual, se dieron en la medida que la respuesta del Concesionario no fue satisfactoria, así mismo, se encuentran 384 de mayo 2024, de los cuales se reportan 225 como “cerrado”, 126 “devuelto” que se dieron en la medida que la respuesta del Concesionario no fue satisfactoria, 3 “gestionado” que se encuentran dentro de los tiempos para ser validados por la Interventoría y 40 “sin gestionar” que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> </ul>																
2.4	Requerir a los Concesionarios la atención de puntos críticos identificados o solicitados por la UAESP.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.1.2.2 Solicitudes de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-</b>, informan que: “<i>En el mes de mayo de 2024, se realizaron las siguientes verificaciones en campo correspondientes a solicitudes UAESP:</i></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Localidad</th> <th style="text-align: center;">Solicitudes UAESP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Chapinero</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> <tr> <td>La Candelaria</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td>San Cristóbal</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td>Santa Fe</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> <tr> <td>Usaquén</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> <tr> <td>Usme</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>117</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>De igual forma, en el numeral <b>5.1.2.3 Operativos Especiales de Interventoría</b>, informan que: “<i>En el mes de mayo de 2024, la Interventoría realizó los siguientes operativos especiales, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros</i>”, en el cual, se presentó <b>1</b> en la localidad de <b>San Cristóbal</b>.</p>	Localidad	Solicitudes UAESP	Chapinero	24	La Candelaria	7	San Cristóbal	30	Santa Fe	24	Usaquén	25	Usme	7	<b>Total</b>	<b>117</b>
Localidad	Solicitudes UAESP																			
Chapinero	24																			
La Candelaria	7																			
San Cristóbal	30																			
Santa Fe	24																			
Usaquén	25																			
Usme	7																			
<b>Total</b>	<b>117</b>																			

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018				
Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
3.1	Supervisar la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los residuos de demolición, construcción y voluminosos abandonados en el espacio público (Arrojo Clandestino), de acuerdo con lo establecido en los Planes Operativos de los Concesionarios.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.3.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Interventoría reportó que, durante el mes evaluado se verificaron <b>615 arrojos clandestinos</b>, donde no se presentan hallazgos; de los cuales, se reportaron al Concesionario <b>394</b> por matriz interactiva durante el mes evaluado.</li> <li>- Así mismo, se encontraba pendiente 51 hallazgos de abril 2024, el cual se reportan 50 como “cerrado” y 1 como “devuelto” el cual, se dieron en la medida que la respuesta del Concesionario no fue satisfactoria, así mismo, se encuentran 384 de mayo 2024, de los cuales se reportan 225 como “cerrado”, 126 “devuelto” que se dieron en la medida que la respuesta del Concesionario no fue satisfactoria, 3 “gestionado” que se encuentran dentro de los tiempos para ser validados por la Interventoría y 40 “sin gestionar” que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> </ul>
4.1	Llevar a cabo el control y el seguimiento a la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.4. Animales Muertos</b>, informan que: <i>“En el mes de mayo de 2024, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P presentó el informe del mes de abril de 2024, en el cual manifestó que “durante el mes objeto de análisis, no se realizó la recolección y transporte de animales muertos””</i>.</p>
5.1	Revisar los registros de pesaje que se emitan en los sitios de disposición final, autorizados por la UAESP.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.6. Toneladas Recolectadas y Transportadas al Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) y al Punto Limpio</b>, informan que:</p> <p><i>“De acuerdo con la información remitida por el Concesionario correspondiente al mes de abril de 2024, versus la información de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana - PIDJ- enviada por la UT Inter DJ, interventor del PIDJ; así como lo aprobado para el mes de marzo de 2024”</i>.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, reportan que para los meses de marzo y abril 2024 <b>no se presentaron diferencias</b> en las toneladas reportadas. De igual forma, para el periodo de <b>abril 2024 se encuentra en validación por la Interventoría</b>.</p>



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
5.2	Revisar el informe mensual que presenten los concesionarios con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas durante la ejecución de la adición de los contratos de concesión, sin perjuicio de revisar los demás informes que el contratista debe presentar por solicitud expresa de la UAESP y de aquellos que además debe presentar en cumplimiento las previsiones contenidas en la ley la normatividad vigente aplicada en la materia.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>mayo de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el subnumeral <b>5.2.1.1. Informe Mensual del Concesionario</b> del numeral <b>5.2. Recolección y Transporte de Puntos Críticos</b>, realiza la revisión de los informes mensuales que son presentados por el concesionario durante el mes evaluado, con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas en cuanto a los <b>puntos críticos</b> e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de <b>mayo de 2024</b>, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S. presentó las atenciones a los puntos críticos ejecutadas en el mes de <b>abril de 2024</b>, las cuales se encuentran <b>en validación por la Interventoría</b>; y <b>se aprobó</b> el informe del mes de <b>marzo de 2024</b>.</li> </ul> <p>De igual forma, en el subnumeral <b>5.3.1.1. Informe Mensual del Concesionario</b> del numeral <b>5.3. Recolección y Transporte de Arrojo Clandestino</b>, realiza la revisión de los informes mensuales que son presentados por el concesionario durante el mes evaluado, con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas en cuanto a los <b>arrojos clandestinos</b> e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de <b>mayo de 2024</b>, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P presentó las atenciones a los puntos de arrojo clandestino ejecutadas en el mes de <b>abril de 2024</b>, las cuales se encuentran <b>en validación por la Interventoría</b>; y <b>se aprobó</b> el informe del mes de <b>marzo de 2024</b>.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentaron observaciones. Finalmente, la interventoría en la carpeta No. 7 INFORPC del informe mensual, para este componente en el numeral 5.9, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó y aprobó las toneladas recolectadas en las actividades de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino, presentadas por el Concesionario en el informe del mes de marzo de 2024.
- La Interventoría realizó verificaciones en campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó la atención de los puntos críticos y el servicio de recolección de arrojo clandestino en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.8.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría mayo 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7865-24 (UAESP 20247000282262 del 31 de mayo de 2024 y 20247000255732 20 de mayo de 2024), para la ASE 1 se programaron 144 verificaciones de Puntos críticos y 246 para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino y en el Anexo No 1 “ASE1 VERIF CAMPO MAY2024” de la **carpeta No. 7 INFORME PC** del Informe

Técnico Operativo No. 75 de la Interventoría; para el mes de **mayo de 2024** se realizaron 151 verificaciones de Puntos críticos y 615 para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino, así:

**Tabla 35. Verificaciones programadas vs ejecutadas de las verificaciones de Puntos críticos ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos
Puntos críticos	La Candelaria	144	1	0
	Chapinero		9	0
	San Cristóbal		61	0
	Santa Fe		30	0
	Usaquén		30	0
	Usme		20	0
<b>TOTAL</b>		<b>144</b>	<b>151</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 75 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - mayo de 2024

**Tabla 36. Verificaciones programadas vs ejecutadas de las verificaciones Arrojo Clandestino ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos
Recolección y transporte arrojo clandestino	La Candelaria	246	28	0
	Chapinero		121	0
	San Cristóbal		162	0
	Santa Fe		85	0
	Usaquén		149	0
	Usme		70	0
<b>Total</b>		<b>246</b>	<b>615</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 75 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Mayo de 2024

De lo anterior, se evidencia que realizaron de más 7 verificaciones a Puntos críticos y 369 para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino de las programadas para el mes de mayo de 2024 por parte de la Interventoría.

### 2.8.3. Revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojados clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría

De acuerdo con lo determinado en el plan de supervisión, monitoreo y control para la vigencia 2024, la revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojados clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría del mes de mayo de 2024; será presentado en el Informe correspondiente al mes de junio de 2024.

### 2.8.4. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos

El 26 de enero del 2024 se suscribió la **Adición N°32** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MT CE (\$881.530.241) cuyo plazo será desde el cumplimiento de los requisitos para su perfeccionamiento y ejecución y hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría presenta el informe de adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestinos incluido en el **informe mensual No. 75 del mes de mayo de 2024**, informando lo siguiente:

**Tabla 37. Seguimiento a informes de la adición de Residuos de Arrojo Clandestino y Puntos Críticos**

Tipo de Documento	Fecha y Comunicado de Entrega por parte del Concesionario	Fecha De Revisión y Comunicado o Acta	Estado
Informe Mensual del Concesionario marzo de 2024	17/04/2024 PAD-2-20240416-18080-OPE	57/05/2024 UAESP-CPC-ASE1-8494-24 (Rad UAESP 20247000263012)	Aprobado

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tipo de Documento	Fecha y Comunicado de Entrega por parte del Concesionario	Fecha De Revisión y Comunicado o Acta	Estado
Informe Mensual del Concesionario abril de 2024	20/05/2024 PAD-2-20240516-18433-OPE	No aplica	En revisión

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría sobre Adición Puntos Críticos del 1 al 31 de mayo de 2024 – ASE 1

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 32 de puntos críticos y arrojo clandestino, presentada en el periodo evaluado por la interventoría:

**Tabla 38. Seguimiento y proyección a cantidades de las adiciones de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos a abril de 2024**

Adición	Componente	Observaciones	Fecha Póliza	Valor	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución
32	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	Aprobación póliza	12/02/2024	\$ 881.530.241	26/01/2024	Agote recursos

Factura y Radicado UAESP	Mes	Componente	Adición	Cantidad aprobada por interventoría (m <sup>2</sup> )
<b>PDFE856</b> <b>20247000248502</b>	23 al 29 de febrero 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	505,10
<b>PDFE858</b> <b>20247000280502</b>	01 al 31 de marzo 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	3.023,83
<b>SIN FACTURA</b>	01 al 30 de abril 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	En revisión

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual de la interventoría de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 31 de mayo 2024

De acuerdo con lo anterior, para el seguimiento de las adiciones de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos, se presentan las siguientes observaciones:

- Revisando las cifras históricas presentadas en el numeral 5.8.4. CONSOLIDADO TONELADAS RECOLECTADAS Y TRANSPORTADAS del informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado presentado por la interventoría, se evidencia que en la columna “AVALADAS POR LA INTERVENTORÍA”, en el mes de **septiembre 2021**, no coinciden con las cifras pagadas y avaladas de las facturas de estos meses. Por lo anterior, mediante radicado 20242000136601, se solicitará la revisión de estas.
- La adición ejecutada para el mes evaluado es la Adición 32, que cuenta con una proyección para la primera o segunda semana del mes de mayo de 2024.

### 2.8.5. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con la adición de recolección y transporte de residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino, como se observa a continuación:

**Tabla 39. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos – ASE 1**

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.							
El <b>29 de mayo de 2024</b> se realiza la visita administrativa, en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
1	18/05/2024	Arrojo Clandestino	N/A	SAN CRISTOBAL**	<b>Formato</b> UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1		X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

					<p><b>Número de Verificación: 992085,</b> 6 tomamos la No. 1  <b>Quien realizó la visita:</b> RUBEN CAMERO  <b>Barrio:</b> VEINTE DE JULIO, CI 31 Sur con Kr 5A  <b>Reporte de Interventoría:</b> ID 242864 - Reporte de arrojo clandestino RCD  <b>Se evidencio</b> 18/05/2024  <b>Se aprobó el 27/05/2024**</b> a la persona encargada se le da permiso de 5 días, se deja la observación para la interventoría  <b>Se asignó</b> 28/05/2024  <b>Se atendió</b> 05/06/2024  <b>Dentro de los tiempos de respuesta por el Concesionario Para seguimiento</b></p>		
2	18/05/2024	Arrojo Clandestino	N/A	CHAPINERO**	<p><b>Formato</b> UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1</p> <p>Nota: Se reportó 1 verificaciones se mira la No. 1</p> <p><b>Número de Verificación:</b> <b>992020</b>  <b>Quien realizó la visita:</b> DANIEL BLANCO  <b>Barrio:</b> QUINTA CAMACHO, CI 70 con Kr 9  <b>Reporte de Interventoría:</b> ID 242862 - Reporte de arrojo clandestino RCD  <b>Se evidencio</b> 18/05/2024  <b>Se aprobó el 27/05/2024**</b> a la persona encargada se le da permiso de 5 días, se deja la observación para la interventoría  <b>Se asignó</b> 28/05/2024  <b>Se atendió</b> 29/05/2024  <b>Dentro de los tiempos de respuesta por el Concesionario Para seguimiento</b></p>		X
3	20/05/2024	Arrojo Clandestino	N/A	USME	<p><b>Formato</b> UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1</p> <p>Nota: Se reportaron 4 verificaciones se mira el 4</p> <p><b>Número de Verificación:</b> <b>992340</b>  <b>Quien realizó la visita:</b> DIEGO SERRANO  <b>Barrio:</b> CHUNIZA - Kr 8 con CI 89 B Sur  <b>Reporte de Interventoría:</b> ID 242413 - Reporte de arrojo clandestino RCD  <b>Se evidencio</b> 20/05/2024  <b>Se asignó</b> 24/05/2024  <b>Se recogió</b> 29/05/2024  <b>Se cargó</b> 29/05/2024  <b>Dentro de los 8 hábiles días contractuales</b></p>		X
4	20/05/2024	Arrojo Clandestino	N/A	USAQUEN**	<p><b>Formato</b> UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1</p> <p>Nota: Se reporto 3 verificaciones se mira el 2</p> <p><b>Número de Verificación:</b> 992718  <b>Quien realizó la visita:</b> HELBER CRUZ</p>		X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

					<p><b>Barrio:</b> SANTA ANA OCCIDENTAL - Av Kr 9 con Kr 8C</p> <p><b>Reporte de Interventoría:</b> ID 243008 - Reporte de arrojo clandestino RCD</p> <p><b>Se evidencio</b> 20/05/2024</p> <p><b>Se aprobó el 27/05/2024**</b> a la persona encargada se le da permiso de 5 días, se deja la observación para la interventoría</p> <p><b>Se asignó</b> 29/05/2024</p> <p><b>Se atendió</b> 02/05/2024</p> <p><b>Dentro de los tiempos de respuesta por el Concesionario Para seguimiento</b></p>		
5	22/05/2024	Arrojo Clandestino	N/A	USME**	<p>Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1</p> <p><b>Nota:</b> Se reporto 7 verificaciones se mira el 4</p> <p><b>Número de Verificación:</b> 993697</p> <p><b>Quien realizó la visita:</b> DIEGO SERRANO</p> <p><b>Barrio:</b> LA MARICHUELA- Dg 78 Bis Sur con Tv 3A</p> <p><b>Reporte de Interventoría:</b> ID 243041 - Reporte de arrojo clandestino RCD</p> <p><b>Se evidencio</b> 22/05/2024</p> <p><b>Se aprobó el 28/05/2024**</b> Persona de permiso de 5 días, se deja la observación para la interventoría</p> <p><b>Se asignó</b> 29/05/2024</p> <p><b>Se atendió el</b> 30/05/2024</p> <p><b>Dentro de los tiempos de respuesta por el Concesionario. Para seguimiento</b></p>		X
6	7/05/2024	PUNTOS CRÍTICOS IRA VERIFICACION (APERTURA)	65003	SANTA FE*	<p>Formato UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3</p> <p>4 verificaciones se toma la No. 2</p> <p>Quién realiza la verificación: JOHAN RUIZ</p> <p><b>Cierre</b> 14/05/2024 9:58:34 a. m.</p> <p><b>Barrio:</b> LAS CRUCES - Carrera 6 con calle 1D</p> <p>Se anexa registro fotográfico</p> <p><b>ID Hallazgo:</b> N/A</p> <p><b>Observación de Interventoría:</b> N/A</p> <p><b>Número de Verificación:</b> 987718</p>		X
7	14/05/2024	PUNTOS CRÍTICOS IRA VERIFICACION (APERTURA)	65003	SANTA FE	<p>Formato UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3</p> <p>4 verificaciones se toma la No. 1</p> <p>Quién realiza la verificación: JOHAN RUIZ</p> <p><b>Cierre</b> 14/05/2024 5:44:12 p. m.</p> <p><b>Barrio:</b> LAS CRUCES - Carrera 6 con calle 1D</p> <p>Se anexa registro fotográfico</p> <p><b>ID Hallazgo:</b> N/A</p> <p><b>Observación de Interventoría:</b> N/A</p> <p><b>Número de Verificación:</b> 990107</p>		X



8	20/05/2024	PUNTOS CRÍTICOS 1RA VERIFICACION (APERTURA)	65005	USME	<p><b>Formato</b> UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3</p> <p>6 verificaciones se toma la No. 6</p> <p>Quién realiza la verificación: DIEGO SERRANO</p> <p><b>Cierre</b> 22/05/2024 7:32:18 a. m.</p> <p><b>Barrio:</b> ANTONIO JOSE DE SUCRE - Carrera 7 con calle 108 sur</p> <p>Se anexa registro fotográfico</p> <p><b>ID Hallazgo:</b> N/A</p> <p><b>Se realiza segunda visita el 22/05/2024, donde se evidencia que no son los mismos residuos (cumple)</b></p> <p><b>Observación de Interventoría:</b> N/A</p> <p><b>Número de Verificación:</b> 990107</p>	X
---	------------	---	-------	------	--	---

**Fuente:** Elaboración propia

### Para los Arrojos Clandestino:

\*\* Respecto a los tiempos de Evidencia, aprobación y asignación para la atención al Arrojo Clandestino se observó:

Para los Reportes de Arrojo Clandestino Nos. ID 242864, ID 242862, ID 243008 e ID 243041 la Interventoría no tuvo Oportunidad en las aprobaciones y correspondientes asignaciones al concesionario, desde la evidencia de los arrojos, se informa que: *“a la persona encargada se le da permiso de 5 días”*; se deja la observación para la interventoría, los procesos no pueden interrumpirse de esta manera y se solicita soportar las acciones realizadas para que esto no vuelva a suceder.

### Solicitud de Seguimiento

Se dejan para seguimiento éstos mismos IDs, respecto de los tiempos de recolección del Arrojo Clandestino y cargue de la información, por encontrarse dentro de los tiempos de respuesta por parte del concesionario.

Con correo del 09 de julio del 2024, la interventoría da a conocer las fechas de atención por parte del Concesionario de cada uno de los ID que quedaron pendientes el día de la visita, con la respectiva base de datos y los soportes correspondientes (registros fotográficos); todas las atenciones se encontraron dentro de los tiempos de respuesta del Operador. Así mismo, se hace la corrección del ID 233008 el cual no corresponde y se da a conocer que el ID es 243008.

### Compromisos Suscritos:

Realizar por parte de la Interventoría las acciones que se crean pertinentes a fin de cumplir con la oportunidad entre la evidencia y la aprobación y asignación de los Arrojos Clandestinos al Concesionario

Lo anterior observación se dio a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000136611 del 08/07/2024

### Para Puntos Críticos:

Sin observaciones

### Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

### 2.9. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED

#### 2.9.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 1**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No **75** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **mayo** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-8061-24- UAESP 20247000326522 del 26 de junio de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 – Corte de césped*”.

**Tabla 40. Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 – Corte de césped.**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el <b><u>Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010</u></b> o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” del Componente de Corte de césped del Informe No <b>75</b> Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, correspondiente al mes de <b>Abril de 2024</b> y determinó que el Concesionario ejecutó el <b>99,96%</b> del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de <b>2.378</b> áreas verdes que equivalen a <b>10.258.660,82</b> m<sup>2</sup> de área intervenida en corte de césped. El cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de <b>10.305.918,00</b> m<sup>2</sup>, <b>NO</b> sobrepasa el techo establecido.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.7.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron <b>323</b> verificaciones con <b>15</b> Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>No obstante, en el Anexo No 5 “<i>ASE 1 Hallazgos Matriz Intv</i>” se encuentran relacionados <b>14</b> Hallazgos para el componente en el mes de <b>mayo</b>. Esta observación se eleva a la Interventoría durante la reunión de presentación del informe de mayo de 2024 sucedida el 27 de junio de 2024, donde se revisa nuevamente el anexo y se corroboran los 15 Hallazgos.</p> <p>De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue <i>¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?</i></p> <p>No relacionaron reportes asociados a bordeado sin nivelación cero gestionados durante el mes de <b>mayo</b> de 2024. Lo cual es confirmado por la Interventoría durante la reunión de presentación del Informe suscitada el 27 de junio de 2024.</p> <p>Adicionalmente entregan “<i>Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo</i>”, “<i>Anexo N° 5 -ASE 1- Hallazgos Matriz Interactiva</i>”; “<i>Anexo No 13 - ASE1 Planeación césped</i>” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
2	Realizará <u>seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraíza en la base de los árboles.</u> cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” en el aspecto “¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?”</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No 75 Técnico Operativo; se encuentra que durante el mes de <b>mayo de 2024</b>, de las <b>323</b> verificaciones, la Interventoría adelantó <b>319</b> validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.</p>
3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a <u>retirar los residuos</u> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” y “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2”.</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No 75 Técnico Operativo; durante el mes de <b>mayo</b>, hicieron <b>319</b> validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” evaluando si “¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?” Según dicha información, se registraron <b>2</b> Hallazgos al respecto; los cuales se encuentran a la fecha de presentación del Informe en estado “Cerrado”.</p> <p>Adicionalmente <b>no</b> adelantaron validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2” evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles. Según dicha información, <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que las intervenciones se realicen <u>cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento</u> Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” en dos aspectos:</p> <p>“¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)”</p> <p>“¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?”</p> <p>Dado lo anterior, en el “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No 75 Técnico Operativo; se relaciona que durante el mes de <b>mayo de 2024</b>, de las <b>323</b> verificaciones, la Interventoría adelantó <b>319</b> validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>2</b> Hallazgos relacionados con “¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)”; los cuales a la fecha del presente informe ya se encuentran en estado “Cerrado”.</li> </ul>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>6</b> Hallazgos relacionados con “¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?” De los cuales, a la fecha de presentación del Informe, <b>todos</b> se encuentran en estado “Cerrado”.</li> </ul>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <b>normas de seguridad</b> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral “4.2. Verificaciones de campo” del Componente “4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo”; del Informe No <b>75</b> Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de <b>mayo</b> realizaron <b>4</b> verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 1 con <b>2</b> Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidad acorde con la información registrada en el “Anexo N° 5 - ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva” del mismo informe.</p> <p>Estos hallazgos fueron registrados a través del formato “UAESP-M14-F15 REVISIÓN PROCESO DE CORTE DE CÉSPED V7” y están relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿El área de trabajo se encuentra demarcada? (se observa cinta amarilla, valla y/o Conos de seguridad)</li> <li>- ¿En caso de hacer uso de químicos estos deben encontrarse debidamente marcados en el envase y tener hoja de seguridad del producto?</li> </ul> <p>Hallazgos que fueron gestionados y cerrados satisfactoriamente durante el mes objeto de análisis.</p>
6	Revisará y avalará el <b>inventario de todas las áreas verdes</b> que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X			<p>En el numeral “3.2.7.1.1 Informe Mensual del Concesionario” del ítem “3.2.7.1 Revisión Documental” de “3.2.7 Corte de Césped” del Informe No <b>75</b> Técnico Operativo; la Interventoría indica que para el mes de <b>abril de 2024</b>, el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de <b>2.372</b> códigos que corresponden a <b>10.213.356,13 m<sup>2</sup></b>.</p> <p>Además, en el acápite “3.2.7.3 Verificaciones SIGAB” la Interventoría señala que durante el mes de <b>mayo de 2024</b> revisaron la programación para el mes de <b>junio</b> de un total de <b>2.372</b> zonas verdes con <b>10.208.508,01 m<sup>2</sup></b> en el reporte “Planeación Corte de Césped - Periodo”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el <b>17 de mayo</b> de 2024.</p> <p>La Interventoría comparo la capa de zonas verdes y aquellas del inventario reportadas por el Concesionario en su informe del mes de <b>abril de 2024</b> con la programación de corte de césped de <b>junio 2024</b>, encontrando que todas las zonas verdes relacionadas en el inventario del Concesionario fueron programadas para la actividad de corte de césped de junio de 2024. Por lo cual, no se presentan observaciones al respecto.</p>

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Mayo de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de corte de césped, se generaron las siguientes observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 27 de junio de 2024:

- En el numeral “3.2.7.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 323 verificaciones con 15 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva. No obstante, en el Anexo No 5 “ASE 1 Hallazgos Matriz Intv” se encuentran relacionados 14 Hallazgos para el componente en el mes de mayo. Esta observación se eleva a la Interventoría durante la reunión de presentación del informe de abril de 2024 sucedida el 27 de junio de 2024, donde se revisa nuevamente el anexo y se corroboran los 15 Hallazgos.
- No relacionaron reportes asociados a bordeo sin nivelación cero gestionados durante el mes de mayo de 2024. Lo cual es confirmado por la Interventoría durante la reunión de presentación del Informe suscitada el 27 de junio de 2024.

Dado que las observaciones quedaron subsanadas durante la reunión efectuada el 27 de junio de 2024, no se emitió comunicado con observaciones adicionales para el componente hacia la Interventoría.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

*Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de abril de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB presentará las siguientes observaciones: • El código 01PQ0725 fue programado, pero no fue intervenido y no se presentó ninguna justificación. • Se evidenciaron 8 zonas verdes que fueron intervenidas dos veces en un lapso menor a 10 días sin presentar justificación.*

*La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de abril de 2024 y se generaron observaciones.*

*La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.*

### **2.9.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)**

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente, en el siguiente Informe de Supervisión del mes de junio de 2024, el seguimiento y análisis de las solicitudes reportadas en SIGAB, atendidas por el concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, relacionadas con el servicio de corte de césped para los meses de mayo y junio de 2024.

### **2.9.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP**

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó once (11) verificaciones de la siguiente manera:



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 41. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de Mayo 2024.**

Fecha Visita Administrativa: 29/05/2024								
Objeto Visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de Corte de césped del ASE 1.								
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad			
					Terreno	SIGAB	Admon	
1	29/05/2024	San Cristóbal	Cl 31A Sur / Kr 4A Este	<p>Verificación Corte de césped – Proceso</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 06/05/2024 al área 04PQ0071 (Parque)</p> <p>Interventoría observa: <i>Se evidenció la prestación del servicio de corte de césped. El personal cuenta con todas las herramientas, equipos y epp propios de la actividad. La malla de seguridad se encuentra en buen estado, se realiza la demarcación del área, limpieza preliminar, valla informativa en buen estado, el ingreso al parque se encuentra cerrado al público para la adecuada prestación del servicio de corte.</i></p> <p>Sin Hallazgos</p>			X	
2	29/05/2024	San Cristóbal	Kr 5 / Cl 19 Sur	<p>Verificación Corte de césped – Proceso</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 14/05/2024 al área 04PQ0012 (Parque)</p> <p>Interventoría observa: <i>Ninguna.</i></p> <p>Sin Hallazgos</p>			X	
3	29/05/2024	San Cristóbal	Dg 38C Sur / Tv 1F	<p>Verificación Corte de césped – Proceso</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 23/05/2024 al área 04PQ0210 (Parque)</p> <p>Interventoría observa: <i>Se evidenció la prestación del servicio de corte de césped. El personal cuenta con todas las herramientas, equipos y epp propios de la actividad. La malla de seguridad se encuentra en buen estado, limpieza preliminar, se realiza la protección de los sumideros en el punto de corte.</i></p> <p>ID 242352 ¿El área de trabajo se encuentra demarcada? (se observa cinta amarilla, valla y/o Conos de seguridad)</p> <p>UAESP Se valida Hallazgo de ID 242352</p>				
4	29/05/2024	Santa Fe	Cl 26A # 4A-17	<p>Verificación Corte de césped – Proceso</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 27/05/2024 al área 03PQ0004 (Parque)</p> <p>Interventoría observa: <i>Se evidenció la prestación del servicio de corte de césped. El personal cuenta con todas las herramientas, equipos y epp propios de la actividad. La malla de seguridad se encuentra en buen estado, se realiza limpieza preliminar, no se realiza la protección de los sumideros en el punto de corte, elementos químicos sin etiquetar.</i></p> <p>ID 242710</p> <p>¿En caso de hacer uso de químicos estos deben encontrarse debidamente marcados en el envase y tener hoja de seguridad del producto?</p> <p>ID 242851</p> <p>¿La cuadrilla toma las medidas necesarias para evitar que los residuos producto de corte de césped caigan en las alcantarillas? (Protección sumideros).</p> <p>UAESP Se valida Hallazgos de ID 242710 y 242851</p>			X	
5	29/05/2024	Santa Fe	Cl 4 / Tv 1A	<p>Verificación Corte de césped – Calidad</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 02/05/2024 al área 03PQ0016</p> <p>Interventoría observa: <i>Se verifica parque, se evidenció corte irregular</i></p> <p>ID 240663 ¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?</p>			X	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fecha Visita Administrativa: 29/05/2024							
Objeto Visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de Corte de césped del ASE 1.							
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
				UAESP: Se valida Hallazgo con ID 240663			
6	29/05/2024	San Cristóbal	Cl 71 Sur / Kr 20 Este	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 06/05/2024 al área 04PQ0088 Interventoría observa: <i>No se evidencio ningún punto de corte de césped en esta ubicación</i> ID 240939 ¿El código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias? UAESP Se valida Hallazgo con ID 240939			X
7	29/05/2024	San Cristóbal	Cl 72B Sur / Kr 11D Este	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 10/05/2024 al área 04ZA0208 Interventoría observa: <i>Cambio de cobertura</i> ID 241459 ¿El código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias? UAESP: Se valida Hallazgo con ID 241459			X
8	29/05/2024	Usaquén	Kr 23 / Cl 104	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 15/05/2024 al área 01AN0059 Interventoría observa: <i>Se verifica anden, se evidenció corte irregular.</i> ID 241782 ¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida? UAESP: Se valida Hallazgo con ID 241782			X
9	29/05/2024	San Cristóbal	Dg 38C Sur / Tv 1F	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 22/05/2024 al área 04PQ0210 Interventoría observa: <i>Acompañamiento parque los vikingos san cristóbal. Se verifica parque, no se evidenció la prestación del servicio, césped superior a 10 cm de altura.</i> ID 242230 La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped. (Zonas no intervenidas),(si la respuesta es "no cumple", no se aplicarían los otros numerales). UAESP: Se valida Hallazgo con ID 242230			X
10	29/05/2024	San Cristóbal	Kr 3 / Cl 36F Sur	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 25/05/2024 al área 04PQ0193 Interventoría observa: <i>Se verifica parque, corte irregular</i> ID 242536 ¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida? UAESP: Se valida Hallazgo con ID 242536			X
11	29/05/2024	San Cristóbal	Kr 5A-Kr 3B / Cl 36 Sur - Cl 31 Sur	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 25/05/2024 al área 04AP1430 Interventoría observa: <i>Se verifica anden público, cumple con el criterio de corte de césped</i> ID 242535 ¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris? UAESP: Se valida Hallazgo con ID 242535			

Fuente: Elaboración propia – Mayo de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Se valida

la gestión de Hallazgos producto de las verificaciones en calidad y proceso de corte de césped, y se encontraron debidamente formulados, soportados y cerrados a conformidad.

Por lo anterior, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado. Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y sus respectivos anexos.

## 2.10. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 0004 de 4 de enero de 2019, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 del 18 de febrero de 2019.

### 2.10.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de mayo de 2024 (radicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24- UAESP 20247000326522 del 26 de junio de 2024).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 – Poda de árboles”.

**Tabla 42. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de Mayo 2024 – Poda de árboles.**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.	X			<p>En el numeral “3.2.6.1 Revisión Documental” del componente de Poda de árboles del Informe No 75 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, correspondiente al mes de <b>Abril de 2024</b> y determinó que el Concesionario ejecutó el <b>97,4%</b> de los individuos arbóreos programados para este periodo, con la atención de <b>3.814</b> individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA y <b>1.025</b> por fuera de dicho modelo, para un total reportado de <b>4.839</b> individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron <b>161</b> verificaciones con <b>1</b> Hallazgo tramitado a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidad que es acorde con la relacionada en el “Anexo N° 5 -ASE 1- Hallazgos Matriz Interactiva”.</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue “ El Concesionario generó desgarre al árbol al podar”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, el Hallazgo se encuentra “Cerrado” para la fecha del presente informe.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<p>Adicionalmente entregan "Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo", "Anexo N° 5 -ASE 1- Hallazgos Matriz Interactiva" y "Anexo No. 11 - Programación poda de árboles." como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral "3.2.6.3 Verificaciones SIGAB" del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo "8-Poda de Árboles 2024-04" del informe del Concesionario de <b>abril</b> de 2024, con el reporte de "Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual" de <b>abril</b> de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el <b>14 de mayo</b> de 2024 encontrando diferencias entre las fuentes de información, correspondientes a los árboles que no cuentan con código SIGAU.</p> <p>Por tanto, señala en su informe que "Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8618-24 radicado UAESP Pendiente, del 30 de mayo de 2024." – UAESP 20247000287982 del 05 de junio de 2024.</p> <p>Y, además, en el numeral "3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica" muestran la cantidad de "Individuos Intervenidos por Plan de Podas" desde la entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que "(...)Al 30 de abril de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 285.091 individuos: 280.640 por plan de podas y 4.451 por solicitudes UAESP." Información que también entregan en el "Anexo N° 7 -ASE 1- Información histórica."</p>
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del <b>catastro de árboles</b> cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No <b>75</b> del mes de <b>mayo de 2024</b>; en su numeral "3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – <b>Abril</b> de 2024"; señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a <b>4.839</b> individuos intervenidos durante el mes de <b>Abril</b> de 2024, mediante comunicado <b>PAD-2- 20240506-18317-OPE</b> del <b>07 de mayo de 2024</b>.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato "Ficha_ActualizacindelCatastrodeArboles_V4 <b>Abril</b> 2024" y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Así pues, en el "Anexo No 10. ASE 1 Fichas Técnicas Poda", adjuntan el comunicado <b>UAESP-CPC-TER-2814-24 (UAESP 20247000272882 del 09 de mayo de 2024)</b>, con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente <b>4.839</b> fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de <b>abril</b> de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
	<u>maquinaria idónea para la prestación</u> de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.				Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo" del Informe No 75 Técnico Operativo; durante el mes de <b>mayo de 2024</b> hicieron 3 validaciones donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral "3.2.6.2 Verificaciones de Campo" del Informe y el "Anexo No. 5 ASE1 Hallazgos Matriz Intv", <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.
4	Verificará que <u>la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido</u> en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.  La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" y "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5"
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <u>normas de seguridad</u> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			En el numeral "3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario" de "3.2.6.1 Revisión Documental" la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de <b>abril</b> de 2024; y afirma fueron verificados por la Interventoría y no se presentaron observaciones.  Adicionalmente, en el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 75 Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizaron 3 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 1 con 0 Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.  Además, en el "Anexo N° 5 -ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe, se evidencia que <b>NO</b> se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6"
6	Verificará que los <u>residuos</u> provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina <u>chipeadora</u> .				En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".  Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo" del Informe No 75 Técnico Operativo; durante el mes de <b>abril</b> , hicieron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V5" evaluando si "¿La chipeadora se encuentra operativa?" y "¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?".  Según dicha información, <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de <u>poda de árboles, proceda a retirar los residuos</u> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.				En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".  Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo" del Informe No 75 Técnico Operativo; durante el mes de <b>mayo</b> , hicieron 158 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES



Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<p>V5" evaluando si "Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final)."</p> <p>Según dicha información, <b>SI</b> se registraron <b>2</b> Hallazgos al respecto, que para la fecha de entrega del informe, se encontraban "Cerrado".</p>

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Mayo de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de poda de árboles, no se generaron las siguientes observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 27 de junio de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

*Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de abril de 2024 la interventoría no presentó observaciones.*

*La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de abril de 2024 y no se generaron observaciones.*

*La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.*

### 2.10.2. Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **mayo de 2024**, se remitieron un total de **14** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP.

Cantidad que no es acorde con lo reportado por la UAESP (12) ni con lo reportado por el concesionario en su Informe del mes de **mayo de 2024 (Anexo 8- Poda de árboles 2024-05)**, donde relaciona **11** eventos SIRE atendidos sobre Podas de emergencias.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que "(...) únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario", asociada a podas de emergencia.

De los **14** SIREs que la Interventoría refiere como reportados por la UAESP; reporta ejecutados **16** por el Concesionario durante el mes de mayo, correspondientes a **7** solicitudes realizadas en el mes de **abril de 2024** y **9** a solicitudes del mes de **mayo de 2024**.

### 2.10.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Corte de césped según la información reportada por el SIGAB de los meses de Abril y Mayo de 2024.

Evolución mensual de PQRS:

**Tabla 43. Número de PQRS en corte de césped para los periodos Abril y Mayo de 2024**

Variación Mensual PQRS	PQRS
Abril 2024	55
Mayo 2024	53
<b>Total</b>	<b>108</b>

Fuente: Tomado de SIGAB Junio 2024.

PQRS por Localidad:

**Tabla 44. Distribución de PQRS por localidad para los periodos Abril y Mayo de 2024.**

Localidades	Abril 2024	Mayo 2024	Total
La Candelaria	2	1	3
Chapinero	14	18	32
San Cristóbal	2	5	7
Santa Fe	5	1	6
Usaquén	30	25	55
Usme	2	3	5
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>53</b>	<b>108</b>

Fuente: Tomado de SIGAB Junio 2024.

PQRS por medio de registro:

**Tabla 45. Tipo de medio de registro de PQRS**

Periodo	Chat 110	Correo Electrónico	Correo Electrónico 110	Escrito	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Total
Abril 2024	1	3	5	0	8	20	17	1	55
Mayo 2024	1	7	3	0	15	16	10	1	53
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>36</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>108</b>

Fuente: Tomado de SIGAB Junio 2024.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

**Tabla 46. Estado PQRS**

	Cerrado	Citación	Total
Abril 2024	52	3	55
Mayo 2024	52	1	53
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>4</b>	<b>108</b>

Fuente: Tomado de SIGAB Junio 2024.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

**Tabla 47. Tiempo de atención PQRS**

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1-5 Días	6-10 Días	11 – 15 Días	> 16 Días
Corte de césped Abril 2024	3	18	26	8
Corte de césped Mayo 2024	8	11	15	19

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). No obstante, registra **27** solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles (**5** PQRS con más de 20 días hábiles de atención); es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de Poda de árboles en los meses de abril y mayo de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de abril de 2024, se registró menor cantidad de solicitudes para el mes de abril de 2024.
- Llama la atención que para los dos meses, en esta ocasión si se registraron solicitudes en la localidad de La Candelaria.
- Por otro lado, la localidad con mayor cantidad de solicitudes para los dos meses fue Usaquén.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través de SDQS.
- Mas del 90% de PQRS se encuentran en estado “Cerrado”
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP en general se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). No obstante, registra 27 solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles (5 PQRS con más de 20 días hábiles de atención); es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

### 2.10.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó nueve (9) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 48. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Mayo 2024.**

Fecha Visita Administrativa: 29/05/2024							
Objeto de la visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de poda de árboles del ASE 1.							
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
1	29/05/2024	Usme	Calle 74 sur # 3 c	Verificación Poda de árboles – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 10/05/2024. Interventoría Observa: <i>No se realizaba ascenso ni se encontraba la Chipper al momento de la inspección</i> UAESP no genera observaciones.			X
2	29/05/2024	Chapinero	Tv 4 # 73 a 15	Verificación Poda de árboles – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 15/05/2024. Interventoría Observa: No registra UAESP no genera observaciones.			X
3	29/05/2024	Usaquén	Carrera 7 calle 160	Verificación Poda de árboles – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 20/05/2024. Interventoría Observa: No registra UAESP no genera observaciones.			X
4	29/05/2024	Usme	Cr 3 a - Cll 71 Sur	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 10/05/2024 en el individuo arbóreo 1 106743 Interventoría observa: No registra UAESP no genera observaciones.			X
5	29/05/2024	Usme	Cr 3 a - Cll 71 Sur	Verificación Poda de árboles – Calidad			X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fecha Visita Administrativa: 29/05/2024							
Objeto de la visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de poda de árboles del ASE 1.							
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
				Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 10/05/2024 en el individuo arbóreo 1 106726 Interventoría observa: No registra UAESP no genera observaciones.			
6	29/05/2024	Santa Fe	Cll 32 BIS # 7 10	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 15/05/2024 en el individuo arbóreo 108515 Interventoría observa: Se evita realizar desgarre al individuo arbóreo. UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 241784			X
7	29/05/2024	Usaquén	Cr 9 # 156	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 15/05/2024 en el individuo arbóreo 1-101233 Interventoría observa: No registra UAESP no genera observaciones.			X
8	29/05/2024	Chapinero	Cr 3 # 53 00	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 20/05/2024 en el individuo arbóreo 1-109339 Interventoría observa: No registra UAESP no genera observaciones.			X
9	29/05/2024	Usaquén	Cll 156B # 8	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 20/05/2024 en el individuo arbóreo 1-101431 Interventoría observa: No registra UAESP no genera observaciones.			X

Fuente: Elaboración propia - Junio de 2024.

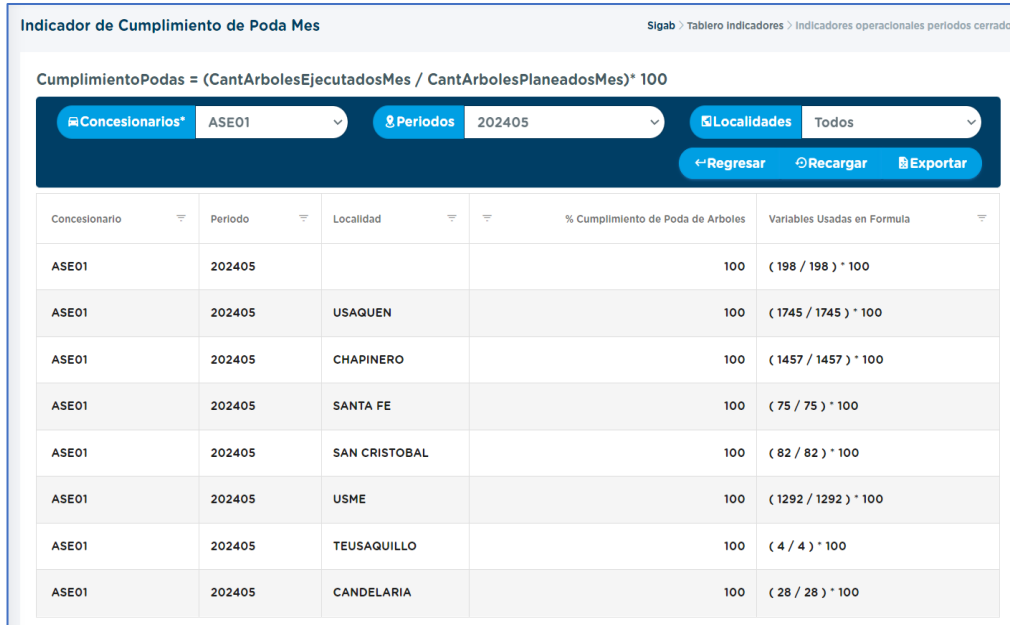
En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Adicionalmente, se verificaron los Hallazgos producto de las verificaciones en calidad de poda de árboles y se encontraron debidamente soportados y Cerrados a conformidad.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y sus respectivos anexos.

### 2.10.5. Seguimiento Plan de Poda

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de **mayo** de 2024, el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

**Gráfica 1. Indicador de cumplimiento Poda de árboles Mayo 2024 ASE 1**



Fuente: Tomado de SIGAB Junio 2024.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

**Gráfica 2. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 1 a Mayo 2024**



Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. Sin embargo, el indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **mayo de 2024** se atendieron en total **125** intervenciones con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Usaqué (114), Chapinero (7), Santa Fé (0), San Cristóbal (0), Usme (0) y La Candelaria (0).

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que realizó inspección visual al arbolado a intervenir en la visita preliminar para planificar la atención; igualmente se realiza inspección visual al momento de la intervención junto con ascenso al dosel para validar presencia de nidos. Para este periodo se presenta nidos que interfieren con la actividad, reportados en el formato denominado FORMATO DE MANEJO AVIFAUNA.

Los soportes de la actividad de poda de arbolado se encuentran en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1kHQoYh1L5CNIyw4FdLqrBJYNiFx5Ho7a?usp=sharing>

- Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Promoambiental Distrito reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas del ASE 1.

En el siguiente enlace <https://www.promoambientaldistrito.com/poda-de-arboles/>, se subieron infografías para cada localidad indicando el barrio que sería atendido en el mes de **mayo de 2024**.

Adicionalmente, dentro del Informe mensual del concesionario; Promoambiental Distrito relaciona el link <https://drive.google.com/drive/folders/1kHQoYh1L5CNIyw4FdLqrBJYNiFx5Ho7a?usp=sharing>, donde se encuentra una carpeta titulada “Gestión Social” que contiene los soportes a la socialización y divulgación de la actividad de poda durante el mes de mayo de 2024. Información que será debidamente revisada por la Interventoría en el siguiente informe mensual, en cumplimiento de las obligaciones técnicas establecidas en el Contrato 396 de 2018.

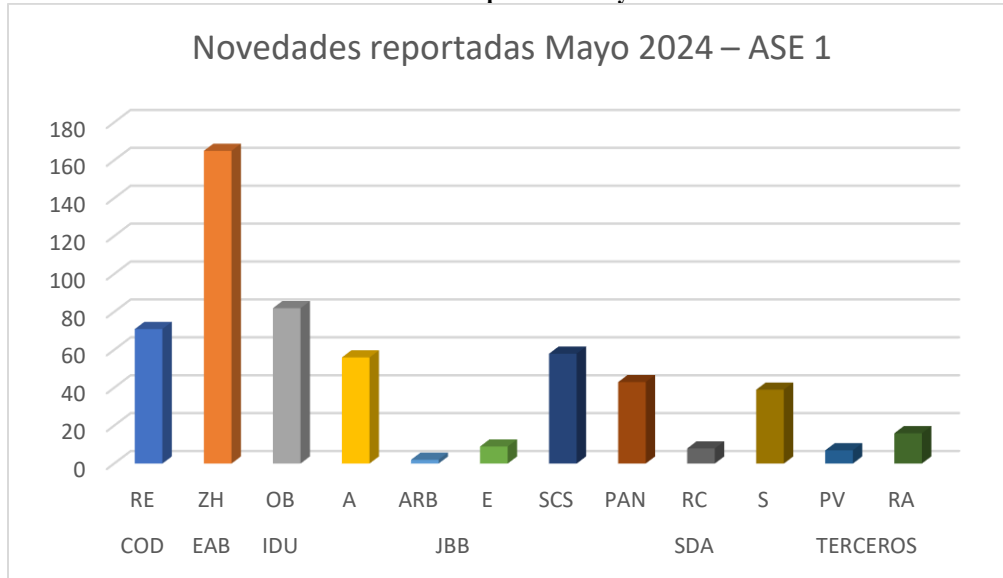
### 2.10.5.1. Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP **556** novedades para el mes de **Mayo de 2024**, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen bajo el Plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Dentro de ellos la mayoría corresponde a actividades silviculturales de competencia de Codensa (71), EAAB (165), IDU (82), Jardín Botánico de Bogotá (125), Secretaría Distrital de Ambiente (90) y Terceros (23).

La mayor cantidad de reportes durante el mes de **Mayo de 2024** estuvo relacionada con la Zona de ronda de cuerpos hídrico (**29,7%**); como se observa en la siguiente gráfica:



Gráfica 3. Novedades reportadas Mayo 2024 – ASE 1



Fuente: Elaboración propia

\*Codensa: RE: Riesgo eléctrico.  
 EAAB: ZH: Zona de ronda de cuerpos hídrico  
 IDU: OB: Obras de infraestructura  
 JBB: A: Ausente / ARB: Árbol con altura inferior a 2m / E: Enfermo / ECS: Imprecisión en la Información de SIGAU / SCS: Sin código SIGAU  
 SDA: PAN: Podas antitécnicas / RC: Riesgo de caída / S: Seco / NR: No Refieren  
 TERCEROS: PV: Privado / RA: Restricción de acceso.

### 2.10.6. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Árboles no caídos en probable riesgo: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **107** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 1, de las cuales **12** corresponden a poda de emergencia, **0** podas por plan de podas, **30** eventos de recolección de residuos, **31** eventos de residuos de tala de emergencia y **34** por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

**Tabla 49. Relación de eventos de emergencia reportados en Mayo de 2024.**

TIPO EVENTO	ATENDIDO	ATENDIDO PARCIALMENTE	DEVUELTO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	11	0	1	0	0	12
Poda por Plan de podas	0	0	0	0	0	0
Recolección de residuos	9	1	1	19	0	30
Residuos Tala	12	0	0	19	0	31
Probable riesgo	0	0	0	0	34	34
TOTAL	32	1	2	38	34	107

Fuente: Elaboración propia – Junio de 2024.

## 2.11. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

### 2.11.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de mayo de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Vehículos; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 75 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de mayo de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7925-244 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000254632 del 20 de mayo del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 50. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para mayo 2024, Vehículos**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																						
1.2 Obligaciones Específicas																						
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																						
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																		
11	Velará porque el equipo de recolección disponga de la estanqueidad suficiente para prevenir derrame de lixiviados; las carpas adecuadas para prevenir diseminación del contenido en los vehículos tipo volco; adicionalmente controlará el adecuado comportamiento de los vehículos compactadores dentro del relleno sanitario.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.2 Verificaciones de Campo</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota:</b> Se realizaron <b>2</b> verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos.</li> <li>- <b>Base de Operaciones Despacho de la Flota:</b> Se realizaron <b>34</b> verificaciones de campo con <b>28</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los hallazgos más frecuentes fueron: y “<i>el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular</i>” con 17 y “<i>Sistema de rodaje se encuentra en mal estado mantenimiento flota vehicular</i>” con 5.</li> </ul> <p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de abril 2024 con 3 que se encuentran en estado “<b>Sin Gestionar</b>” se encuentran fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. Así mismo, se gestionaron durante el mes 37 hallazgos en estado “<b>Cerrado</b>”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Vehículos en Ruta:</b> Se realizaron 392 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular como se detalla a continuación:</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #c6e0b4;"> <th colspan="3">Vehículos en Ruta</th> </tr> <tr style="background-color: #c6e0b4;"> <th>Componente</th> <th>Verificaciones ejecutadas</th> <th>Hallazgos Técnico operativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recolección y transporte</td> <td>344</td> <td>81</td> </tr> <tr> <td>Contenerización-Lavado</td> <td>15</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Barrido y Limpieza Mecánica</td> <td>13</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Lavado de áreas públicas-PGIRS</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Vehículos en Ruta			Componente	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos Técnico operativo	Recolección y transporte	344	81	Contenerización-Lavado	15	0	Barrido y Limpieza Mecánica	13	0	Lavado de áreas públicas-PGIRS	0	0
Vehículos en Ruta																						
Componente	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos Técnico operativo																				
Recolección y transporte	344	81																				
Contenerización-Lavado	15	0																				
Barrido y Limpieza Mecánica	13	0																				
Lavado de áreas públicas-PGIRS	0	0																				

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																												
1.2 Obligaciones Específicas																												
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																												
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																								
				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <tr><td>Seguimiento a vehículos</td><td style="text-align: center;">13</td><td style="text-align: center;">20</td></tr> <tr><td>Corte de Césped</td><td style="text-align: center;">4</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>Mayores Frecuencias Lavado</td><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>Poda de árboles</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td style="text-align: center;"><b>392</b></td><td style="text-align: center;"><b>101</b></td></tr> </table> <p><b>Fuente:</b> Elaboración propia basado en Informe No. 75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Mayo de 2024.</p> <p>Se realizaron <b>442</b> verificaciones de campo con <b>101</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “<i>el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte</i>” con 48, seguido por, “<i>estribos traseros se encuentran en mal estado - recolección y transporte</i>” con 11 y “<i>las llantas no cuentan con labrado mayor a 2 mm recolección y transporte</i>” con 7.</p> <p>Los hallazgos pendientes durante el mes son de los meses de marzo con 1, abril con 52 y mayo con 101 de los cuales, se reportaron 15 con estado “<b>Sin Gestionar</b>”, que se encuentran fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario, por tanto, se solicitará su atención inmediata, 4 con estado “<b>Prórroga</b>” y 3 “<b>Devuelto</b>”. Así mismo, se gestionaron 132 hallazgos en estado “<b>Cerrado</b>”.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 “<b>ASE 1 - Verificaciones de campo</b>” y el Anexo No. 5 “<b>ASE1 Hallazgos Matriz Intv</b>”.</p> <p>De igual forma, en el título <b>Análisis de Información de la Base de Datos del Parque Innovación Doña Juana (PIDJ)</b> del numeral <b>3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario</b>, la interventoría, informan que: “<i>La UAESP remitió el registro de ingresos de vehículos al PIDJ correspondiente al mes de abril de 2024, el cual fue objeto de revisión y validación por parte de la Interventoría; se identificó que los 77 vehículos con ingresos al Parque se encuentran contemplados en el inventario del Concesionario</i>” y en el literal <b>A. Comunicados UAESP</b> del numeral <b>3.2.8.4 Seguimiento y Gestión de los Hallazgos Reportados por la UAESP</b>, se informa lo siguiente: “<i>Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría hizo seguimiento y gestión a las solicitudes y/o requerimientos de la UAESP respecto a los hallazgos asociados al Parque Automotor, evidenciados por la Unidad durante el trayecto y descargue de residuos al interior del PIDJ</i>”.</p>	Seguimiento a vehículos	13	20	Corte de Césped	4	0	Mayores Frecuencias Lavado	0	0	Poda de árboles	3	0	<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>101</b>									
Seguimiento a vehículos	13	20																										
Corte de Césped	4	0																										
Mayores Frecuencias Lavado	0	0																										
Poda de árboles	3	0																										
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>101</b>																										
13	Realizar una (1) vez por mes un inventario de los vehículos y equipos utilizados por los concesionarios del servicio de aseo. Deberán elaborar un informe en dónde mencionen el estado operativo de los mismos teniendo en cuenta las características de los vehículos y equipos descritos en el Reglamento técnico operativo. Dicho informe debe ser remitido a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP como anexo del informe mensual de actividades.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que: “<i>La Interventoría en el mes de mayo de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario. A continuación, se relaciona el discriminado por la tipología de vehículo:</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 30%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ampliroll Sencillo</td><td style="text-align: center;">12</td></tr> <tr><td>Barredora</td><td style="text-align: center;">8</td></tr> <tr><td>Camión estacas y/o furgón</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>Compactador 20Y3 (cargue lateral)</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr><td>Compactador doble troque 25Y3</td><td style="text-align: center;">46</td></tr> <tr><td>Compactador minimatic 8Y3</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3</td><td style="text-align: center;">17</td></tr> <tr><td>Lavacontenedores</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Minicargador</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Utilitarios*</td><td style="text-align: center;">23</td></tr> <tr><td>Volqueta sencilla 8 M3</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> </tbody> </table>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Ampliroll Sencillo	12	Barredora	8	Camión estacas y/o furgón	5	Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3	Compactador doble troque 25Y3	46	Compactador minimatic 8Y3	2	Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	17	Lavacontenedores	2	Minicargador	2	Utilitarios*	23	Volqueta sencilla 8 M3	3
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría																											
Ampliroll Sencillo	12																											
Barredora	8																											
Camión estacas y/o furgón	5																											
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3																											
Compactador doble troque 25Y3	46																											
Compactador minimatic 8Y3	2																											
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	17																											
Lavacontenedores	2																											
Minicargador	2																											
Utilitarios*	23																											
Volqueta sencilla 8 M3	3																											

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018								
1.2 Obligaciones Específicas								
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo								
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones				
				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Hidrolavadora</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>124</b></td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Informe No. 74 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Mayo de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega en la carpeta No. 1 “ASE1 Actas”, el Acta de Seguimiento al parque automotor y la Inspección-Ambiental-Base-Operaciones. Así mismo, se cuenta en el Anexo 14. “ASE1 Inv veh May2024”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Hidrolavadora	1	<b>Total</b>	<b>124</b>
Hidrolavadora	1							
<b>Total</b>	<b>124</b>							
Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018								
1.2 Obligaciones Específicas								
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo								
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte								
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones				
4	Verificará que los vehículos compactadores cuenten con elementos complementarios como cepillos, escobas y palas, con el fin de efectuar la limpieza de la vía pública.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.2 Verificaciones de Campo</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Vehículos en Ruta:</b> Se realizaron 392 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, de las cuales, <b>344</b> verificaciones fueron al componente de <b>Recolección y Transporte</b> con <b>81</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “<i>el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte</i>” con (48) y seguido por “<i>estribos traseros se encuentran en mal estado - recolección y transporte</i>” con (11).</li> </ul> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 “<b>ASE 1 - Verificaciones de campo</b>” y el Anexo No. 5 “<b>ASE1 Hallazgos Matriz Intv</b>”.</p>				
5	Verificará que los concesionarios cuenten con un respaldo operativo del diez por ciento (10%) de los compactadores en las bases de operaciones.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.2 Verificaciones de Campo</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota:</b> Se realizaron <b>2</b> verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos.</li> <li>- <b>Base de Operaciones Despacho de la Flota:</b> Se realizaron <b>34</b> verificaciones de campo con <b>28</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los hallazgos más frecuentes fueron: y “<i>el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular</i>” con 17 y “<i>Sistema de rodaje se encuentra en mal estado mantenimiento flota vehicular</i>” con 5.</li> </ul> <p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de abril 2024 con 3 que se encuentran en estado “<b>Sin Gestionar</b>” se encuentran fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. Así mismo, se gestionaron durante el mes 37 hallazgos en estado “<b>Cerrado</b>”.</p> <p>De igual forma, en la <b>Tabla 130. Cantidad de vehículos requeridos de Stand by según el plan operativo vigente (abril 2024)</b> del título <b>Inventario de Vehículos numeral 3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario</b>.</p>				
6	Comprobará que, en caso de una avería de los vehículos recolectores, éstos sean reemplazados dentro de los términos establecidos en el reglamento técnico operativo.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Mantenimiento Preventivo:</b> La interventoría informa que, “<i>Durante la reunión del 17 de mayo de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos preventivos reportados por</i></li> </ul>				

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p><i>el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos está acorde con su planeación y las órdenes de trabajo</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Mantenimiento Correctivo:</b> La interventoría informa que, <i>“Durante la reunión del 17 de mayo de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos concuerda con las órdenes de trabajo”</i>.</li> </ul>
7	Verificará diariamente por muestreo estadístico que los vehículos recolectores no presenten fugas de lixiviados.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Vehículos en Ruta:</b> Se realizaron 392 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, de las cuales, <b>344</b> verificaciones fueron al componente de <b>Recolección y Transporte</b> con <b>81</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue <i>“el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte”</i> con (48) y seguido por <i>“estribos traseros se encuentran en mal estado - recolección y transporte”</i> con (11).</li> </ul> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 <b>“ASE 1 - Verificaciones de campo”</b> y el Anexo No. 5 <b>“ASE1 Hallazgos Matriz Intv”</b>.</p> <p>Así mismo, en el documento <b>“2. Anexo Formatos Plan de Calidad V5”</b> del UAESP-CPC-UAESP-7157-23: Manual de Interventoría V5, se verifica: <b>¿El vehículo presenta alguna fuga?</b> Cumple (1); No Cumple (2); No Aplica (3); <b>En caso de que NO CUMPLA seleccione el tipo de fuga:</b> Aceite (1), Combustible (2), Sistema hidráulico (3), Líquidos percolados (4), Líquido refrigerante (5).</p>
10	Verificará que los concesionarios, en caso de realizar la recolección de residuos sólidos en áreas rurales, cuente con vehículos que cumplan con las características óptimas, con el fin de facilitar la operación minimizando los impactos ambientales.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.2 Verificaciones de Campo</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Vehículos en Ruta:</b> Se realizaron 392 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, de las cuales, <b>344</b> verificaciones fueron al componente de <b>Recolección y Transporte</b> con <b>81</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue <i>“el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte”</i> con (48) y seguido por <i>“estribos traseros se encuentran en mal estado - recolección y transporte”</i> con (11).</li> <li>- De las cuales, en el subnumeral <b>3.2.1.2.2 Zona Rural</b> del numeral <b>3.2.1.2 Verificaciones de Campo</b> del numeral <b>3.2.1 Recolección y Transporte</b>, informe que, se realizaron <b>5</b> verificaciones en campo, de las cuales, no se presentaron hallazgos.</li> </ul> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 <b>“ASE1 Verificaciones de campo”</b> y el Anexo No. 5 <b>“ASE1 Hallazgos Matriz Intv”</b>.</p> <p>Así mismo, en el subnumeral <b>3.2.1.1.1.1 Ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas</b> del numeral <b>3.2.1 Recolección y Transporte</b>, el concesionario indicó que, para marzo de 2024, la recolección y transporte de la zona rural cuenta con (6) microrrutas según Plan Operativo vigente y ejecutadas por el concesionario (6), lo cual no presenta diferencia.</p>
Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018				
Contenerización				

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018								
1.2 Obligaciones Específicas								
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo								
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones				
2.3	La Interventoría verificará la existencia de Área para el cargue y descargue de cajas con residuos compactados.	X		<p>De acuerdo con el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7658-24, en donde se le solicita información sobre el cumplimiento de esta obligación, informan: <i>La verificación al patio de cargue y descargue de cajas de residuos compactados se realiza únicamente en ASE2 (Lime es el único Concesionario que maneja este tipo de instalaciones), respuesta dada por la Interventoría.</i></p> <p>No obstante, la interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.2 Verificaciones de Campo</b> para la actividad del numeral <b>3.2.7 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota:</b> Se realizaron <b>2</b> verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos.</li> <li>- <b>Base de Operaciones Despacho de la Flota:</b> Se realizaron <b>34</b> verificaciones de campo con <b>28</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los hallazgos más frecuentes fueron: y “<i>el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular</i>” con 17 y “<i>Sistema de rodaje se encuentra en mal estado mantenimiento flota vehicular</i>” con 5.</li> </ul> <p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de abril 2024 con 3 que se encuentran en estado “<b>Sin Gestionar</b>” se encuentran fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. Así mismo, se gestionaron durante el mes 37 hallazgos en estado “<b>Cerrado</b>”.</p>				
3.1	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo de cargue lateral para la recolección de residuos contenerizados.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el Anexo No. 2 “<b>ASE1 Verificaciones de campo</b>”, relaciona <b>35</b> visitas a recolección en contenedores, utilizando el formato “<b>UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES</b>”, en el cual se registra la revisión del vehículo.</p> <p>Así mismo, en el numeral <b>3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que: “<i>La Interventoría en el mes de mayo de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario</i>”, donde informa:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 40%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compactador 20Y3 (cargue lateral)</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fuente:</b> Elaboración propia basado en el Informe No. 75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Mayo de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 14 “<b>ASE1 Inv veh May2024</b>”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3							
3.2	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo auxiliar para el cargue y transporte de cajas removibles	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que: “<i>La Interventoría en el mes de mayo de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario</i>”, donde informa:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 40%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ampliroll Sencillo</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fuente:</b> Elaboración propia basado en el Informe No. 75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Mayo de 2024.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Ampliroll Sencillo	12
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Ampliroll Sencillo	12							



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018								
1.2 Obligaciones Específicas								
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo								
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones				
				Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 14 “ASE1 Inv veh May2024”, del inventario vehicular para ASE1.				
3.4	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo con equipamiento para el lavado de contenedores (lavacontenedores).	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>mayo 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que: “La Interventoría en el mes de mayo de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario”. A continuación, se relaciona el discriminado por la tipología de vehículo:</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="width: 50%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 50%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lavacontenedores</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fuente:</b> Elaboración propia basado en el Informe No. 75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Mayo de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 14 “ASE1 Inv veh May2024”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Lavacontenedores	2
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Lavacontenedores	2							

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 e Informe Mensual No. 75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Mayo de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones del contrato 396 de 2018, se presentaron las siguientes observaciones:

- El numeral **3.2.8 Mantenimiento de Vehículos** en la tabla de contenido está con el numeral 3.2.7 el cual, no correspondiente al contenido y requiere ser corregido.
- En la Tabla 130 “Cantidad de vehículos requeridos de Stand by según el plan operativo vigente (abril 2024)” del título “Inventario de Vehículos” del numeral 3.2.8.1.2 “Informe Mensual del Concesionario”, se informa:

TIPO DE VEHÍCULO (SEGÚN INV. INTERVENTORÍA)	CANTIDAD DE VEHÍCULOS PLAN OPERATIVO VIGENTE *	CANTIDAD DE VEHÍCULOS DE STAND BY REQUERIDOS P.O VIGENTE **	CANTIDAD DE VEHÍCULOS CONTEMPLADOS EN EL INVENTARIO MENSUAL DE ABRIL 2024	CANTIDAD DE VEHÍCULOS REPORTADOS CON INOPERATIVIDAD EN LOS ÚLTIMOS 45 DÍAS	DIFERENCIA ENTRE INVENTARIO P.O VIGENTE INOPERATIVOS	¿EL CONCESIONARIO CUENTA CON LOS VEHÍCULOS MÍNIMOS DE RESPALDO REQUERIDOS? (SI/NO)
Compactador doble troque 25Y3	39	6	46	1	6	SÍ
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	14		17	0	3	
Compactador minimatic 8Y3	2		2	0	0	
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	2	1	3	1	0	NO
Lavacontenedores	1	1	2	0	1	SÍ

De la anterior tabla, se evidencia que para los compactadores 20Y3 (cargue lateral), el concesionario no cuenta con los vehículos mínimos de respaldo requeridos, por lo anterior, se solicita información de las acciones que se está tomando en la actualidad sobre este ítem.

Por lo anterior, mediante radicado 20242000136601, se solicita la revisión de estas.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.8.6., presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente del Mantenimiento de vehículos del mes de abril de 2024 y no se generaron observaciones.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario, para el periodo de este informe, no atendió oportunamente los hallazgos reportados en la Matriz Interactiva.
- La Interventoría identificó que el Concesionario no gestionó en su totalidad los requerimientos formulados por la UAESP, reportados por la Interventoría mediante comunicados.
- La Interventoría revisó el inventario del mes de abril de 2024 e identificó que no se registraron cambios en cuanto al total de vehículos reportados por el Concesionario.

### 2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS))

#### 2.12.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS

Para el mes de mayo del 2024 a la fecha del presente informe, fueron registradas en la base de datos de ASE1 por el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP 75 solicitudes a la UAESP a través del SDQS del Sistema ORFEO-Bogotá te Escucha; de las cuales, el 100% cuentan con acto administrativo de respuesta de la atención por parte del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, así:

**Tabla 51. SDQS Radicadas por el Sistema ORFEO – ASE 1 – mayo 2024**

Nº	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuest a con Calidad	Observaciones
1	20247000232252	2395232024	Sensibilización	Chapinero	10/05/2024	21/05/2024	PD-1507126-2024	SI	
2	20247000232392	2216242024	Queja vehículo recolector	Chapinero	11/05/2024	22/05/2024	PD-1507192-2024	SI	
3	20247000232492	2465602024	Solicitud respecto a contenedores	Santa Fe	27/05/2024	14/06/2024	PD-1516579-2024	SI	
4	20247000232732	2395252024	Limpieza de zona	Chapinero	10/05/2024	21/05/2024	PD-1507114-2024	SI	
5	20247000242392	2506042024	Recolección residuos solidos	Usaquén	23/05/2024	29/05/2024	PD-1516494-2024	SI	
6	20247000241312	2469842024	Solicitud respecto a contenedores	Usaquén	28/05/2024	19/06/2024	PD-1519179-2024	SI	
7	20247000239762	2445782024	Limpieza de zona	Usaquén	28/05/2024	19/06/2024	PD-1519170-2024	SI	
8	20247000232472	2154042024	Limpieza de zona	Usaquén	11/05/2024	27/05/2024	PD-1507209-2024	SI	
9	20247000232322	2440342024	Solicitud respecto a contenedores	Usaquén	11/05/2024	22/05/2024	PD-1507099-2024	SI	
10	20247000244362	2517442024	Limpieza de zona	Usaquén	22/05/2024	29/05/2024	PD-1516310-2024	SI	
11	20247000239912	2451712024	Queja vehículo recolector	San Cristóbal	22/05/2024	27/05/2024	PD-1516331-2024	SI	
12	20247000251742	2409032024	Limpieza de zona	Santa Fe	27/05/2024	4/06/2024	PD-1518764-2024	SI	
13	20247000261682	2620362024	Limpieza de zona	Usaquén	28/05/2024	7/06/2024	PD-1519191-2024	SI	
14	20247000245712	2537492024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	27/05/2024	18/06/2024	PD-1517953-2024	SI	
15	20247000246202	2537472024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	26/05/2024	18/06/2024	PD-1517953-2024	SI	
16	20247000253112	2618782024	Limpieza de zona	Usaquén	28/05/2024	7/06/2024	PD-1519191-2024	SI	
17	20247000264272	2639392024	Solicitud de canecas	Usaquén	28/05/2024	7/06/2024	PD-1518994-2024	SI	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nº	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Calidad	Observaciones
18	20247000267682	2733872024	Otro (Especifique en Observaciones)	Usaquén	28/05/2024	17/06/2024	PD-1519015-2024	SI	
19	20247000271692	2768992024	Recolección residuos solidos	Usaquén	28/05/2024	17/06/2024	PD-1519200-2024	SI	
20	20247000232002	2303342024	Recolección de Residuos Vegetales	Usaquén	15/05/2024	22/05/2024	PD-1509497-2024	SI	
21	20247000232012	2341942024	Poda de árboles	Chapinero	28/05/2024	14/06/2024	PD-1519161-2024	SI	
22	20247000232232	2344282024	Poda de árboles	Chapinero	15/05/2024	21/05/2024	PD-1509479-2024	SI	
23	20247000232452	2383512024	Poda de árboles	Usaquén	16/05/2024	22/05/2024	PD-1511117-2024	SI	
24	20247000232562	2420072024	Poda de árboles	Usaquén	23/05/2024	27/05/2024	PD-1516439-2024	SI	
25	20247000232792	2418342024	Poda de árboles	Usaquén	15/05/2024	21/05/2024	PD-1509452-2024	SI	
26	20247000234932	2333832024	Poda de árboles	Usaquén	22/05/2024	23/05/2024	PD-1515343-2024	SI	
27	20247000239012	2345982024	Poda de árboles	Chapinero	11/05/2024	22/05/2024	PD-1507144-2024	SI	
28	20247000242962	2404022024	Poda de árboles	Chapinero	26/05/2024	27/05/2024	PD-1516602-2024	SI	
29	20247000232642	2406962024	Recolección residuos solidos	Usme	15/05/2024	21/05/2024	PD-1509467-2024	SI	
30	20247000232812	2195682024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	17/05/2024	23/05/2024	PD-1511677-2024	SI	
31	20247000234032	2486642024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	22/05/2024	28/05/2024	PD-1516294-2024	SI	
32	20247000239002	2435642024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	San Cristóbal	16/05/2024	24/05/2024	PD-1510979-2024	SI	
33	20247000249082	2575242024	Recolección residuos solidos	San Cristóbal	29/05/2024	5/06/2024	PD-1520138-2024	SI	
34	20247000249082	2575242024	Recolección de residuos y corte de césped	San Cristóbal	29/05/2024	5/06/2024	PD-1520138-2024	SI	
35	20247000266352	2691112024	Recolección de residuos	San Cristóbal	5/06/2024	13/06/2024	PD-1524112-2024	SI	
36	20247000267012	2761472024	Recolección de residuos y corte de césped	Usme	5/06/2024	26/06/2024	PD-1524316-2024	SI	
37	20247000264682	2487872024	Recolección de residuos y sensibilización	San Cristóbal	31/05/2024	22/06/2024	PD-1521453-2024	SI	
38	20247000268142	2710152024	Queja por horarios de recolección	Usme	5/06/2024	26/06/2024	PD-1524231-2024	SI	
39	20247000268152	2710922024	Recolección de escombros	San Cristóbal	5/06/2024	26/06/2024	PD-1524273-2024	SI	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nº	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Calidad	Observaciones
40	20247000243362	2308952024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Santa Fe	13/05/2024	5/07/2024	Se Solicitó Ampliación de Respuesta	SI	
41	20247000243582	2511432024	Contenedores	Santa Fe	29/05/2024	31/05/2024	PD-1515741-2024	SI	
42	20247000244712	2518022024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	27/05/2024	30/05/2024	PD-1518384-2024	SI	
43	20247000245012	2523622024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	30/05/2024	19/05/2024	PD-1519470-2024	SI	
44	20247000245832	2371602024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Santa Fe	30/05/2024	4/06/2024	PD-1518752-2024	SI	
45	20247000241582	2462542024	Solicitud respecto a contenedores	San Cristóbal	28/05/2024	31/05/2024	PD-1518129-2024	SI	
46	20247000246322	2512182024	Recolección residuos solidos	San Cristóbal	28/05/2024	31/05/2024	PD-1518129-2024	SI	
47	20247000223032	2364722024	Recolección de escombros	Usaquén	30/05/2024	20/06/2024	PD-1500298-2024	SI	
48	20247000257462	2666092024	Recolección de escombros	Usaquén	31/05/2024	7/06/2024	PD-1521671-2024	SI	
49	20247000264282	2610542024	Limpieza de zona	Usaquén	4/06/2024	24/06/2024	PD-1523316-2024	SI	
50	20247000267042	2630872024	Recolección residuos solidos	Usaquén	7/06/2024	27/06/2024	PD-1526742-2024	SI	
51	20247000268192	2705842024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	7/06/2024	27/06/2024	PD-1526781-2024	SI	
52	20247000267342	2699482024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	San Cristóbal	6/06/2024	14/06/2024	PD-1516613-2024	SI	
53	20247000241342	2483672024	Solicitud Poda de Árbol	San Cristóbal	30/05/2024	20/06/2024	PD-1521396-2024	SI	
54	20247000243142	2481302024	Recolección Residuos Vegetales	Usaquén	27/05/2024	14/06/2024	PD-1516562-2024	NO	Evacuando del sector un volumen (XXmts <sup>3</sup> ) de escombros
55	20247000245452	2512272024	Recolección Residuos Vegetales	Usaquén	30/05/2024	4/06/2024	PD-1518713-2024	SI	
56	20247000245682	2491792024	Recolección Residuos Vegetales	San Cristóbal	30/05/2024	18/06/2024	PAD-2-2024-1518724-SAC	SI	
57	20247000245702	2512812024	Solicitud Poda Arboles	Usaquén	27/05/2024	31/05/2024	PD-1518704-2024	SI	
58	20247000252032	2568462024	Recolección Basuras y Escombros	Chapinero	27/05/2024	4/06/2024	PD-1518618-2024	SI	
59	20247000252672	2571592024	Recolección Residuos Vegetales	Chapinero	27/05/2024	5/06/2024	PD-1518390-2024	SI	
60	20247000252862	2342822024	Solicitud Poda Arboles	Chapinero	30/05/2024	7/06/2024	PD-1520893-2024	SI	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nº	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Calidad	Observaciones
61	20247000253842	2599782024	Solicitud Poda Arboles	Chapinero	6/06/2024	20/06/2024	PD-1520205-2024	NO	Falta de claridad en tema de poda de árboles
62	20247000259172	2620632024	Recolección Residuos Vegetales	Usaquén	7/06/2024	21/06/2024	PD-1520917-2024	SI	
63	20247000261092	2637202024	Recolección Residuos Vegetales	Usaquén	31/05/2024	7/06/2024	PD-1521663-2024	SI	
64	20247000266582	2674092024	Solicitud Poda Arboles	Usaquén	6/06/2024	13/06/2024	PD-1525260-2024	SI	
65	20247000267002	2759372024	Recolección Residuos Vegetales	Chapinero	18/06/2024	3/07/2024	PD-1530492-2024	SI	
66	20247000267672	2731402024	Recolección de Basuras y Escombros	Chapinero	17/06/2024	2/07/2024	PD-1528518-2024	SI	
67	20247000267762	2751992024	Recolección Basuras y Escombros	Chapinero	12/06/2024	19/06/2024	PD-1528535-2024	SI	
68	20247000268262	2731762024	Recolección Residuos Vegetales	Chapinero	12/06/2024	24/06/2024	PD-1528530-2024	SI	
69	20247000270472	2739072024	Poda de árboles	Usaquén	13/06/2024	18/06/2024	PD-1529304-2024	SI	
70	20247000271542	2761362024	Recolección Residuos Vegetales	Usaquén	18/06/2024	3/07/2024	PD-1529322-2024	SI	
71	20247000279052	2815032024	Recolección Residuos Vegetales	Usaquén	13/06/2024	20/06/2024	PD-1530542-2024	SI	
72	20247000245832	2371602024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Santa Fe	30/05/2024	4/06/2024	PD-1518752-2024	SI	
73	20247000241952	2580702024	Poda de árboles	Chapinero	26/05/2024	4/06/2024	PD-1517785-2024	NO	Indican que el árbol es competencia de Enel pero no se adjunta traslado
74	20247000269002	2763442024	Recolección y sensibilización	San Cristóbal	5/06/2024	26/06/2024	PD-1524361-2024	SI	
75	20247000277462	2790472024	Retiro de cestas	San Cristóbal	5/06/2024	26/06/2024	PD-1524378-2024	SI	

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS – mayo 2024

Al realizar la verificación de la Fecha de asignación al Concesionario (Sistema Bogotá te escucha) y la Fecha de Respuesta al Usuario, **el 100%** de las SDQS del periodo presentaron oportunidad en la respuesta.

Ahora bien, 3 de las 75 SDQS (4%) registraron respuestas sin calidad a los usuarios en los diferentes componentes de la prestación del servicio de aseo, frente a las SDQS sin calidad de los meses anteriores, así:



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 52. SDQS asignadas al concesionario durante el mes de mayo de 2024 sin respuesta de calidad – ASE 1**

Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Respuesta Asignada	Rta con Calidad	Observaciones
20247000243142	2481302024	Recolección Residuos Vegetales	Usaquén	PD-1516562-2024	NO	Evacuando del sector un volumen (XXmts <sup>3</sup> ) de escombros
20247000253842	2599782024	Solicitud Poda Arboles	Chapinero	PD-1520205-2024	NO	Falta de claridad en tema de poda de árboles
20247000241952	2580702024	Poda de árboles	Chapinero	PD-1517785-2024	NO	Indican que el árbol es competencia de Enel pero no se adjunta traslado

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - mayo 2024

Estas solicitudes, serán comunicadas a la Interventoría del servicio de aseo mediante radicado UAESP 20242000136611 del 08 de julio del 2024, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar que los concesionarios otorguen respuestas de calidad a los usuarios.

- Por otra parte, las solicitudes asignadas por localidad fueron:

**Tabla 53. Solicitudes SDQS abril 2024 asignadas a Promoambiental por Localidad**

Localidad	Cantidad	%
Usaquén	34	45,33%
Chapinero	18	24,00%
San Cristóbal	14	18,67%
Santa Fe	6	8,00%
Usme	3	4,00%
<b>Total general</b>	<b>75</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - mayo 2024

Como se pudo observar para el mes de mayo la mayor cantidad de solicitudes se encontraron en las localidades de Usaquén con el 45% y Chapinero con el 24%, comportamiento prácticamente igual al mes anterior.

➤ Ahora bien, las temáticas abordadas en las solicitudes del mes de abril a través del SDQS fueron:

**Tabla 54. Temáticas solicitudes SDQS asignadas a Promoambiental abril 2024**

Temáticas	Cantidad	%
Poda de árboles	15	20,00%
Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	12	16,00%
Recolección de Residuos y Escombros	12	16,00%
Recolección de Residuos Vegetales	11	14,67%
Limpieza de zona	8	10,67%
Solicitud respecto a contenedores	5	6,67%
Recolección de residuos y sensibilización	3	4,00%
Recolección de residuos y corte de césped	2	2,67%
Queja vehículo recolector	2	2,67%

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Temáticas	Cantidad	%
Solicitud de canecas	1	1,33%
Queja por horarios de recolección	1	1,33%
Otro (Especifique en Observaciones)	1	1,33%
Retiro de cestas	1	1,33%
Sensibilización	1	1,33%
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - mayo 2024

Para el mes de mayo la mayor cantidad de solicitudes se encontraron relacionadas con Poda de árboles 20%, Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras, así como, Recolección de Residuos y Escombros con el 16% y Recolección de Residuos Vegetales con el 15%.

Las respuestas que no presentaron oportunidad y/o calidad, en donde se detectaron falencias relacionadas con la falta de información al peticionario, error en los soportes, entre otros; esta Unidad ha remitido las observaciones encontradas durante el año 2023 a la fecha a la interventoría del servicio de aseo, Consorcio Proyección Capital, para que, en marco de su obligación específica contractual, establecida en el subnumeral 2 del numeral 1.2.1.4. “Atención al usuario” del Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No 396 de 2018, la cual señala: “(...) 2. *Verificará que a los usuarios se les trámite de manera adecuada y de fondo, dentro de los términos y oportunidades establecidos por la Ley, las PQR relacionadas con la prestación del servicio público de aseo*”; adelante las acciones a que hubiese lugar. A continuación, se presenta la relación de acciones que se encuentran en gestión, a la fecha, frente a cada uno de los comunicados remitidos, a saber:

**Tabla 55. SDQS con observaciones atendidas por la Interventoría con Promoambiental Distrito SAS ESP año 2024 en Gestión**

Radicado UAESP	Asunto	Acciones del ente interventor
20242000057211 del 08/03/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>enero de 2024</b> – ASE 1 - Inf 71	... (...) Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P. mediante el comunicado PAD-2-20240423-18107-COM del 25 de abril de 2024, emitió respuesta a lo requerido por la Interventoría Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8509-24 del 10 de mayo de 2024 la interventoría expresa que “Una vez revisada en el SIGAB la información recibida, la Interventoría no se presenta observaciones adicionales sobre el particular.”
20242000075991 del 08/04/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>febrero de 2024</b> – ASE 1 - Inf 72	... (...)Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8564-24 del 22 de mayo de 2024 la interventoría solicita al concesionario “Emitir alcance a la respuesta PD-1446345-2024, en donde soporte la recolección de los residuos vegetales, garantizando la prestación de servicio y cumpliendo los criterios de calidad, eficiencia y coherencia (...) Emitir alcance al documento resolutivo PD-1449648-2024, en donde atienda de fondo las pretensiones del usuario, cumpliendo con los criterios de calidad, eficiencia y coherencia.”
20242000075991 del 08/04/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>marzo de 2024</b> – ASE 1 - Inf 73	Mediante radicado UAESP-CPC-ASE1-8663-24 la interventoría solicita al Concesionario “Emitir alcance a la respuesta PD-1477587-2024, en donde atienda de fondo las pretensiones del usuario, cumpliendo con los criterios de calidad, eficiencia y coherencia.” (...) Emitir alcance al documento resolutivo PD-1464782-2024, en donde atienda de fondo las pretensiones del usuario, cumpliendo con los criterios de calidad, eficiencia y coherencia y soporte fotográfico”
20242000115391 del 03/06/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>abril de 2024</b> – ASE 1 - Inf 74	

**Fuente:** Elaboración propia Equipo ASE 1

## 2.13. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

La interventoría teniendo en cuenta lo consagrado en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda – Multas del Contrato de Concesión No. 283 de 2018 y luego de haber agotado el requisito establecido en el parágrafo primero de la referida cláusula, procedió a relacionar los avisos de incumplimientos que a la fecha se han generado:

### 2.13.1. Componente de Recolección y Transporte

A corte del mes de mayo de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Recolección y Transporte del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 56. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Recolección y Transporte**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
140	Santa Fe	19/08/2021	UAESP-CPC-ASE1-3697-21 (UAESP 20217000399962 del 19/08/2021)	Prestación del servicio de recolección y transporte puerta a puerta en el sector de El Consuelo, localidad de Santa Fe.	<b>Abierta con recomendación de posible incumplimiento</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	10. Con comunicado 20242000015561 del 22/01/2024 RBL Remite a la Interventoría Memorando 20236000165813 del. 28 de diciembre de 2023, devolución informe SAC 140 del Contrato 283 de 2018. 11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 (20247000125652 del 05/03/2024) la Interventoría Responde a Unidad el comunicado UAESP 20242000015561 Devolución informe incumplimiento SAC 140 y 196, expresando en los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633, la UAESP concluyó que no se evidenciaron suficientes elementos para dar inicio a los procesos administrativos sancionatorios correspondientes a las SAC 140 y 196, pero olvidó plantear los argumentos que le permitieron llegar a dichas conclusiones, situación entre otras, que le impiden a esta Interventoría compartir el contenido de lo allí señalado y proceda de manera formal a dar la instrucción a esta Interventoría de dar cierre a la respectiva SAC. 12. Con memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024 RBL traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 del 29 de febrero del 2024 (UAESP 20247000125652) la Interventoría responde al comunicado 20242000015561 del 22 de enero del 2024 donde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, remitió a esta Interventoría, copia de los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633 del 28 de diciembre de 2023, mediante los cuales la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- desestimó los informes de presunto incumplimiento relativos a la SAC 140 y SAC 196 formuladas al Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
334	San Cristóbal y Chapinero	17/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8392-24 (20247000215292 del 24/04/2024)	Recolección y transporte de Bolsas de Barrido	Abierta		1. PAD-2-20240422-18126-OPE (20247000227492 del 30/04/2024) Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8392-24, reitera que PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P realiza la recolección y transporte de los residuos producto del barrido manual conforme a lo establecido en los subnumerales 1.2 y 2.7 del

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo del Contrato de Concesión 283 de 2018. Solicita a la Interventoría el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva.
344	Chapinero, Usaquén, Santa Fe, y San Cristóbal,	30/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8479-24 (20247000258662 del 22/05/2024)	Calidad en la actividad de recolección y transporte y Garantía del concepto de área limpia - Falta de pulimiento abril 2024	Abierta		1. Mediante oficio PAD-2-20240506-18296-OPE (UAESP 20247000243082 del 13/05/2024) el Concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8479-24, solicitando a la Interventoría la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva.
349	Chapinero, Usme, Usaquén, Santa Fe y San Cristóbal	29/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8597-24 (20247000327142 del 26/06/2024)	Calidad en la actividad de recolección y transporte y Garantía del concepto de área limpia - Falta de pulimiento abril - mayo 2024.	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20240605-18633-OPE (20247000337282 del 09/07/2024) el concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8597-24 se relaciona registro fotográfico de los puntos habilitados, con lo que se garantiza el concepto de área limpia, registro de asistencia del personal de recolección y transporte domiciliaria, sobre la retroalimentación realizada, solicitan cierre

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 75 –mayo 2024 - ASE 1

### 2.13.2. Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino

A corte del mes de mayo de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informes de posible incumplimiento para el componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 57. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
183	Transversal	30/08/2022	UAESP-CPC-ASE1-5310-22 (UAESP 20227000514182)	Tiempos de recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario (Estructural).	<b>Abierta con recomendación de posible incumplimiento</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	19. Con comunicación UAESP 20242000015581 del 22 de enero de 2024, la Unidad solicita a la Interventoría actualización del presunto incumplimiento SAC 183. 20. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14 de febrero del 2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental solicita la ANULACIÓN de la SAC 21. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7645-24 del 22/02/2024 (20247000107112) la Interventoría recomienda no dar inicio al proceso administrativo correspondiente por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP.

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 75 – mayo 2024 - ASE 1

### 2.13.3. Componente de Contenerización

A corte del mes de mayo de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Contenerización del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 58. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Contenerización**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
87	Todas	22/04/2020	UAESP-CPC-ASE1-1981-20 (UAESP 20207000150822)	Capacidad nominal Contenerización.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	25. Con comunicado UAESP 20242000048811 del 27/02/2024 se socializa a PROMOAMBIENTAL el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7652-24. 26. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7858-24 (UAESP 20247000234972 del 06/05/2024) la Interventoría Alcance UAESP-CPC-UAESP-7652-24 Actualización informe incumplimiento SAC 87: el Consorcio Proyección Capital considera que a la fecha, los hechos por los cuales se recomendó iniciar el proceso sancionatorio, relacionado con falta de contenedores en el espacio público y por ende, por el no cumplimiento de la capacidad nominal por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P de que trata el numeral 2.4 del Anexo 11 del Contrato 283 de 2018, han cesado. Como consecuencia de ello, esta Interventoría recomienda no dar inicio al proceso administrativo correspondiente por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP. 27. Con Memorando 20242000040883 del 15/5/2024 se da a conocer el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7858-24 (UAESP 20247000234972 del 06/05/2024) de la Interventoría a la Subdirección de Asuntos Legales.
131	Varias	7/05/2021	UAESP-CPC-ASE1-3264-21 (UAESP 20217000203532)	Mantenimiento de contenedores	<b>Cese del incumplimiento por la Interventoría</b>	N/A	15. Con memorando 20236000154683 del 05/12/23, la Subdirección de Asuntos legales da Alcance Radicado UAESP 20236000145903 del 28/11/2023 y aclara: que la conclusión del estudio y análisis realizado del presunto incumplimiento de la SAC 131, se refiere a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. y no al Concesionario CIUDAD LIMPIA S.A.S E.S.P. 16. Una vez revisado, la UAESP a través del radicado 20242000030901 del 06/02/24, remitió observaciones, solicitó revisar y actualizar el informe de posible incumplimiento, con relación a la recomendación realizada por esta Interventoría referente a dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio relacionado con la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N° 131. 17. Mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7789-24 del 5/04/2024 (UAESP 20247000192072 del 12/04/2024) la Interventoría recomendó el no inicio del proceso administrativo
318	Transversal	1/02/2024	UAESP-CPC-ASE1-8006-24	Mantenimiento de contenedores enero 2024	Abierta		1. Con comunicado: PAD-2-20240206-17328-OPE (20247000073402 del 07/02/2024) Promoambiental solicita la anulación de la SAC.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			(20247000062772 del 02/02/2024)				2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8068-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000244612 del 14/04/24) la Interventoría y solicitud cronograma especial. 3. Con comunicado PAD-2-20240506-18270-OPE del 06/05/2024 (20247000282072 del 31/05/2024) Promoambiental solicita la anulación de la SAC.
328	Usaquén	4/03/2024	UAESP-CPC-ASE1-8148-24 (20247000131342 del 07/03/2024)	Lavado de Contenedores barrios: Santa Bibiana, San patricio, El Contador, Los Cedros, Las Margaritas	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8550-24 del 21/05/2024 (UAESP 20247000284202 del 4/06/2024)	2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8333-24 (20247000191602 del 11/04/2024) la Interventoría da Rta PAD-2-20240311-17663-OPE Solicitud cronograma SAC 328 lavado contenedores Usaquén. 3. Con comunicado PAD-2-20240411-18011-OPE del 11/04/2024 (UAESP 20247000205452 del 19/04/2024 y 20247000214072 del 24/04/2024) Promoambiental da respuesta a los comunicados UAESP-CPC-ASE1-8333-24 y UAESP-CPC-ASE1-8343-24, donde informa que: "(...) mediante comunicado PAD-2-20240311-17663-OPE del 12 de marzo de 2024, emitió la respuesta correspondiente". 4. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8550-24 del 21/05/2024 (UAESP 20247000284202 del 4/06/2024), la interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC".
337	San Cristóbal	25/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8433-24 (20247000235192 del 06/05/2024 y 20247000264972 del 24/05/2024)	Mantenimiento Contenedores marzo 2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8553-24 del 21/05/2024 (UAESP 20247000284272 del 4/06/2024)	1. Con comunicado PAD-2-20240502-18228-OPE del 02052024 (20247000243992) el Concesionario expresa que realizo los mantenimientos, pero por múltiples factores no se mantienen, anexa soporte fotográfico de los mantenimientos y solicita el cierre. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8553-24 del 21/05/2024 (UAESP 20247000282642 del 02/06/2024 y 20247000284272 del 4/06/2024), la interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC".
340	San Cristóbal	26/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8447-24 (20247000257192 del 21/05/2024)	Mantenimiento de contenedores abril 2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8579-24 del 24/05/2024 (20247000282672 del 2/06/2024)	1. Mediante oficio PAD-2-20240503-18251-OPE del 03/05/2024 (UAESP 20247000236872 del 07/05/2024 y 20247000243102 del 13/05/24), el Concesionario solicita: "la anulación de la SAC, por cuanto, como se demostró no existió incumplimiento por parte de la Empresa, o se indiquen los motivos por los cuales la Interventoría considera que se presentó incumplimiento en el mantenimiento". 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8579-24 del 24/05/2024 (20247000282672 del 2/06/2024), la interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC".
350	Usaquén y Santa Fe	29/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8596-24 (20247000327132 del 26/06/2024)	Mantenimiento de contenedores abril 2024	Abierta		

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 75 – mayo 2024 - ASE 1



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.13.4. Componente de Barrido y Limpieza

A corte del mes de mayo de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Barrido y Limpieza del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 59. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Barrido y Limpieza**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
63	Chapinero	20/06/2019	UAESP-CPC-ASE1-1202-19 (UAESP 20197000249172)	Prestación del servicio de barrido y limpieza mecánica. (estructural)	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	33. Con comunicado 20242000014051 del 18/01/2024 se Remitió memorando UAESP No. 20246000001303 del 05/01/2024 – Respuesta a su memorando No. 20232000083813- Devolución SAC63 “falta de calidad en la actividad de barrido y limpieza mecánica de vías y áreas públicas de SAL. 34. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7709-24 del 05/03/2024 (20247000136712) la interventoría solicita a la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza de la UAESP, proceda de manera formal a dar la instrucción a esta Interventoría de dar cierre a la respectiva SAC. 35. Mediante memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024. RBL traslada a SAL el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7709-24 del 05 de marzo del 2024 (UAESP 20247000136712) la Interventoría da respuesta al comunicado 20242000014051 del 24 de enero de 2024 mediante el cual la Unidad Administrativa Especial de servicios Publicados -UAESP-, remitió el memorando UAESP No. 20246000001303, con el cual la Subdirección de asuntos legales -SAL- de la UAESP dio respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP-6595-23 (Radicado UAESP N° 20237000382112), mediante el cual esta Interventoría se pronunció frente al oficio 20232000093941 del 27 de abril de 2023; en el citado memorando la SAL desestimó el informe de presunto incumplimiento relativo a la SAC 63 del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
176	Transversal	29/06/2022	UAESP-CPC-ASE1-5039-22 (UAESP 20227000356152)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de mayo de 2022 y el PGIRS.	<b>Cerrado y Desestimado</b>	UAESP-CPC-ASE1-7845-24 del 02/01/2024 (UAESP 20247000002752 del 03/01/24)  UAESP-CPC-ASE1-7880-24 del 09/01/2024 (UAESP 20247000016672 y 20247000016692)	18. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7880-24 del 09/01/2024 (UAESP 20247000016672 y 20247000016692) La Interventoría da respuesta a los comunicados 20232000290061 y Alcance 20242000008871 Devol. SAC 176-180-184 ASE1 ratificando que no comparte los argumentos expresados por la UAESP en la resolución 639 del 15 de agosto de 2023 con los cuales procedió a desestimar los informes de presunto incumplimiento relativos a las solicitudes de Acción Correctiva 176, 180 y 184. 19. Con memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024 RBL, traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-7649-24 del 22 de febrero de 2024 (20247000110542 del 26/02/2024), la Interventoría da respuesta al comunicado 20232000290061 y Alcance 20242000008871. Devolución de Informes por el presunto incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S.E.S.P. SAC 176,180 y 184. La Interventoría informa que procedió a dar el cierre a las SAC 176,180 y 184 y ratifica que no comparte los argumentos expresados por la UAESP en la resolución 639 del 15 de agosto de 2023 con los cuales procedió a desestimar los informes de presunto incumplimiento relativos a las solicitudes de Acción

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							Correctiva 176, 180 y 184. Por lo anterior, se solicita que dada la competencia y el Análisis Jurídico correspondiente, se determine si con el último comunicado remitido por la Interventoría se considera procedente iniciar los procesos por el Presunto Incumplimiento o si la Entidad continúa con la posición del Cierre de las mismas, toda vez que, si bien la Interventoría expresa que procedió con el cierre de la SAC 176,180 y 184, desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se solicitó: “De acuerdo con lo anterior, y en atención a la decisión adoptada por esta Unidad mediante memorando 20236000111473 de desestimar los informes de presunto incumplimiento relacionadas con las SAC N°176, SAC N°180 y SAC 184, debe procederse con el cierre de estas desde el componente técnico-operativo.
180	Trasversal	21/07/2022	UAESP-CPC-ASE1-5140-22 (UAESP 20227000409722 del 23/07/2022)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de junio de 2022 y el PGIRS.	<b>Cerrado y Desestimado</b>	UAESP-CPC-ASE1-7881-24 del 09/01/2024 (UAESP 20247000016722)  UAESP-CPC-UAESP-7649-24 (20247000110542 del 26/02/2024)	20. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7649-24 (20247000110542 del 26/02/2024) UAESP - ASE1 La Interventoría da respuesta a los comunicados 20232000290061 y Alcance 20242000008871 Devol. SAC 176-180-184 ASE1 ratificando que no comparte los argumentos expresados por la UAESP en la resolución 639 del 15 de agosto de 2023 con los cuales procedió a desestimar los informes de presunto incumplimiento relativos a las solicitudes de Acción Correctiva 176, 180 y 184. 21. Con memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024 RBL traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-7649-24 del 22 de febrero de 2024 (20247000110542 del 26/02/2024), la Interventoría da respuesta al comunicado 20232000290061 y Alcance 20242000008871. Devolución de Informes por el presunto incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S.E.S.P. SAC 176,180 y 184. La Interventoría informa que procedió a dar el cierre a las SAC 176,180 y 184 y ratifica que no comparte los argumentos expresados por la UAESP en la resolución 639 del 15 de agosto de 2023 con los cuales procedió a desestimar los informes de presunto incumplimiento relativos a las solicitudes de Acción Correctiva 176, 180 y 184. Por lo anterior, se solicita que dada la competencia y el Análisis Jurídico correspondiente, se determine si con el último comunicado remitido por la Interventoría se considera procedente iniciar los procesos por el Presunto Incumplimiento o si la Entidad continúa con la posición del Cierre de las mismas, toda vez que, si bien la Interventoría expresa que procedió con el cierre de la SAC 176,180 y 184, desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se solicitó: “De acuerdo con lo anterior, y en atención a la decisión adoptada por esta Unidad mediante memorando 20236000111473 de desestimar los informes de presunto incumplimiento relacionadas con las SAC N°176, SAC N°180 y SAC 184, debe procederse con el cierre de estas desde el componente técnico-operativo.
184	Transversal	25/08/2022	UAESP-CPC-ASE1-5291-22 (UAESP 20227000499502)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de julio de 2022 y el PGIRS.	<b>Cerrado y Desestimado</b>	UAESP-CPC-ASE1-7880-24 del 09/01/2024 (UAESP 20247000016672 y 20247000016692)  UAESP-CPC-UAESP-7649-24	15. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7649-24 (20247000110542 del 26/02/2024) UAESP - ASE1 La Interventoría da respuesta a los comunicados 20232000290061 y Alcance 20242000008871 Devol. SAC 176-180-184 ASE1 ratificando que no comparte los argumentos expresados por la UAESP en la resolución 639 del 15 de agosto de 2023 con los cuales procedió a desestimar los informes de presunto incumplimiento relativos a las solicitudes de Acción Correctiva 176, 180 y 184. 16. Con memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024 RBL traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-7649-24 del 22 de febrero de 2024 (20247000110542 del 26/02/2024), la Interventoría da respuesta al comunicado

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
						(20247000110542 del 26/02/2024)	20232000290061 y Alcance 20242000008871. Devolución de Informes por el presunto incumplimiento del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S.E.S.P. SAC 176,180 y 184. La Interventoría informa que procedió a dar el cierre a las SAC 176,180 y 184 y ratifica que no comparte los argumentos expresados por la UAESP en la resolución 639 del 15 de agosto de 2023 con los cuales procedió a desestimar los informes de presunto incumplimiento relativos a las solicitudes de Acción Correctiva 176, 180 y 184. Por lo anterior, se solicita que dada la competencia y el Análisis Jurídico correspondiente, se determine si con el último comunicado remitido por la Interventoría se considera procedente iniciar los procesos por el Presunto Incumplimiento o si la Entidad continúa con la posición del Cierre de las mismas, toda vez que, si bien la Interventoría expresa que procedió con el cierre de la SAC 176,180 y 184, desde la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza se solicitó: "De acuerdo con lo anterior, y en atención a la decisión adoptada por esta Unidad mediante memorando 2023600011473 de desestimar los informes de presunto incumplimiento relacionadas con las SAC N°176, SAC N°180 y SAC 184, debe procederse con el cierre de estas desde el componente técnico-operativo.
216	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6131-23 (UAESP 20237000092262 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2022 y el PGIRS - 136.391,77 kilómetros vs 135.511,54 kilómetros PGIRS	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228". 12. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S.E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. Se encuentra realizando la revisión por parte de la Unidad para dar respuesta.
217	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6129-23 (UAESP 20237000093792 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de septiembre de 2022 y el PGIRS - 131.717,91 kilómetros vs 130.904.36 kilómetros PGIRS	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228". 12. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo,

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. Se encuentra realizando la revisión por parte de la Unidad para dar respuesta.
218	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6128-23 (UAESP 20237000093772 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de octubre de 2022 y el PGIRS - 136.128,71 kilómetros vs 135.290,06 kilómetros PGIRS	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228". 12. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. Se encuentra realizando la revisión por parte de la Unidad para dar respuesta.
228	Transversal	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6387-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000199992 del 12/04/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de noviembre de 2022 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7399-23 del 21/12/2023 (Radicado UAESP 20237000717052 del 21/12/23) la Interventoría responde a comunicado 20232000249411 y aclara: "la Unidad cita la resolución 638 de 2023, sin embargo al analizar dicha resolución esta no tiene relación alguna con los objetos de los informes de incumplimiento de las SAC 216, 217, 218 y 228" e informa que: "a lo que se refiere la Unidad es a la Resolución N°639 del 15 de agosto de 2023, es claro que lo allí advertido para desestimar los informes de incumplimiento correspondientes a la actuación administrativa No. 005 de 2022, no puede hacerse extensivo a los informes de incumplimiento que aquí nos ocupa razón por la cual la Interventoría mantiene su posición sobre las obligaciones presuntamente incumplidas por el Concesionario relacionadas con las SAC N° 216, 217, 218 y 228". 11. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. Se encuentra realizando la revisión por parte de la Unidad para dar respuesta.
229	Rural	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6385-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000197202 del 11/04/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de diciembre de 2022 y el PGIRS.	Abierta		9. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
241	Transversal	30/05/20233	UAESP-CPC-ASE1-6673-23 (UAESP202370003 00202 del 30/05/23)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de enero de 2023 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>		10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
242	Transversal	31/05/2023	UAESP-CPC-ASE1-6682-23 (UAESP 20237000302722 del 31/05/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de febrero de 2023 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>		10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
251	N/A	7/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6869-23 (UAESP 20237000386762 del 11/07/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de marzo de 2023 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>		9. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
292	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7549-23 (UAESP 20237000644292 del 14/11/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de abril de 2023 y el PGIRS.	Abierta		3. Con comunicado PAD-2-20231220-16756-OPE del 20/12/2023 (UAESP 20237000718472 del 26/12/23) el Concesionario responde comunicado UAESP-CPC-ASE1-7715-23, argumenta el presunto incumplimiento justificándose en lo expuesto en el PGRIS 2020 y solicita la anulación de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 “Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7710-24 del 5 de marzo del 2024 (20247000132412) la Interventoría radica Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P - SAC 292.



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
293	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7548-23 (UAESP 20237000645562 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de mayo de 2023 y el PGIRS.	Abierta		<p>2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7800-23 del 21/12/2023 (UAESP 20237000714602 del 21/12/23) Solicita al Concesionario con todos los argumentos el cronograma especial SAC N° 293.</p> <p>3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16910-OPE del 28/12/2023 (UAESP 20247000004832) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de mayo de 2023, acorde a los lineamientos establecidos y pide anulación de la SAC.</p> <p>4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301.</p>
294	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7547-23 (UAESP 20237000645522 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de junio de 2023 y el PGIRS.	Abierta		<p>2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7799-23 del 21/12/2023 (UAESP 20237000714592 del 21/12/23) Solicita al Concesionario con todos los argumentos el cronograma especial SAC N° 294.</p> <p>3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16909-OPE del 28/12/2023 (UAESP 20247000004822) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de junio de 2023, acorde a los lineamientos establecidos y pide anulación de la SAC.</p> <p>4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301.</p>
295	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7546-23 (UAESP 20237000645512 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de julio de 2023 y el PGIRS.	Abierta		<p>2. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7798-23 del 21/12/2023 (UAESP 20237000714582 del 21/12/23) Solicita al Concesionario con todos los argumentos el cronograma especial SAC N° 295.</p> <p>3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16908-OPE del 28/12/2023 (UAESP 20247000004812) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de julio de 2023, acorde a los lineamientos establecidos y pide anulación de la SAC.</p> <p>4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301.</p>
299	Chapinero y Usme	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7744-23 (UAESP	Barrido mecánico generación material particulado	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8584-24 del 28/05/2024	<p>10. Con comunicado PAD-2-20240411-18000-MTO del 11/4/2024 (20247000213652) el Concesionario solicita a la interventoría entregar el vehículo tipo barredora -1803, para el día 15 de abril del presente año.</p> <p>11. Con comunicado PAD-2-20240419-18000-MTO del 19/04/2024 (UAESP</p>



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			20237000707752 del 19/12/2023)			(20247000278372 del 30/05/2024)	20247000223132 del 29/04/2024) Promoambiental da alcance al comunicado PAD-20240411-18000-MTO y solicita a la Interventoría, presentar los soportes de subsanación y solicita a la Interventoría el cierre de la SAC. 12. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8584-24 del 28/05/2024 (20247000278372 del 30/05/2024), la interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC".
300	Transversal	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7743-23 (UAESP 20237000707712 del 19/12/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2023 y el PGIRS	Abierta		2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7946-24 del 22 de enero de 2024 (20247000039252 del 23 de enero de 2023) la interventoría dio respuesta al comunicado PAD-2-20231221-16830-OPE y realiza la Solicitud cronograma SAC 300. 3. Promoambiental responde con radicado PAD-2-20240125-17200-OPE (UAESP 20247000055402 del 30/01/2024) UAESP 20247000055402 y solicita la ANULACIÓN de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301.
301	Transversal	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7742-23 (UAESP 20237000707692 del 19/12/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de septiembre de 2023 y el PGIRS	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20231221-16829-OPE del 21/12/2023 (UAESP 20237000718532 del 26/12/24) Promoambiental responde al comunicado UAESP-CPC-ASE1-7742-23 y solicita la anulación de la SAC. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 del 09/02/24 20247000077762 del 09/02/24) la interventoría dio respuesta al comunicado PAD-2-20231221-16829-OPE y realiza la Solicitud cronograma SAC 301. 3. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301.
342	Usme	29/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8457-24 (20247000266242 del 24/05/2024)	Calidad en la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica marzo 2024	Abierta		1. PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. mediante comunicado PAD-2-20240510-18264-MTO del 14 de mayo de 2024 (20247000288132), la Empresa demuestra que adelantó las acciones que aseguran la calidad y normas generales de la prestación del servicio, así como, los procedimientos correctivos requeridos, solicitan cierre. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8643-24 del 31 de mayo del 2024 (UAESP20247000288022) la Interventoría expresa que el Concesionario no ha remitido en su totalidad los soportes de la información inicialmente requerida por lo tanto solicita el cronograma correspondiente.
345	Usaquén, Chapinero, Santa Fe y Usme	31/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8478-24 (20247000258652 del 22/03/2024)	SAC 345 Calidad Barrido Mecánico abril 2024	Abierta		1. Mediante oficio PAD-2-20240510-18295-MTO del 10/05/24 (UAESP 20247000288142 del 05/06/24) el Concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8478-24, en donde informan: "(...) con base en los argumentos y evidencias presentadas, la Empresa demuestra que adelantó las acciones que

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							aseguran la calidad y normas generales del servicio, así como, los procedimientos correctivos requeridos; por lo que solicitamos comedidamente a la Interventoría, el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva SAC 345". 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8642-24 del 31/05/2024 (UEAESP 20247000288842 del 05/06/2024) la Interventoría solicita cronograma de la SAC.
351	Usaquén, Chapinero, la Candelaria y Santa Fe	29/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8595-24 (20247000327152 del 26/06/2024)	Calidad en la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica mayo 2024	Abierta		

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 75 – mayo 2024 - ASE 1

### 2.13.5. Componente de Corte de césped

A corte del mes de mayo de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC sobre Corte de césped del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 60. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Corte de césped**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
346			UAESP-CPC-ASE1-8518-24 (UAESP 20247000279792 del 30/05/2024)	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – programación abril de 2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8448-24 del 30/04/2024	
355			UAESP-CPC-ASE1-8644-24 (UAESP 20247000288042 del 05/06/2024)	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – programación mayo de 2024.	Abierta		1. 20247000335832 del 02/07/2024 - PAD-2-20240607-18733-OPE Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8644-24 Solicitud de Acción Correctiva N° 355 - No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped - programación mayo de 2024.

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 75 – Mayo 2024 - ASE 1

## 2.13.6. Componente de Poda de árboles

A corte del mes de mayo de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC sobre Poda de árboles del ASE 1, durante el periodo evaluado.

## 2.13.7. Otras SAC

### 2.13.7.1. Información y SIGAB

A corte del mes de mayo de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento sobre Información y SIGAB del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 61. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Información y SIGAB**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
339	Trasversal	26/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8451-24 (20247000263722 del 23/05/2024)	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8626-24-UAESP - ASE1 del 30/05/2024 (UAESP 20247000287352 del 4/06/2024)	1. Con comunicado PAD-2-20240520-18256-OPE del 20052024 (20247000303582 del 13/06/2024) el Concesionario respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8451-24 y expresa que: "Por lo anteriormente descrito, atendemos la totalidad de los requerimientos listados en el requerimiento de la Interventoría, por lo que solicitamos comedidamente dar cierre a la Solicitud de Acción Correctiva que aquí nos ocupa". 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8626-24 del 30/05/2024 (UAESP 20247000287352 del 4/06/2024), la interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC".
356	Trasversal	31/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8646-24 (20247000288072 del 05/06/2024)	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría	Abierta		

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 75 – Mayo 2024 - ASE 1

### 2.13.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados

A corte del mes de mayo de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Vehículos y Fuga de Lixiviados del ASE 1, durante el periodo evaluado:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 62. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Vehículos y Fuga de Lixiviados**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
92	N/A	23/06/2020	UAESP-CPC-ASE1-2145-20 (UAESP 20207000215342)	Lavado de vehículos	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.  Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		25. Mediante memorando 20232000111643 del 20/09/2023 se traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-6691-23 Pronunciamiento Consorcio Proyección Capital sobre la SAC 92 - Lavado de vehículos. <b>26. Mediante memorando 2024600000943 del 4/01/2024 mediante el cual la SAL indica que al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria.</b> 27. Mediante el Comunicado 20242000031451 del 14/02/2024, la Unidad allegó el concepto 2024600000943 del 4/01/2024 mediante el cual la SAL indica que al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria. 28. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7715-24 del 08/03/2024 (Radicado UAESP 20247000143292 del 12/03/2024) la Interventoría responde comunicado 20242000031451 y Memorando 2024600000943, informando: "teniendo en cuenta la posición de la Unidad, donde a su criterio expone que no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, desestimando las evidencias presentadas por la Interventoría; el Consorcio Proyección Capital queda atento a las instrucciones de la Unidad, para proceder con el cierre de la SAC N°92".
172	N/A	11/05/2022	UAESP-CPC-ASE1-4824-22 (UAESP 20227000259742)	Plan de mantenimiento de testigos	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8496-24 del 07/05/2024 (20247000269742 del 27/05/2024)	20. Con comunicado PAD-2-20240604-16075-MTO del 04062024 Promoambiental remite copia del radicado de la interventoría UAESP-CPC-ASE1-8496-24 donde cierra la SAC 172, como soporte que los hallazgos enunciados en el comunicado UAESP-CPC-ASE1-7401-23 ya fueron subsanados 21. Mediante radicado PAD-2-20240605-14151-MTO del 05052024 el Concesionario expresa el hallazgo correspondiente al vehículo FUZ497 "Vehículo presenta testigo ABS encendido en tablero de instrumentos", incluido en la SAC No. 172, fue subsanado. 22. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7886-24: UAESP - ASE1 y UAESP-CPC-ASE1-8496-24-UAESP la Interventoría da a conocer la actualización y cierre de la SAC. 23. Con memorando 20242000044733 del 30 de mayo del 2024 se traslada a SAL la Actualización y Cierre SAC 172 "Testigos Encendidos" del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.
197	Transversal	9/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5681-22 (UAESP 20227000676842 del 10/11/2022)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.		7. Con radicado UAESP-CPC-UAESP-6492-23 del 21 de junio del 2023 (UAESP20237000349882 del 23/06/2023) la interventoría allega el Informe del Presunto Incumplimiento SAC 197 8. El día 10/07/2023 se reasigna Orfeo radicado UAESP 20237000349882 del 23/06/2023 al equipo jurídico de RBL el Concepto Técnico del Presunto Incumplimiento SAC 197 para el correspondiente trámite.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
					Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		<p><b>9. Con Radicado 20232000083833 del 14 de julio de 2023 el equipo jurídico de la SRBL remite a SAL el informe técnico de presunto incumplimiento.</b></p> <p><b>10. Mediante memorando 2024600002623 del 15/01/2024 mediante el cual la SAL indica que: "(...) se procede con la devolución del trámite solicitado, al considerar que no existe mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011".</b></p>
231	Transversal	26/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6474-23 del 26 de abril de 2023 (20237000231812 del 26/04/2023)	Vehículos para la operación del servicio de Aseo - Contenerización. - por no contar con la totalidad de vehículos de cargue lateral según lo establecido en su plan de operativo	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8598-24 del 29/05/2024 (20247000327092 del 26/06/2024)	<p>16. Mediante comunicado 20242000023471 del 30/01/24, la Unidad solicita actualización Informe Presunto Incumplimiento SAC 231.</p> <p>17. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7969-24 del 24/05/24 (UAESP 20247000282712 del 02/06/24) La interventoría da respuesta al Comunicado 20242000023471 expresando que: "el Consorcio Proyección Capital considera que los hechos por los cuales se recomendó iniciar un proceso sancionatorio, relacionado con la formulación de la SAC N°231 a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. han sido superados por parte del Contratista y por ello, esta Interventoría concluye que no existen elementos fácticos, que permitan dar inicio al proceso administrativo correspondiente por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP".</p> <p>18. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8598-24 del 29/5/2024 el Consorcio Proyección Capital informa a Promoambiental que, una vez agotado el procedimiento establecido en los Parágrafos Primero, Segundo y Tercero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC.</p>
331	Transversal	3/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8290-24 (20247000186792 y 20247000186792 del 10/04/2024 y 20247000215232 del 24/04/2024)	Cantidad De Vehículos Tipo Amplirrol Plan Operativo	Cerrada	10/05/2024 UAESP-CPC-ASE1-8504-24 (20247000280362 del 30/05/2024)	<p>1. Con comunicado PAD-2-20240405-17943-MTO del 05/04/2024 (UAESP 20247000197522 del 16/04/2024) promoambiental se pronuncia.</p> <p>2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8427-24 del 25/04/24 (UAESP 20247000234912 del 06/05/2024 Y 20247000264852 del 24/05/2024) la Interventoría solicitud cronograma.</p> <p>3. Con comunicado del 10/05/2024 UAESP-CPC-ASE1-8504-24 (20247000280362 del 30/05/2024), la interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC".</p>
338	La Candelaria	25/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8426-24 (20247000234902 del 05/05/2024 y 20247000264562 del 24/05/2024)	Derrame de lixiviados - Barrio Santa Bárbara	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8505-24 del 10/05/2024 (20247000280352 del 30/05/2024)	<p>1. Con comunicado PAD-2-20240503-18221-MTO del 03/05/2024 (UAESP 20247000243752 del 14/05/2024) el Concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8426-24 expresa que: "la Empresa demuestra que adelantó las acciones que aseguran la calidad y normas generales del servicio, así como, las acciones correctivas requeridas; por lo que solicitamos comedidamente a la Interventoría, el cierre de la SAC".</p> <p>2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8505-24 del 10/05/2024 (20247000280352 del 30/05/2024), la interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC".</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
341	Transversal	26/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8450-24 (20247000263642 del 23/05/2024)	Uso de vehículos exclusivos para la prestación del servicio de aseo de Bogotá, en la recolección de Puntos críticos y arrojado clandestino.	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8578-24 del 24/05/24 (UAESP 20247000282682 del 02/06/24)	1. Con comunicado PAD-2-20240502-18255-OPE del 2/05/2024 (20247000288122) Promoambiental de Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8450-24 "infortunadamente el colaborador asignado al móvil en mención tomó una orden de trabajo de recolección de bolsa de barrido, no obstante, por error involuntario del conductor, tomó la OT equivocada" por lo anterior solicitan dar cierre. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8578-24 del 24/05/24 (UAESP 20247000282682 del 02/06/24) La interventoría da respuesta al comunicado PAD-2-20240502-18255-OPE expresando que: "el Consorcio Proyección Capital se permite informar que una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N°341 del 29 de abril de 2024".
343	Transversal	25/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8425-24 (20247000234842 del 06/05/2024 y 20247000264422 del 24/05/2024)	Condiciones de los vehículos: Hallazgos matriz Interactiva	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8506-24 del 10/05/2024 (20247000280342 del 30/05/2024)	1. Mediante oficio PAD-2-20240502-18220-MTO del 02/05/2024 (UAESP 20247000236842 del 07/05/2024), el Concesionario informa y solicita: "con la información anteriormente descrita, atendemos de fondo el requerimiento realizado por la Interventoría, por lo que solicitamos comedidamente dar cierre a la SAC 343". 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8506-24 del 10/05/2024 (20247000280342 del 30/05/2024), la interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC".
352	Trasversal	30/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8629-24 (20247000285482 y 20247000285452 del 04/06/2024)	Condiciones de los vehículos: Hallazgos matriz Interactiva Abril-2024	Abierta		
353	Trasversal	30/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8628-24 (20247000287382 del 04/06/2024)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	Abierta		
347	Base de operaciones	10/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8503-24-UAESP - ASE1 (20247000278102 del 30/05/2024)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	Abierta		
348	Usaquén	24/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8576-24-UAESP - ASE1 (20247000282702 del 2/06/2024)	Derrame de lixiviados - Barrio Santa Barbara Oriental	Abierta		

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 75 – Mayo 2024 - ASE 1



### 2.13.7.3. Base de Operaciones

A corte del mes de myo de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Base de Operaciones del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 63. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Base de Operaciones**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
196	Base de operaciones	4/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5676-22 (UAESP20227000676842 del 08/11/2022)	Almacenamiento de residuos en la Base de Operaciones (Estructural)	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		11. Con comunicado 20242000015561 del 22/01/2024 RBL remite a la Interventoría Memorando 20236000165813 del. 28 de diciembre de 2023, devolución informe SAC 140 del Contrato 283 de 2018 y memorando 20236000163633 del 26 de diciembre de 2023, devolución informe SAC 196 del Contrato 283 de 2018. 12. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 (20247000125652 del 05/03/2024) la Interventoría Responde a Unidad el comunicado UAESP 20242000015561 Devolución informe incumplimiento SAC 140 y 196, expresando en los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633, la UAESP concluyó que no se evidenciaron suficientes elementos para dar inicio a los procesos administrativos sancionatorios correspondientes a las SAC 140 y 196, pero olvidó plantear los argumentos que le permitieron llegar a dichas conclusiones, situación entre otras, que le impiden a esta Interventoría compartir el contenido de lo allí señalado y proceda de manera formal a dar la instrucción a esta Interventoría de dar cierre a la respectiva SAC. 13. Con memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024 RBL traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 del 29 de febrero del 2024 (UAESP 20247000125652) la Interventoría responde al comunicado 20242000015561 del 22 de enero del 2024 donde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, remitió a esta Interventoría, copia de los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633 del 28 de diciembre de 2023, mediante los cuales la Subdirección de Asuntos Legales - SAL- desestimó los informes de presunto incumplimiento relativos a la SAC 140 y SAC 196 formuladas al Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 75 – mayo 2024 - ASE 1

### 2.13.7.4. Cestas

A corte del mes de mayo de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC sobre Cestas del ASE 1, durante el periodo evaluado.

## 2.13.7.5. Cajas Estacionarias

A corte del mes de mayo de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Cajas Estacionarias del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 64. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Cajas Estacionarias**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
309	San Cristóbal	2/01/2024	UAESP-CPC-ASE1-7843-24 (2024700002522 del 03/01/2024)	Cajas estacionarias instaladas en el ASE 1, no cumplen con características ni sitios de ubicación acorde a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015	Abierta		6. Con comunicado PAD-2-20240313-17674-MTO del 13/03/2024 (UAESP 20247000150542 del 15/03/24) Promoambiental da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8156-24 “Comunicado PAD-2-20240131-17192-MTO Observaciones al Cronograma SAC N°309” y anexa el ajuste al cronograma especial. 7. Con comunicado PAD-2-20240321-17674-MTO del 21/03/2024 (UAESP 20247000172402 del 04/04/24) Promoambiental da Alcance al comunicado PAD-20240313-17674-MTO e informa que dio cumplimiento a la actividad 2 del cronograma especial de acciones de mejora con fecha del 29 de marzo 2024. 8. Con comunicado PAD-2-20240411-17990-MTO del 11 de abril del 2024 (20247000213642) el Concesionario anexa cronograma especial ajustando las fechas con el propósito de cumplir con las actividades en un lapso menor y que las labores de adecuaciones será a las cajas que hacen parte de la solicitud de acción correctiva. 9. Con comunicado PAD-2-20240502-17990-MTO (20247000236852 del 7/05/2024) Promoambiental da atención a la actividad 3 del cronograma de la SAC. 10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7911-24 del 30/05/2024 (20247000278922 del 30/05/2024) la Interventoría remite cronograma SAC 309 Cajas estacionarias a UAESP para firma.

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 75 – mayo 2024 - ASE 1

## 2.13.8. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1

Por otro lado, a corte del mes de mayo de 2024, la interventoría presenta los procesos adelantados de acuerdo con la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria del Contrato de Concesión 283 de 2018:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada Incumplimiento, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 65. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1**

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p style="text-align: center;"><b>PP N°1</b></p> <p style="text-align: center;">Audiencias de Rendición de cuentas - vigencia 2019</p>	10/02/2021	UAESP-CPC-UAESP-2970-21 (UESP 20217000055172)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	<p>10. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) la Interventoría se pronunció respecto al concepto de la Subdirección de asuntos Legales y manifiesta: "(...) no puede esta Interventoría compartir lo señalado por la UAESP en el memorando 20236000138893 del 10 de noviembre de 2023, razón por la cual continuará en el ejercicio de sus obligaciones, presentando los informes de presuntos incumplimientos una vez se evidencien situaciones relativas a hechos similares a los que aquí nos ocupan".</p> <p>11. Mediante memorando UAESP 20236000163353 del 26/12/2023 la Subdirección de Asuntos Legales devuelve los radicados 20212000009333 y 20212000017973 y responde a Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza y expresan: "no existe fundamento para iniciar un proceso de incumplimiento, en tanto el concesionario cumplió con la obligación estipulada en el subnumeral 5.2 del anexo 4 reglamento Técnico Operativo –Ruralidad".</p> <p>12. Con radicado UAESP 20242000069421 del 26/03/24 se remite a la Interventoría memorando UAESP 20236000163353 del 26/12/2023 - Donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la DEVOLUCIÓN de los RADICADOS 20212000009333 y 20212000017973 sobre la Penal Pecuniaria No.1.</p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 2</b></p> <p style="text-align: center;">Fuga de Lixiviados - marzo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN142 - 02 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN676 - 16 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 31 de marzo de 2021 (No lavado)</p>	24/06/2021	UAESP-CPC-UAESP-3423-21 (UAESP 20217000287632 del 24/06/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p><b><u>7. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</u></b></p> <p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p><b><u>9. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</u></b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 3</b></p> <p style="text-align: center;">Lavado de Puentes Peatonales</p>	4/08/2021	UAESP-CPC-UAESP-3557-21 (UAESP 20217000369412)	Abierta	En trámite por Interventoría	<p>12. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza Devolución y/o respuesta de radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183; 20232000036303 y 20232000045393 exponiendo: "no se ajusta al debido proceso ni a los postulados antes expuestos, la imposición de un documento, en los términos expuestos por la interventoría, y mucho menos que el procedimiento y los criterios para adelantar las actuaciones administrativas por parte de la Unidad".</p> <p>13. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					14. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo".
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 4</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - abril/2021 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 26 de abril de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3848-21 (UAESP 20217000544002 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p><b>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p><b>9. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 5</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - mayo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN386 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3849-21 (UAESP 20217000545672 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p><b>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p><b>7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 6</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - junio/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 12 de junio de 2021 (No cambio de vehículo)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3852-21 (UAESP 20217000544712 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p><b>8. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>9. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p><b>10. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 7</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - julio/2021 - Hechos ocurridos:  Vehículo FUZ497 - 02 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)  Vehículo ESN158 - 25 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)  Vehículo FUZ497 - 28 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)  Vehículo FUZ497 - 29 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3853-21 (UAESP 20217000545082 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p><b>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p><b>7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 8</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - agosto/2021 - PP N° 8 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ498 - 06 de agosto de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)  Vehículo FUZ499 - 31 de agosto de 2021 (No lavado)</p>	18/01/2022	UAESP-CPC-UAESP-4141-22 (UAESP 20227000021182 del 18/01/2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>9. Respuesta de la interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5455-22 (Rad. UAESP 20227000704242) del 28/11/2022.</p> <p><b>10. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 9</b></p> <p>Lavado de Puentes Peatonales -</p>	10/02/2022	UAESP-CPC-UAESP-4204- (UAESP 2220227000064762)	Abierta	En trámite por Interventoría	<p>11. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183; 20232000036303 y 20232000045393 exponiendo: "no se ajusta al debido proceso ni a los postulados antes expuestos, la imposición de un documento, en los términos expuestos por la interventoría, y mucho menos que el procedimiento y los criterios para adelantar las actuaciones administrativas por parte de la Unidad".</p> <p>12. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad.</p> <p>13. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo".</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p><b>PP N° 10</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - Diciembre/2021 - Hechos ocurridos:  Vehículo ESN676 - 03 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)  Vehículo ESN670 - 08 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)  Trasbordo de residuos entre Vehículos ESN274 y ESN636 - 19 de diciembre de 2021 (No lavado)</p>	11/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4321-22 (UAESP 20227000134272 del 11 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>7. Respuesta de la Interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5457-22 (Rad. UAESP 20227000702832) del 25/11/2022.</p> <p>8. Dicho comunicado se remitió a la SAL a través de oficio UAESP 20222000080453 del 20 de diciembre de 2022.</p> <p><b>9. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p><b>PP N° 11</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - Noviembre/2021 - Hechos ocurridos:  Vehículo FUZ499 - 22 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)  Vehículo ESN670 - 24 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4408-22 (UAESP 20227000174432 del 30 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>5. Mediante radicado PAD-2-20230110- 9586-OPE del 1 1/01/23 (20237000017222 13/01/23) el concesionario da respuesta comunicado UAESP-CPC-UAESP- 4408-22 “PP N° 11 – ASE1 - Informe sobre posible incumplimiento por Fuga de Lixiviados – noviembre de 2021”.</p> <p>6. Con radicado 20232000094551 del 21 de febrero de 2023, se devuelve al concesionario los descargos presentados mediante radicado PAD-2-20230110-9586-OPE.</p> <p><b>7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p><b>PP N° 12</b></p> <p>Lavado de Puentes Peatonales 2 semestre 2021</p>	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4409-22 (UAESP 20227000174442)	Abierta	En trámite por Interventoría	<p>11. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183; 20232000036303 y 20232000045393 exponiendo: "no se ajusta al debido proceso ni a los postulados antes expuestos, la imposición de un documento, en los términos expuestos por la interventoría, y mucho menos que el procedimiento y los criterios para adelantar las actuaciones administrativas por parte de la Unidad".</p> <p>12. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad.</p> <p>13. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo".</p>
<p><b>PP N° 13</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - Enero/2022 - Hechos ocurridos:  Vehículo FUZ499 - 19 de enero de 2022 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	31/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4417-22 (UAESP 20227000176652 del 31 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p><b>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo</p>



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
Vehículo FUZ499 - 24 de enero de 2022 (No lavado)					sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. <b>5. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 14</b> Audencias rurales 2021 - ASE1	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4660-22 (UAESP 20227000302332)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	8. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) la Interventoría se pronunció respecto al concepto de la Subdirección de asuntos Legales y manifiesta: "(...) no puede esta Interventoría compartir lo señalado por la UAESP en el memorando 20236000138893 del 10 de noviembre de 2023, razón por la cual continuará en el ejercicio de sus obligaciones, presentando los informes de presuntos incumplimientos una vez se evidencien situaciones relativas a hechos similares a los que aquí nos ocupan". 9. Mediante memorando UAESP 20236000138893 del 26/03/2024 SRBL traslada comunicado de la interventoría UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) sobre pronunciamiento del memorando UAESP 20236000138893 del 10/11/2023.
<b>PP N° 15</b> Fuga de Lixiviados - Marzo/2022 - ASE1 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN681 - 19 de marzo de 2022 (No lavado)	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4665-22 (UAESP 20227000299142 del 01 de junio de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	3. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. <b>4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 19</b> ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Julio/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4971-22 (UAESP 20227000472272 del 18 de agosto de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	8. Mediante correo electrónico del 14 de abril del 2023 se envía el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>9. Con radicado 20232000054143 del 8 de mayo del 2023 el equipo Jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 19</b> Se reiterará a Asuntos Legales sobre el estado del presunto incumplimiento.
<b>PP N° 20</b> Lavado de Puentes Peatonales primer semestre 2022	28/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5340-22 (UAESP 20227000649602)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	6. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza la Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183 20232000036303 y 20232000045393, NO OBSTANTE, ninguno de la PP 20. 7. Con Memorando 20242000002803 del 16 de enero del 2024 la Subdirección de RBL le expresa a la Subdirección de SAL que los radicados No. 20232000036303 y 20232000045393 corresponden; "Solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N° 20", solicitud respecto de la cual

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					la Subdirección de Asuntos Legales no ha realizado pronunciamiento alguno y se solicita se dé el trámite respectivo
<b>PP N° 21</b> Fuga de Lixiviados - Agosto/2022 Hechos ocurridos: Vehículo ESN939 - 20 de agosto de 2022 (No cambio de vehículo No lavado)	30/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5341-22 (UAESP 20227000651102)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<b>1. Enviado a SAL 20232000036343 del 31/03/2023, con concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> <b>2. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 23</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Abril 2023	29/06/2023	UAESP-CPC-UAESP-6524-23 (UAESP 20237000367262 del 04/07/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	1. Mediante correo electrónico se reasignó el comunicado 20237000367262 el 24/09/2023 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>2. Mediante memorando 20232000122813 del 12 de octubre de 2023 de remitió a la SAL informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la PP 23.</b> <b>3. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 24</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Julio 2023	24/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6799-23 (UAESP 20237000483472 del 25/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	1. Con radicado UAESP 20237000483472 del 25/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 24 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>2. Mediante memorando 20232000109343 del 12 de septiembre de 2023, se remitió a SAL el informe por presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato 283 de 2018.</b> <b>3. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 25</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Junio 2023	29/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6818-23 (UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 UAESP 20237000492372 del 30/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	2. Con radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 25 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 3. Mediante memorando 20232000109393 el 12 de septiembre de 2023 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 25 para revisión y análisis. <b>4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 26</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Agosto 2023	10/10/2023	UAESP-CPC-UAESP-7050-23 (UAESP 20237000585592 del 11/10/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	2. Con radicado UAESP 20237000585592 del 11/10/2023 se reasignó el 13/10/2023 el Concepto Técnico PP No. 26 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					<p><b>3. Mediante memorando 20232000124003 del 17 de octubre de 2023 la Subdirección de RBL envió a la Subdirección de SAL para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 26.</b></p> <p><b>4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<b>PP N° 27</b> Actividad de barrido y Limpieza. Septiembre 2023	4/12/2023	UAESP-CPC-UAESP-7311-23 (UAESP 20237000688482 del 06/12/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	
<b>PP N° 28</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Septiembre 2023	21/12/2023	UAESP-CPC-UAESP-7386-23 (UAESP 20237000716362 del 22/12/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>1. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7604-24 (UAESP 20247000087002 del 14/02/24), da alcance comunicado UAESP-CPC-UAESP-7386-23 - PP 28.</p> <p>2. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.</p>
<b>PP N° 29</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Octubre 2023	26/01/2024	UAESP-CPC-UAESP-7539-24 (UAESP 20247000050162 del 29/01/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>1. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.</p>
<b>PP N° 30</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Diciembre 2023	12/02/2024	UAESP-CPC-UAESP-7599-24 (UAESP 20247000086942 del 14/02/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>1. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.</p>
<b>PP N° 31</b> Presunto Incumplimiento Actividad de barrido y Limpieza. Noviembre 2023	1/03/2024	UAESP-CPC-UAESP-7674-24 (20247000131112 del 07/03/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	<p>1. Mediante correo electrónico el 17/05/2024, se remite comunicado 20247000131112 del 07/03/2024, con el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p>
<b>PP N° 32</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Enero 2024	15/03/2024	UAESP-CPC-UAESP-7742-24 (UAESP 20247000157412 del 21/03/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	<p>1. Mediante correo electrónico el 20/05/2024, se remite comunicado 20247000157412 del 21/05/2024, con el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p>
<b>PP N° 33</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Febrero 2024	26/04/2024	UAESP-CPC-UAESP-7874-24 (UAESP 20247000265072 del 24/05/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 75 – Mayo 2024 - ASE 1

**3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA**

Fecha de aprobación: 12/07/2024 Nombre: ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ Firma: 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: Diana Patricia Vargas García Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: Adriana Laverde Cuadros Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: Nury Cobo Villamil Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma:   
(Componente poda de árboles y corte de césped)